



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1999

IV Legislatura

Número 198

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE ENERO DE 1999

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de los consejeros de Economía y Hacienda, y de Sanidad y Política Social para informar sobre patologías estructurales del inmueble del Hospital General Universitario.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia de los consejeros de Economía y Hacienda, y de Sanidad y Política Social para informar sobre patologías estructurales del inmueble del Hospital General Universitario.

Interviene el señor Bernal Roldán, consejero de Economía y Hacienda.....7267

Interviene el señor Marqués Fernández, consejero de Sanidad y Política Social.....7272

Se suspende la sesión a las 18 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 45 minutos.

En el turno general de intervenciones participa:

La señora Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....7278

El señor Guirao Sánchez, del G.P. Socialista..... 7282

El señor Iniesta Alcázar, del G.P. Popular 7286

Para contestar a las preguntas planteadas por los portavoces, interviene:

El señor Bernal Roldán, consejero de Economía y Hacienda 7289

El señor Marqués Fernández, consejero de Sanidad y Política Social..... 7292

En el turno de réplica interviene:

La señora Ramos García..... 7300

El señor Guirao Sánchez..... 7303

El señor Iniesta Alcázar 7305

En el turno de dúplica interviene:

El señor Bernal Roldán 7307

El señor Marqués Fernández 7308

Se levanta la sesión a las 21 horas y 50 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Sesión informativa en Pleno, para comparecencia, a petición propia, de los consejeros de Economía y Hacienda y de Sanidad y Política Social, sobre patologías estructurales del inmueble del Hospital General Universitario.

Por parte del Consejo de Gobierno, en primer lugar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Bernal.

Señor Bernal, tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

El consejero de Sanidad y Política Social y este consejero que les habla comparecen hoy, a petición propia, ante esta Cámara, para informar sobre las conclusiones del estudio realizado sobre las patologías estructurales del inmueble del Hospital General Universitario, las consecuencias que se derivan tanto para el personal como para la asistencia médica a la población del área de influencia, así como para la asistencia médica a la población del citado hospital, y las medidas adoptadas, o en curso de adopción, para resolver toda esta problemática a la máxima brevedad.

En primer lugar, y como consejero de Economía y Hacienda y por tanto como responsable del patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma, voy a exponer los aspectos técnicos derivados de los informes que obran en nuestro poder y las decisiones que se han adoptado en relación a lo que es el edificio propiamente dicho que alberga el Hospital General Universitario. Posteriormente, el consejero de Sanidad y Política Social expondrá todos los aspectos de su competencia relacionados con la atención sanitaria y también con las implicaciones para el personal sanitario que presta sus servicios en el Hospital.

Quiero indicar antes de nada que los informes técnicos a que me he referido, así como la documentación en la que se han basado las oportunas decisiones adoptadas, han sido entregadas a los portavoces de los grupos parlamentarios con fecha 29 de diciembre del año pasado, no sólo los informes de las empresas Intemac y ACE, sino también todos los informes complementarios para que puedan valorar adecuadamente la situación y perspectivas del Hospital General. Quede, pues, constancia de que los grupos parlamentarios disponen para esta comparecencia con la antelación suficiente de una documentación abundante que les permite emitir sus opiniones con amplio conocimiento de la situación.

Igualmente, el informe de Intemac fue entregado en aquella misma fecha a todos los sindicatos representativos del personal sanitario del Hospital General.

Creo que no exagero si afirmo que todos los interesados han sido bien informados por el Gobierno regional, que ha mantenido por tanto una actitud abierta y transparente en este tema, que, hasta donde yo recuerdo, pues no encuentra precedente en otras situaciones similares acaecidas en nuestra Comunidad Autónoma.

Antes de entrar de lleno en materia y teniendo en consideración la dilatada historia del que hoy conocemos como Hospital General Universitario, que casi alcanza el medio siglo de existencia, tachonada de múltiples avatares e incidencias, me parece obligado ofrecerles una muy breve reseña cronológica de los principales hitos que han jalonado su historia, sin la cual resultaría muy difícil comprender el origen del problema al que hoy nos enfrentamos.

La vida del Hospital General Universitario se inicia en el año 1950, cuando se decide la construcción del Hospital Quirúrgico Provincial en sustitución del Hospital San Juan de Dios, situado en el recinto del antiguo Alcázar de la calle Teniente Flomesta. Desde entonces numerosas obras se han sucedido en determinadas etapas perfectamente diferenciadas, que no es este, sin duda, el momento de analizar en detalle, pero sí conviene destacar algunos hechos puntuales de un interés especial para el asunto que hoy nos convoca. Así, por ejemplo, es oportuno recordar que ya en el año 1983 se detectaron los primeros problemas. Con motivo de la reforma integral del área de hospitalización abordada en aquellas fechas, y dada la intensidad de la intervención, se observaron importantes deterioros en la estructura del edificio, hasta el punto que los redactores del proyecto se vieron obligados a realizar peritaciones de la misma.

Los resultados de este peritaje resultaron alarmantes, por lo que obligaron a realizar refuerzos puntuales de la estructura, zunchado de pilares y recrecidos en los forjados, y simultáneamente obligaron a aligerar las cargas del edificio mediante la colocación de pavimentos ligeros, directos, sobre el recrecido, y también la instalación de tabiquerías de cartón y yeso.

Es entonces en aquel año cuando se tiene conciencia de las limitaciones del edificio, y probablemente se pudo determinar que su vida útil sería más corta de lo habitual. Quince años después se puede constatar que así ha sido, si bien cabe preguntarse por qué se tomó la determinación de seguir adelante con el proyecto, no faltará quien entienda que la reforma, por un importe aproximado de 500 millones de pesetas de la época, ha permitido su uso en condiciones aceptables durante todo este período.

En el origen de esta situación se encuentra el hecho de que no se dispuso entonces, ni tampoco en años posterior-

res, de un estudio detallado de las condiciones del edificio que justificase la viabilidad del proyecto y de reforma y actualización. Seguramente la formulación de un programa global de actuación hubiese impuesto mayor racionalidad a las numerosas reformas que se realizaron a lo largo de los años.

No entro en la relación pormenorizada de esas numerosas actuaciones entre los años 1980 y 1995, salvo que sea de su interés y así me lo soliciten para mi segunda intervención. En todo caso, reitero la falta de un modelo global de actuación para todo el período y la ausencia en todo momento de un estudio que determinase con precisión la verdadera situación de la estructura del edificio del hospital, aunque debe también destacarse que, como he dicho antes, desde 1983 se sabe de la existencia de un importante deterioro en la estructura del edificio, que no impidió, sin embargo, que se realizaran nuevas actuaciones que hoy sabemos hubieran sido desaconsejadas desde un punto de vista estrictamente técnico.

A finales del año 95 aparecen determinadas grietas en la parte conocida como el martillo, y ello como consecuencia de la disminución del nivel freático. Este hecho determina la entrada en acción de la Dirección General de Patrimonio. El conocimiento de la deficiente situación estructural del edificio, la reciente detección de grietas y otras patologías estructurales, unidos a la necesidad de procurar una actuación en la áreas de urgencia, cocinas y quirófanos, aconseja a la Dirección General de Patrimonio la elaboración de un programa de actuación general en el inmueble, de acuerdo con el informe de 6 de mayo del 96, en el que se coordinen todas las opciones previstas, estableciendo con carácter prioritario un estudio previo que determine el alcance de las lesiones observadas.

Este estudio fue adjudicado a la empresa ACE, quedando concluido a finales de 1996. Los resultados de este informe, de este primer informe, fueron, como era de esperar, preocupantes al concluir en la necesidad de realizar refuerzos en los forjados del edificio de quirófanos y en el recalce de la zona conocida como "el martillo". Asimismo, este informe alerta sobre la posibilidad de que el deterioro de la estructura pudiera ser todavía mayor en las zonas que no evidencian signos aparentes.

El informe concluye afirmando, textualmente, que "consideramos que sería de interés realizar un estudio más detallado de la estructura antes de decidir las actuaciones que sobre ella sean más convenientes".

Ante esta situación, la Consejería de Economía y Hacienda mantuvo diversas reuniones con representantes del Servicio Murciano de Salud y de la Consejería de Sanidad y Política Social, recabando el asesoramiento de técnicos especialistas, y se analizaron en profundidad los resultados y las conclusiones del informe de ACE, confrontándolo con las actuaciones previstas para deter-

minar la oportunidad de los proyectos de reforma en las áreas que hipotéticamente no precisasen de refuerzo estructural, y realizando una primera evaluación de los costes de conservar el edificio actual o de construir uno nuevo.

El elevado grado de incertidumbre encontrado en muchas de las hipótesis de partida imposibilitaron identificar de forma determinante cuál resultaría la mejor opción, por lo que, para evitar que pudieran repetirse circunstancias anteriores, y conscientes de la trascendencia que una decisión precipitada podría acarrear para la asistencia sanitaria en la Región, se decidió finalmente, tal y como sugería el informe de ACE, encargar un estudio de mayor envergadura que comprendiera la totalidad del edificio, a tenor del cual fuese posible tomar una decisión tan importante con mayor certeza y fundamento.

Este estudio se contrata a finales de 1997, adjudicándose a la empresa Intemac, por un importe de 16 millones de pesetas, lo que da una idea de su magnitud. Si bien el plazo previsto para la realización del estudio era de 4 meses, su ejecución se demoró hasta finales de 1998, por la imposibilidad física de acceder a muchas de las zonas del hospital para realizar los trabajos necesarios.

En este sentido, ya el 11 de marzo de 1998 el director general Asistencial del Servicio Murciano de Salud remite un escrito al director general de Patrimonio en el que pone de manifiesto que en el desarrollo de las obras, tanto por el tipo de catas como por su localización, pueden existir riesgos tanto para los pacientes como para el propio personal sanitario y no sanitario que desarrolla su trabajo, por lo cual, después de analizar diversas alternativas, se recomienda, a fin de no tener que evacuar a los pacientes, retrasar los procedimientos de catas que afecten a las zonas de hospitalización hasta el 30 de junio de 1998, coincidiendo con la bajada de la presión asistencial, así como por una ocupación menor. Hay que pensar que en marzo del 98 el hospital tenía una ocupación del cien por cien.

De esta forma, se consideró necesario aumentar el plazo de ejecución de cuatro a cinco meses, como consecuencia de la ralentización de los trabajos de catas en relación a la adecuación de los mismos, a la disponibilidad de las estancias. A finales de agosto del año 98, y estando ejecutados prácticamente la totalidad de los trabajos del estudio, a falta de la comprobación de resistencias de hormigón y de la redacción del informe final, la dirección del hospital planteó la dificultad para su ejecución, debido otra vez al elevado índice de ocupación del centro. Fue preciso entonces coordinar las tareas de comprobación de resistencias de hormigón con la desocupación parcial de cada una de las partes afectadas, lo que supuso un incremento en términos de plazo de aproximadamente dos meses, no imputable al contratista e imprevisible desde el

punto de vista de los pliegos de condiciones.

En conclusión, señorías, para no mermar la calidad y cantidad de la asistencia sanitaria que recibía buena parte de la población de nuestra región, y para evitar riesgos a los pacientes hospitalizados y a los propios trabajadores del hospital, fue ineludible e imperativo la concesión de las citadas prórrogas para la ejecución del estudio, de manera que el plazo para su conclusión quedó finalmente fijado en el 27 de noviembre de 1998.

El informe es finalmente recibido en la Consejería de Economía y Hacienda con esa fecha, 27 de noviembre, y no el 5 de noviembre, como se ha dicho en algún medio de comunicación. La fecha del 5 de noviembre es la de emisión del informe, pero éste no se entrega en la Comunidad Autónoma definitivamente hasta el 27 de noviembre.

Debo señalar que en 1996 se redactó el proyecto para la remodelación del área de urgencias del hospital por un importe de 56 millones de pesetas, ya que a pesar de esas dificultades a que me estoy refiriendo, y a sabiendas de lo precario de la situación, se consideró inaplazable su realización ante la extraordinaria demanda y las pésimas condiciones que presentaba la disposición de dicha área de urgencias, y porque se estimó su coste lo suficientemente razonable para acometer su ejecución. Esta ha sido la única obra ejecutada en el Hospital General Universitario en el período 1996-1999, y nos parece que está plenamente justificada.

Lamento que la exposición que hasta aquí he realizado haya podido parecer más extensa de lo deseable, pero creo que el asunto bien merece la pena y sería difícil comprender la situación actual y la decisión adoptada sin disponer de los necesarios antecedentes.

En consecuencia, y sin más dilación, paso a exponerles las conclusiones fundamentales extraídas del estudio realizado por Intemac, prescindiendo, si me lo permiten, de los pronunciamientos realizados en lenguaje técnico-arquitectónico, que sólo podrían aburrir a los no necesariamente expertos en arquitectura y resistencia de materiales. En cualquier caso, sus señorías disponen del estudio completo para su consulta y análisis.

En el apartado 11, de recomendaciones, y concretamente en las páginas 102 y 103 del citado informe se dice textualmente lo siguiente:

"De acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio realizado, cuyas conclusiones han quedado expuestas en el apartado precedente, el edificio presenta una situación de seguridad técnicamente inadmisibles en gran parte de sus elementos, si bien, si se mantienen las condiciones actuales, en nuestra opinión no existe un riesgo de ruina inminente que obligue al desalojo inmediato del edificio, por lo que se podría mantener el uso del mismo disponiendo una instrumentación adecuada en aquellos puntos

en que se han detectado los problemas de mayor entidad, que mediante inspecciones sistemáticas permitiesen mantener una vigilancia sobre los problemas detectados y adoptar las decisiones oportunas en caso de registrarse variación de la situación actual. En opinión de la empresa, las medidas que se deben adoptar son, con carácter inmediato, las siguientes:

Instrumentación de los daños más significativos existentes en la zona del "martillo"; comprobación de los niveles freáticos para detectar posibles variaciones de los mismos que pudieran producir nuevos asentamientos en las cimentaciones; desalojo de la planta sexta; disposición de un sistema de apeo de los pilares de la planta sótano del edificio de quirófanos que permita recoger la carga del forjado de la planta baja y la transmita directamente a la cimentación; y evitar, finalmente, que se incrementen las cargas actuales en cualquier zona del edificio.

Estas cinco medidas, que se deberían de adoptar de forma inmediata, permitirían mantener -sigo todavía con la cita textual del informe de Intemac- el uso del edificio durante el tiempo necesario, que entendemos no debería ser muy superior a un año, para llevar a cabo el desalojo del edificio y proceder a su refuerzo o demolición, siempre que durante las inspecciones sistemáticas que se proponen no se detecten variaciones de la situación actual.

Las medidas propuestas -sigo el informe- podrían resultar insuficientes en el caso de que se produjese una causa imprevista, que en el caso que nos ocupa podría ser la existencia de un movimiento sísmico de cierta importancia o bien la producción de un incendio, ante las que el edificio no presenta recursos resistentes".

Analizado el citado informe por los servicios técnicos de la Dirección General de Patrimonio se concluye lo siguiente:

"Si bien el edificio se encuentra por debajo de mínimos normativos actuales y en condiciones técnicamente inadmisibles, en general no presenta un riesgo de ruina inminente en cuanto a acciones verticales, y por tanto podría mantenerse en uso instrumentando medidas de vigilancia adecuadas y apeando el sótano del edificio de quirófanos, excepción hecha de la planta sexta del edificio de hospitalización, cuyo desalojo debe ser inmediato. No sucede así frente a esfuerzos horizontales, léase fenómenos sísmicos, o frente a riesgo de incendio; el tiempo de seguridad para una hipotética evacuación es menor que el fijado en las normas vigentes, por lo que debe ponderarse que el mantenimiento del uso durante un tiempo prolongado podría suponer la asunción de un cierto riesgo aun dentro de lo extraordinario de los fenómenos aludidos, si bien hay que tener en cuenta que la normativa que fija los niveles de seguridad considerados es posterior a la construcción del edificio y por tanto de no aplicación en el supuesto que nos ocupa.

No obstante -prosigue el informe- con independencia de actuaciones de mayor rango, ya sea refuerzo o desalojo, deberán instrumentarse con carácter inmediato las medidas de control de las patologías y el apeo del sótano del edificio de quirófanos. En relación a esto y habida cuenta del riesgo para personas y bienes que podría suponer su retraso, se solicita por medio de este informe la declaración de emergencia de las citadas obras y de la instrumentación y seguimiento de las patologías".

Este informe de la Oficina Técnica que acabo de leer es de 2 de diciembre del 98, y de forma inmediata por parte de la Consejería se realizan las actuaciones urgentes que de él se derivan. En primer lugar, la declaración de emergencia de las actuaciones; en segundo lugar, la orden de desalojo inmediato de la planta sexta; en tercer lugar, la orden de apuntalamiento de la planta del sótano del edificio de quirófanos; y en cuarto lugar, la contratación de una empresa consultora para la comprobación semanal de los daños más significativos, para detectar posibles variaciones de los mismos. Aunque el informe recomendaba una comprobación mensual, se consideró una mayor garantía que esta comprobación se hiciera semanalmente.

Al mismo tiempo, y una vez adoptadas las medidas recomendadas para la seguridad inmediata del edificio era preciso plantear su refuerzo y rehabilitación profunda en el plazo máximo de un año, como recomendaba Intemac.

Es oportuno recordar que las obras necesarias para el refuerzo del edificio contenidas en el informe son las siguientes:

En primer lugar, el refuerzo con carácter generalizado de los soportes del inmueble.

En segundo lugar, refuerzo con carácter generalizado de la estructura horizontal, vigas y forjados de la planta sexta.

En tercer lugar, refuerzo de las vigas en la zona que denominamos "martillo", en todas las alturas.

En cuarto lugar, refuerzo frente a punzonamientos y esfuerzos cortantes en los forjados del edificio de quirófanos.

En quinto lugar, recalce de la cimentación del inmueble en la zona del edificio primitivo.

Y, en sexto lugar, disposición con carácter generalizado de una protección de la estructura frente a incendios.

Permítanme llamar su atención sobre la importancia de las actuaciones de refuerzo, porque el alcance de esas obras no permite, bajo ningún concepto, el mantenimiento de la actividad hospitalaria. No es posible simultanear unas obras que requieren actuar intensamente en todo el edificio con una actividad que debe realizarse en condiciones lo más asépticas posibles, como es la actividad sanitaria.

De acuerdo con el criterio del jefe de la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio, las obras

de refuerzo requieren un plazo de ejecución mínimo de 14 meses, siendo indispensable durante dicho período de tiempo dejar el edificio en situación de inactividad.

Por lo tanto, señorías, cualquiera que fuera la posterior decisión del Consejo de Gobierno en orden a la rehabilitación o a la construcción de un nuevo edificio hospitalario, era preciso ordenar la reubicación del personal sanitario y de los enfermos.

En este punto, debo decirles que se consideró prudente por parte de este consejero no agotar el plazo de un año concedido por el informe de Intemac, y, por el contrario, reducirlo todo lo posible a la vista de la deficiente situación del hospital.

Con esta finalidad se cursan de forma inmediata, con fecha 4 de diciembre, instrucciones al consejero de Sanidad, para que proceda a dicha reubicación en el plazo más breve posible y con la mayor rapidez que permitan las condiciones de atención sanitaria y de traslado de los enfermos a otros centros asistenciales.

A partir de este punto, y para restablecer el uso del Hospital General Universitario, se abren tres posibilidades distintas que son objeto de análisis y valoración detallada por parte de los servicios técnicos de la Consejería. La primera posibilidad es lo que llamaríamos la reforma estricta del edificio en los términos señalados por Intemac y acometiendo las actuaciones que se recomienda en el informe.

Esta solución supone un coste de 2.178 millones de pesetas, y también supone redimensionar la distribución de camas actualmente existente, reduciéndolas a 144 camas.

Adicionalmente, y dada la reducción de camas, el Hospital General podría perder su condición de Universitario. Por otra parte, la reducción del número de camas no permite asegurar el mantenimiento de la plantilla. Esta solución fue desechada inmediatamente.

La segunda posibilidad era la rehabilitación del edificio manteniendo el actual nivel de servicios, con adecuación a la normativa actual y rediseño de la disposición anterior. Ello requería aumentar la superficie total construida desde los 18.133 metros cuadrados actuales hasta 39.186 metros cuadrados, y el coste estimado ascendía a 4.717 millones de pesetas.

La tercera posibilidad era la demolición del edificio actual y la edificación de un nuevo edificio de nueva planta en el mismo lugar. El coste de esta alternativa asciende inicialmente a 4.580 millones de pesetas, a los que se deben de añadir los costes de demolición y también los de incorporación de nuevos equipamientos más modernos, por lo que el coste final se puede cifrar de forma prudente en 5.000 millones de pesetas.

Esta última opción, como pueden comprobar, no se diferencia mucho en coste con la rehabilitación integral

ampliando la superficie, y sin embargo reporta la ventaja de disponer de un hospital nuevo, moderno, diseñado en función de los criterios sanitarios más adelantados, y con un elevado grado de cumplimiento de requerimientos de carácter medioambiental. Se trata de construir el Hospital General que se merece la ciudad de Murcia, y fue por tanto la solución que adoptó el Consejo de Gobierno.

Debo hacer mención en este punto al hecho de que la construcción de un nuevo hospital es susceptible de ser financiada a través de los fondos Feder, como puede ser notorio para cualquier mínimo conocedor de la forma en que operan estos fondos comunitarios. Para ello se requiere únicamente la inclusión de esta actuación en nuestro marco comunitario de apoyo para el período 2000-2006, que será superior a 125.000 millones de pesetas y que actualmente se encuentra en fase de preparación. Ello supone que la financiación comunitaria estará asegurada con el único requisito de incluirlo en nuestra propuesta de marco de apoyo, algo que el Gobierno regional tiene la firme intención de realizar.

Cabría añadir también que es posible, aceptando la conveniencia de construir un nuevo hospital, que este podría ubicarse en un sitio distinto a su emplazamiento actual. En este sentido, el Gobierno regional consideró, en atención a la población atendida de la ciudad de Murcia y de su entorno de influencia, así como la vertebración social que permite la ubicación del hospital en un barrio de características tan específicas como es el de Vistabella, que la decisión debía respetar su actual emplazamiento.

No cabe duda de que se trata de una decisión política, pero nos parece que es sin duda la decisión más adecuada.

Por todo ello, este consejero propuso al Consejo de Gobierno el pasado 10 de diciembre la adopción de un acuerdo para que se adoptaran las medidas tendentes a la reubicación del personal y de los pacientes del Hospital General Universitario con la mayor celeridad, y también para que se reparase el actual edificio o se construyese uno en el mismo lugar, buscándose la financiación necesaria para ello.

El Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de diciembre, tras debatir y analizar con el detenimiento y el sosiego que tan importante decisión exige, los informes presentados y la oportunidad y eficiencia de las alternativas propuestas, acordó la demolición del actual edificio y el levantamiento de uno de nueva planta en el mismo lugar, y que se procediese al desalojo y reubicación del personal y pacientes del Hospital General Universitario.

Por tanto, y para concluir y terminar con mi intervención, quisiera dejar bien claras cuáles son las cuatro conclusiones que creo que merecen destacarse de mi intervención:

En primer lugar, las condiciones de seguridad determinan que el edificio deba ser desalojado cualquiera que

sea la actuación que se decida. No es posible prolongar el uso del edificio más de un año, incluso a este consejero le parece prudente que se debe acortar significativamente ese plazo. Por tanto, y esto es muy importante, no podemos contemplar ninguna alternativa que se base en prolongar más allá de un año, incluso menos si fuera posible, el uso del hospital.

En segundo lugar las alternativas que se plantean son tres, exactamente tres:

La rehabilitación manteniendo la actual superficie. Eso supone un coste de 2.187 millones, un plazo de 14 meses de ejecución, la reducción a 144 camas, la posible pérdida del carácter universitario del hospital y la no seguridad en el mantenimiento de la plantilla. Esta solución debe desecharse, como así lo considera el Gobierno.

La segunda sería la rehabilitación ampliando la superficie, que tiene un coste de 4.717 millones.

Y la tercera es la demolición y construcción de un nuevo edificio, 5.000 millones, que es la solución adoptada.

No existe ninguna otra solución técnica alternativa a cualquiera de estas tres.

La tercera conclusión es que el nuevo edificio, el nuevo hospital, podría ser emplazado en la misma ubicación o en un nuevo emplazamiento. Hay aquí una decisión del Gobierno en el sentido de que sea en el mismo sitio, en aras a la atención al área sanitaria de la ciudad de Murcia y de su entorno de influencia y en aras a la vertebración social que supone la ubicación del Hospital General.

En cuarto lugar, la cuarta conclusión es que la financiación de las actuaciones estaría asegurada por los fondos Feder. Se trata solamente de que incluyamos el proyecto de actuación en nuestro marco comunitario de apoyo para el período 2000-2006.

Esto es todo lo que este consejero tendría que haber expuesto a la Cámara en relación con la cuestión del edificio propiamente dicho, y a continuación, y como dije antes, el consejero de Sanidad y Política Social explicará la instrumentalización y el calendario previsto para el desalojo y la recolocación del personal y los pacientes en las condiciones más favorables posibles, procurando la máxima celeridad compatible con el menor detrimento de la calidad del servicio sanitario.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Bernal.

El consejero de Sanidad y de asuntos sociales tiene la palabra.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE

SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, señorías, buenas tardes. Señores invitados que nos acompañan durante la tarde de hoy, igualmente, buenas tardes.

El consejero de Hacienda ha hecho una exposición minuciosa con respecto a todos aquellos aspectos que la Comunidad Autónoma, la Administración de la Comunidad Autónoma, se planteaba en años anteriores o en meses anteriores a la obtención del informe de la empresa Intemac, y las consecuencias que la lectura de ese informe para las administraciones públicas y por otra parte la interpretación que de esos informes y las consultas oportunas que haya tenido que hacer la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio, las consecuencias que se han alumbrado como consecuencia -perdón por la redundancia- de los informes antedichos.

Efectivamente, el consejero de Hacienda, y después de las conversaciones que han tenido lugar durante todo este ejercicio económico pasado, durante todo el año pasado, con respecto a la situación del Hospital General Universitario, el día 4 de diciembre de 1998 mandó un oficio a la Consejería de Sanidad y Política Social con respecto al informe de los resultados del estudio realizado por el Instituto Técnico de Materiales y Construcciones (Intemac), sobre los daños existentes en el edificio donde se ubica el Hospital General Universitario. Este oficio está aquí a la disposición de todos ustedes, si entienden que contribuiría a clarificar algo más este tema que hoy estamos explicando en esta comparecencia a petición nuestra y si todos ustedes lo desean.

Posteriormente a eso, el consejero de Sanidad y Política Social, quien les habla, inmediatamente, el mismo día 4 de diciembre de 1998 contestó ese oficio al señor consejero de Hacienda en los siguientes términos:

"Una vez examinado el escrito remitido por vuestra excelencia, hoy, día 4 de diciembre, relativo a la lectura e interpretación realizada por la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio del informe elaborado por Intemac sobre las causas y posibles trascendencias de las lesiones estructurales del Hospital General Universitario, surgen importantes dudas a la hora de adoptar las medidas preventivas que se indican, por lo cual le ruego concrete por quien corresponda los siguientes aspectos".

Tengan ustedes en cuenta que la redacción, la respuesta de la Consejería de Sanidad en cuanto al oficio remitido por el consejero de Hacienda fue inmediata y en el mismo día.

"En primer lugar, y dado el tenor del informe de Intemac relativo a la planta sexta -donde dice "desalojo de la planta sexta"- y que el carácter inmediato otorgado por dicho informe se refiere a un conjunto de medidas determinadas que el Instituto propone, entre ellas las que

vuestra excelencia señala en el punto tercero de su escrito, nos deberíamos fijar los plazos temporales para una adecuada coordinación con las medidas que esa Consejería va a adoptar y que concretará en dicho carácter inmediato.

En segundo lugar, y en relación con el punto primero de su escrito, y dado el concepto indeterminado de lo que se pueda entender por "más breve plazo", y teniendo en cuenta que afecta la medida a todos los servicios, se precisaría asimismo una concreción temporal en aras a realizar una programación en coordinación con el Instituto Nacional de la Salud de los traslados necesarios que permitan salvaguardar la calidad asistencial de los pacientes".

La carta prosigue, pero eso es lo que yo creo que nos interesa en este momento. Ese mismo día, y dadas tanto las consecuencias de las recomendaciones del informe de Intemac como la carta del consejero de Economía y Hacienda, sale una carta, un oficio urgente al director general Asistencial del Servicio Murciano de Salud con el tenor literal siguiente:

"En el día de la fecha, 4 de diciembre de 1998, se ha recibido oficio de la Consejería de Economía y Hacienda, cuya copia le adjunto, relativo a la lectura e interpretación, por la Oficina Técnica de la Dirección General del Patrimonio, del informe que sobre el Hospital General Universitario ha realizado Intemac. De la lectura del mismo surgen algunas dudas de interpretación, cuya aclaración ya ha sido solicitada a la citada Consejería. No obstante lo cual, y teniendo en cuenta que se hace referencia al desalojo de la planta sexta, proceda a la adopción de las medidas necesarias de carácter previo para dar cumplimiento a dicho desalojo sin perjuicio de que quedemos a la espera de la concreción temporal solicitada a la Consejería de Economía y Hacienda. De forma inmediata, ese mismo día cuatro de diciembre se comenzó, si queremos entenderlo así, el desalojo de la planta sexta del Hospital General Universitario de Murcia.

Posteriormente se recabó, y la contestación fue el día 9 de diciembre de 1998, un estudio a la Dirección General Asistencial que permitiera entender al Servicio Murciano de Salud y a sus órganos de administración cuál era la situación, desde el punto de vista sanitario, que disfrutaba o no disfrutaba el Hospital General Universitario de Murcia, y que adjuntar a toda la información que la Oficina Técnica de Patrimonio iba elaborando con la misma finalidad.

En este informe, que se ha obtenido como consecuencia de las consultas que se han hecho, no últimamente, sino desde siempre, y que ustedes también conocen, a jefes de servicio, personal facultativo del Hospital General Universitario, personal sanitario no facultativo del Hospital General Universitario y otro personal que presta

servicio en dicho Hospital General Universitario, arrojan, entre otras, las siguientes consideraciones.

En primer lugar, la ausencia o la falta de quirófanos adicionales en el Hospital General Universitario.

En segundo lugar, la reubicación física de los quirófanos.

En tercer lugar, los quirófanos de urgencias, que, cuando menos, estén próximos al área de urgencias que en la actualidad, como ustedes saben, no lo están.

La construcción de un área de cirugía mayor ambulatoria, para la que el Hospital General Universitario no tenía programa específico, habiendo realizado, no obstante, en 1998 803 procedimientos de cirugía mayor ambulatoria.

La zona de circulación de limpio y sucio del hospital, por una mala estructura física del centro.

La reubicación de los ascensores, las cocinas y esterilización.

La reubicación de consultas externas de oftalmología, en la actualidad en la tercera planta de centro desde aproximadamente 1985.

La creación de una nueva zona de servicios centrales, que unan pruebas centrales de los servicios que ahora están situadas en la cuarta planta-centro, por ejemplo: endoscopias, fibroscopias, broncoscopias, etcétera.

Octavo, la ampliación de la sexta planta para asumir la unidad de anorexia y bulimia. Sexta planta, en el momento en que se consideraba que eso podría hacerse, y a partir de ese momento en el lugar donde proceda su reubicación y su posterior construcción.

La ampliación del hospital de día, y que dé cobertura a los pacientes de sida y oncológicos, ya que en la actualidad sólo se atiende a pacientes hematológicos y no se puede dar en el mismo lugar físico por problemas técnico-asistenciales.

Que las consultas externas son insuficientes.

Que haya un cambio del sistema de aire acondicionado para controlar las enfermedades nosocomiales. Cambiar los sistemas de filtro, etcétera.

La ampliación de los espacios de farmacia, archivos de historias clínicas al servicio de administración central y consultas externas

Crear espacio físico para contabilidad, personal, etcétera, para dar respuesta a una mejor gestión y descentralización del Servicio Murciano de Salud en ese hospital.

Ampliación de la zona de radiología y aumento del número de salas para poder efectuar las exploraciones a los pacientes que se revelaban como claramente insuficientes, con las consiguientes molestias, tanto para los usuarios como para el personal que presta sus servicios en dicha zona.

La falta de espacio en todas las unidades para crear despachos donde informar a los familiares, que son

inexistentes.

La falta de espacio de estar para los pacientes, usuarios del centro y familiares para que puedan tener algo de intimidad.

La zona de aparcamientos, mejorar la accesibilidad al centro, tanto de los trabajadores como de los pacientes, y un largo etcétera de medidas que no creo necesario seguir exponiendo ante ustedes.

Este informe, del que es conocedor también el Consejo de Gobierno, de la misma forma que lo es del de la Oficina Técnica de Patrimonio, van, de alguna forma, incidiendo en las resoluciones que el consejero de Economía y Hacienda ha hecho ante ustedes precediendo mi intervención.

Tenemos también, o iniciamos también en ese preciso momento una serie de actuaciones que nos parecían a todos importantes, y que estoy seguro que todos ustedes compartirán conmigo. Se planteaba una situación que era la siguiente. En cuatro palabras: esta es una situación sobrevenida, en la que no hay responsabilidad, y si no hay responsabilidad fundamental es en los trabajadores del Hospital General Universitario de Murcia. Esta plantilla, compuesta por trabajadores funcionarios, por trabajadores interinos y por personal laboral, fijo y temporal, no tiene ninguna responsabilidad sobre esta situación excepcional que se plantea con respecto a la situación estructural del Hospital General Universitario.

Bien es cierto que la Ley 3/86, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, y la Ley 30/84, del 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, que constituye en su mayor parte normativa básica del Estado, indican y nos hacen ver cuáles son las diferentes posibilidades que esta Administración, en el ejercicio de su competencia y de las atribuciones que le confiere esta ley, podría realizar para con el personal, en este caso, del Hospital General Universitario.

De la misma forma que teníamos que ceñirnos a la Ley 9/87, de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal. Teníamos que hacer eso y teníamos que hacerlo hasta el punto que indicaba la ley en su cumplimiento más estricto: la fase de consulta.

Sin embargo, dada la circunstancia anterior, se pensó, y de hecho se comunicó así a las organizaciones sindicales en el despacho del consejero de Sanidad y Política Social y en la compañía del consejero de Economía y Hacienda, la voluntad de la Administración de respetar la totalidad de los puestos de trabajo, tanto fijo como eventuales, de uno u otro tipo, que hubiera en el Hospital General Universitario, y a este efecto se ofertó la formalización de un grupo de trabajo que, dependiendo de la mesa de negociación de la sanidad, pudiese estudiar, recibir la información, encargar todos los estudios que fueran

precisos y, en definitiva, tener una postura única y una oferta única entre las organizaciones sindicales y la propia Administración, una propuesta única, como digo, que, en cualquier caso, pudiera satisfacer los intereses y las inquietudes de los trabajadores del Hospital General Universitario.

Esa reunión de trabajo se tuvo en ese momento, con posterioridad se formalizó el grupo de trabajo, y con posterioridad se han elaborado las diferentes actas de este grupo que, absolutamente todas las organizaciones sindicales, las que en un principio reconocen y las que en un principio no reconocen la validez de dicha mesa han firmado, y no solamente ahora sino desde 1991.

A partir de ese momento -estamos haciendo una exposición cronológica y por consiguiente los temas pueden ser diversos sucedidos en el tiempo-, e inmediatamente, se escribe un oficio al ilustrísimo señor don Andrés Martínez Cachá, director territorial de Insalud, en el que se le pasa a dar conocimiento de todos los términos expuestos en el informe de Intemac, en las oficinas técnicas, y en el que se le dice, que ya habíamos quedado en el Instituto Nacional de la Salud: "Por último, y como V.I. ya conoce, se debe proceder a la elaboración del plan de reubicación de los servicios del General Universitario en otros centros sanitarios, que, según fecha acordada, no sería más allá del 15 de enero, solicitándole, no obstante, adelantar cualquier posibilidad existente en fecha anterior, a fin de realizar esta reubicación con la mayor brevedad posible".

Ese mismo escrito, ese mismo documento y esas mismas consideraciones se trasladaron al presidente ejecutivo de Insalud con la fecha de 15 de diciembre de 1998.

Con posterioridad a eso, ustedes lo habrán leído en algunos medios de comunicación, han sido varios los hospitales de carácter privado y también asociaciones de hospitales de carácter privado los que han ofertado sus camas, sus instalaciones y sus recursos al Servicio Murciano de Salud, con la finalidad de paliar el problema, en el caso de que nos encontráramos ante uno, y poder ayudar, en cualquier caso, a los ciudadanos y a los profesionales de la Región de Murcia a poder satisfacer las expectativas de los usuarios.

Todos han sido contestados de una forma adecuada, y ese mismo día, 15 de diciembre de 1998, llegan las aclaraciones procedentes de la Consejería de Economía y Hacienda, reiterándose en su escrito del día 4 de diciembre de 1998, y, por consiguiente, conformando la opinión única, ya de una forma casi definitiva, del Gobierno con respecto a las actuaciones a realizar.

A partir de aquí, nuestro interés estaba centrado fundamentalmente en tres aspectos.

El primero de ellos, hacer cumplir la Ley 14/86, de 15

de abril, General de Sanidad, por la que el Instituto Nacional de la Salud y en el ámbito sustitutorio a aquellos en los que se depositara la responsabilidad sustitutoria de la asistencia, debería garantizar la asistencia sanitaria a la población de la ciudad de Murcia.

En segundo lugar, deberíamos garantizar, como ya estábamos realizando, una propuesta conjunta con las organizaciones sindicales mayoritarias en la mesa de negociación del sector de la sanidad, una propuesta conjunta, como digo, que permitiese garantizar la estabilidad de los puestos de trabajo en los términos que todos ustedes conocen.

Y, en tercer lugar, garantizar nuestra vinculación con la Universidad de Murcia, que ha dado amplios y grandes frutos durante estos años, y, en cualquier caso, mantener las acreditaciones docentes que a fecha de hoy están garantizadas por el Ministerio de Sanidad.

A este efecto, hubo comunicados diversos, entre los que puedo leer algunos, con papel de la Universidad de Murcia y firmados por el señor rector, el excelentísimo señor rector de nuestra Universidad, el consejero de Economía y Hacienda y quien les habla.

A partir de esto, y para que las reubicaciones del personal fueran lo más efectivas posible, y atendiendo a los criterios de eficacia y eficiencia, el Consejo de Gobierno aprobó un Decreto, el 75/98, de 17 de diciembre, por el que se crea el Consejo Técnico Consultivo sobre reordenación de servicios del Hospital General Universitario.

Este Consejo no ha encontrado todavía el momento de dictar las órdenes del nombramiento de sus miembros, debido fundamentalmente a que hasta ayer no empezó a cerrarse el procedimiento, en su primera fase, de la reubicación de los servicios del Hospital General, y por consiguiente irá a nuestra Ley de Órganos Consultivos, que ustedes saben que recomienda taxativamente, impone siete miembros como máximo, deberíamos optar por unas u otras personas directivas del Hospital José María Morales Meseguer y del Hospital Virgen de la Arrixaca.

Como consecuencia de todo lo anterior, en el tiempo solicitamos esa comparecencia por aquellas fechas el día 10 de diciembre, aunque tengo informe de que entró en esta Asamblea el día 14, y a raíz de eso vienen una serie de comunicaciones interiores, dándonos cuenta de que el servicio de psiquiatría ha sido desalojado, de que no existen mayores problemas en el Hospital General Universitario, conversaciones muy fluidas y frecuentes con la Consejería de Economía y Hacienda con el efecto de trasladar al conocimiento del Consejo de Gobierno, cuál era la situación real en la que nos encontrábamos día tras día.

A partir de ahí, el acuerdo del Consejo de Gobierno, que creo que el consejero de Economía y Hacienda les ha

leído, y en el que se determina la construcción de un nuevo Hospital General Universitario y en el mismo sitio que el actual.

Hemos dado toda la información que hemos considerado oportuna y que ha venido a coincidir, además, con la que se nos ha demandado tanto por parte de los grupos parlamentarios como por parte de las organizaciones sindicales que han disfrutado de la misma. Sí que es cierto, y también hay que decirlo, que no todos lo han recibido a la vez: organizaciones sindicales que han recibido su informe diez o doce días con posterioridad a otras organizaciones sindicales, sencillamente o probablemente porque no han tenido tiempo de pasar a por el informe con anterioridad, cuando ya estaba puesto a su disposición.

Tenemos también a su disposición las actas de los grupos de trabajo y las actas de remisión de los citados informes a todas las personas que ustedes conocen y que los tienen en la actualidad. Y, tenemos, por otra parte, todos aquellos extremos que crean ustedes necesario conocer.

Ha habido, efectivamente, y eso hay que reconocerlo, y en cierta medida, una falta de información, pero que no ha sido precisamente con nuestra ciudadanía ni con nuestra sociedad, sino que ha sido con dos grupos de personas cuya concurrencia en este asunto es vital para nosotros, y, lo que es más, vital para nuestros ciudadanos. Me estoy refiriendo al colectivo de trabajadores, no tanto del Hospital General Universitario, que han tenido asambleas y conocen esta información, como al colectivo de trabajadores del Hospital José María Morales Meseguer.

Los trabajadores del Hospital Universitario José María Morales Meseguer encomendaron a su director-médico, Domingo Coronado Romero, que transmitiera a la Consejería de Sanidad una serie de alegaciones, o, mejor dicho, una serie de intenciones firmadas tanto por la Comisión Mixta como por la Junta Técnico Asistencial, de las que lo único que puedo decir es, en el sentido de mostrar el agradecimiento de este Gobierno por una generosidad que en estos días, y con los temas que estamos tratando, sencillamente, no esperaba absolutamente nadie.

Ponerse a la disposición de resolver los problemas de la ciudadanía de la Región de Murcia en sus cuestiones asistenciales, en sus necesidades asistenciales, y el pedir, con la humildad que debe caracterizar todas estas actuaciones, y que todos estamos aprendiendo, como consecuencia de estas cartas, con humildad, como digo, el que si es posible se mantenga la eficiencia de los hospitales públicos de nuestra región, no es otra cosa sino obligarnos, en la mejor de las maneras posibles, a que sigamos esforzándonos con la finalidad de poder conseguir que estas situaciones que se nos plantean tengan la mayor

efectividad posible.

Firmamos un acuerdo con las organizaciones sindicales que conforman el 78'2% de la representatividad del Servicio Murciano de Salud, y que corresponde a los sindicatos CEMSATSE, CESIF y Comisiones Obreras. En ese acuerdo, que ustedes conocen, que puedo proceder a su lectura si lo estiman oportuno, se establecen todas las condiciones de garantía que tanto el Gobierno como el Servicio Murciano de Salud y los trabajadores firmantes podían esperar de una Administración.

No creo que haya en toda España, absolutamente, ningún acuerdo sobre la estabilidad de los puestos de trabajo como el que se firmó a propuesta conjunta de estas centrales sindicales y de la Administración de la Comunidad Autónoma para poder realizarlo.

Como todos ustedes saben, casi el 22% de la representatividad, el sindicato de la Unión General de Trabajadores, hasta el momento no ha suscrito, no se ha adherido a dicho acuerdo.

Plantean, sin embargo, una serie de actuaciones que también conviene matizar, y esta serie de actuaciones son o están referidas a la posibilidad, o no, de negociación de esta mesa sectorial de sanidad, y a otras posibilidades al respecto en cuanto a su validez legal.

Lo único que les puedo decir al respecto es que esta mesa se ha venido reuniendo desde 1991, que todas las actas están firmadas desde 1991 por todos los sindicatos, incluida la Unión General de Trabajadores, cuando su representatividad, eso sí, era bien distinta a la que tiene en la actualidad; que ha habido, incluso, solicitudes de información hechas tanto por la Consejería como por diversos sindicatos, a la Dirección General de la Función Pública. Y les puedo leer tanto la solicitud como la contestación, en las que, efectivamente, se da fe por parte de la Dirección General de la Función Pública de la validez inexcusable de las negociaciones y de los acuerdos que en el ámbito de personal sanitario, facultativo sanitario y de personal dependiente exclusivamente del Servicio Murciano de Salud esta mesa de negociación puede llevar al efecto.

Ha habido múltiples conversaciones con el Instituto Nacional de la Salud desde antes del día 4 de diciembre de 1998, momento en el que se recibe el primer oficio de la Consejería de Economía y Hacienda. El día 2, como ha dicho el señor consejero, tenían el informe de la Oficina Técnica, y baste recordar en esta sala que el día 3 el Partido Socialista introduce una enmienda instando al Gobierno a que incluya una partida de 4.026.788.000 pesetas, muy precisa incluso en la cantidad, para la construcción de un nuevo Hospital General en Murcia.

Por consiguiente, y a pesar de que esa enmienda fue rechazada por los votos del Partido Popular, y por los votos, creo recordar, de Izquierda Unida -me corrigen

ustedes si me equivoco-, en cualquiera de los casos, y a pesar de que fue rechazada, parece ser que concita las voluntades de todos en el sentido de construir un nuevo Hospital General Universitario en Murcia y, eso sí, en el mismo lugar.

Ha habido diversas posibilidades que ya el consejero de Hacienda ha ido articuladamente expresando, hasta llegar a la conclusión. Consecuencia final por la que el Consejo de Gobierno adopta un acuerdo determinado, y que ustedes también conocen, agradeciendo también a un grupo de facultativos que en representación de otros muchos acudió tanto a ver al consejero de Sanidad y Política Social como al consejero de Economía y Hacienda, con respecto, en el desconocimiento general que no tener toda la documentación puede proporcionarnos a cualquiera de nosotros, en el desconocimiento, como digo, de esta situación, a plantear otras alternativas diferentes que han quedado técnicamente, o que son técnicamente inadmisibles por ser imposibles de realizar.

Ha habido, como digo, numerosas conversaciones con el Instituto Nacional de la Salud, con el doctor Martínez Cachá, director territorial de Insalud; con el doctor Matesanz, director general Asistencial del Instituto Nacional de la Salud, con técnicos de la Subdirección General o con la Subdirección de Especializada, en Madrid, y con el señor Núñez Feijó, presidente ejecutivo de Insalud. Estas reuniones concluyeron, en la primera fase, ayer por la noche, momento en el cual llegamos a una serie de conclusiones en conjunto que nos parecían interesantes y que ustedes ya conocen.

Entre estas conclusiones se establecieron las siguientes:

En primer lugar, que la situación sanitaria asistencial de Murcia y la disponibilidad de recursos hace posible hacer todo lo que sea oportuno frente a una eventualidad extraordinaria de características como las actuales. Tengan ustedes en cuenta que aquí se han valorado aspectos tan diversos como la información de empresas externas sobre la situación sanitaria de Murcia, que ya no es el furgón de cola de nuestro país, basta referirnos por ejemplo al de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, que sería interesante que algunas personas leyeran antes de hablar y emitir sus opiniones con cierta alegría, sí que es cierto. Y, en segundo lugar, los estudios, por ejemplo, que se arrojan tanto desde la cirugía mayor ambulatoria del Hospital General, que se conocen ahora pero que antes las auditorías negaban sistemáticamente porque no podían pronunciarse, como de la evolución de esa cirugía mayor ambulatoria en hospitales como el José María Morales Meseguer, que han aumentado un 63,48% desde 1996 hasta 31 de diciembre de 1998, lo cual nos hace tener como garantía exactamente ésa, que los recursos que existen en la Región de Murcia, y en concreto en este caso

en la ciudad de Murcia, hacen posible hacer frente a una eventualidad extraordinaria de características como las actuales.

En segundo lugar, que la prioridad de las administraciones sanitarias es garantizar una asistencia sanitaria con los actuales índices de calidad, manteniendo los niveles alcanzados.

En tercer lugar, que los planteamientos que han conducido a este escenario respetarán en todo caso los criterios de eficacia y eficiencia actuales, y aquí me estoy refiriendo concretamente a las camas en los pasillos o a las listas de espera, para poder cumplir con los objetivos institucionales del Ministerio de Sanidad y Consumo, de los que participamos absolutamente todas las comunidades autónomas.

A este efecto se está en la actualidad elaborando un acuerdo de integración funcional, que será firmado, mediante convenio, tanto por los responsables del Instituto Nacional de la Salud como del Servicio Murciano de Salud, y que ha de garantizar el funcionamiento del personal que presta servicios en la actualidad en el Hospital General Universitario, así como las relaciones que tendrá con el personal de los hospitales receptores de estos servicios.

En segundo lugar, el inicio inmediato de las obras del Hospital Universitario José María Morales Meseguer, que tienen como finalidad la adaptación de dicho establecimiento a la situación en que nos encontramos. En tercer lugar, el inicio de la reubicación de los servicios del Hospital General Universitario, atendiendo a los pactos establecidos con las organizaciones sindicales en el acuerdo, representando por el 78,2% del personal, y en el sentido de que la reubicación de los efectivos se hará...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, un momento.

Señores invitados, esta Presidencia, y estoy seguro que todos los diputados de todos los grupos, estamos encantados de que todos ustedes estén aquí esta tarde, pero tengo que recordarles que los señores invitados, según nuestro Reglamento, deben abstenerse de manifestar cualquier posición ante cualquier intervención de los señores diputados o consejeros, sean del grupo que sean, en aras de la libertad, porque desde la tribuna ellos tienen la libertad para expresarse. Y a ustedes, por favor, les ruego, desde esta Presidencia, que observen esta regla.

Muchas gracias, señores invitados.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto y atendiendo a esos criterios fundamentales... (Voces)

Entiendo que no sea del interés de todos los grupos parlamentarios el Hospital General Universitario, pero si me permiten ustedes...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, un momento, por favor.

Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

Continúe, señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Como consecuencia del establecimiento de esos criterios, que reconocemos como fundamentales, unidos a aquellos de la garantía de la asistencia sanitaria, la estabilidad en el trabajo del personal del Hospital General Universitario y nuestra vinculación con la Universidad de Murcia y con la acreditación docente, tanto del Ministerio de Educación y Ciencia como de Sanidad y Consumo, se ha establecido un procedimiento dividido en dos fases diferentes, que va a ser, el que sea, guía directora de la reubicación de los servicios que se prestan en la actualidad en el Hospital General Universitario de Murcia.

La primera fase comenzará en la primera semana de febrero, aproximadamente, tan pronto como sea posible la utilización de la Unidad de Psiquiatría en el Hospital José María Morales Meseguer. Así pues, la Unidad de Psiquiatría del actual Hospital General Universitario de Murcia, que ha atendido tradicionalmente a todo el casco urbano de la ciudad de Murcia, pasará temporalmente, y hasta la construcción del nuevo hospital, al Hospital José María Morales Meseguer.

El Servicio de Otorrinolaringología del Hospital General Universitario pasará, asimismo, al Hospital José María Morales Meseguer.

El Servicio de Urología pasará al Hospital José María Morales Meseguer. También el de Dermatología y el de Cirugía Maxilofacial.

El Servicio de Ginecología, sin embargo, pasará durante este mes próximo al Hospital Virgen de la Arrixaca.

Está previsto que esta primera fase de reubicación, que afecta aproximadamente al 30% del personal del Hospital General Universitario, no considerando dentro de este porcentaje ni al personal universitario ni a las personas que están realizando sus cursos como internos residentes, afectará también, de los 7.128 ingresos que ha tenido el

Hospital General Universitario durante el año 1998, a algo más de 1.450 ingresos.

A partir de ese momento y sin solución de continuidad, ya que se está preparando en la actualidad de forma minuciosa cuál va a ser la reubicación de los servicios que resten todavía en el Hospital General Universitario, se comenzará, como digo, o se seguirá sin solución de continuidad con la reubicación de los demás servicios, atendiendo fundamentalmente a que puedan salir estos servicios sin distorsión para los hospitales de referencia. Y, en segundo lugar, por servicios o por bloques homogéneos de trabajo, atendiendo fundamentalmente a dos criterios: la mayor brevedad posible, dictaminada tanto por los informes como por el acuerdo del Consejo de Gobierno de nuestra Región de Murcia; y, en segundo lugar, el que no se puedan distorsionar en ningún caso y momento lo que algunos todavía ponen en duda, que van a ser los procedimientos técnicos y administrativos que determinen la construcción definitiva de forma física de un nuevo Hospital General Universitario en la misma ubicación del actual.

A ese efecto puedo adelantarles, señorías, que el Servicio de Planificación de la Dirección General de Salud lleva trabajando un tiempo con técnicos cedidos, y agradezco esa colaboración, por el Instituto Nacional de la Salud en su Dirección Territorial, con la finalidad de explotar todos los datos de los conjuntos mínimos básicos de datos, tanto de la ciudad de Murcia como de toda la Región, para poder establecer en una fecha, en un plazo lo más breve posible las dimensiones técnicas, la memoria técnica de ese nuevo hospital, complementario de la red hospitalaria pública de nuestra región, que la ciudad de Murcia y todos los murcianos necesitamos.

A partir de ese momento, con esa documentación que conformará la memoria técnica, y unida a ella los pliegos administrativos que se están elaborando en la actualidad, podremos mandar al Boletín de las Comunidades Europeas todas aquellas cuestiones que tengamos que remitir con la finalidad de proceder a la licitación. Posteriormente, se hará el proyecto, y si todo va bien, que estamos seguros de que a pesar de todos los pesares va a ir absolutamente bien, en enero del año 2000, aproximadamente, y con el nuevo marco comunitario, pondremos la primera piedra y continuaremos de forma fuerte y firme la construcción de un Hospital General Universitario de Murcia.

Créanme ustedes, señorías, señoras y señores, que a nadie, y mucho menos al Consejo de Gobierno actual, le hace gracia tirar el Hospital General Universitario de Murcia, a nadie. A todos, como políticos, nos gusta construir cosas, y de hecho lo hacemos, pero a nadie absolutamente le gusta eso; pero gobernar es responsabilidad, hay que tener responsabilidad. Hemos gastado en el Hospital General Universitario, y con posterioridad a las

obras que ha dicho el consejero de Economía y Hacienda, desde 1984 hasta 1995 531 millones de pesetas, que se nos han escapado entre las manos. Este Gobierno no piensa en ningún caso hacer lo mismo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, se suspende la sesión por un máximo de 30 minutos.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, se reanuda la sesión.

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Ramos.

Señores invitados, les ruego guarden silencio, por favor.

Señora Ramos, tiene usted la palabra.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Señor presidente, muchas gracias.

En primer lugar dar las gracias a los señores consejeros Bernal y Marqués por las explicaciones que han dado, y saludar a la ciudadanía murciana, compuesta por todo el espectro, desde agentes sociales, ciudadanos normales, personal profesional sanitario de hospitales afectados, etcétera, que lo único que están demostrando es que una decisión de la importancia que ha tomado el Consejo de Gobierno en esta ciudad y en esta región se tenía que haber hecho con la participación ciudadana.

En plena Edad Media, y es bonito recordar algo de historia, estaba el Consejo Municipal de Salud en los municipios, porque entonces no había tanta burocracia y tanta parafernalia, y estaban las pequeñas ciudades o las grandes tomando decisiones con el Consejo Municipal de Salud cuando algo afectaba a toda la ciudadanía y era de la importancia y el calibre de esta decisión. Y eso no lo ha hecho ni el señor Bernal ni el señor Marqués, porque es justo recordar que a pesar de que está toda la ciudadanía aquí no se dio información a los grupos políticos: cuando la comisión de Gobierno iba a tomar el acuerdo, una hora antes se llamó a los portavoces para que dieran su bendición. Eso no es dar información ni poner el asunto sobre el tapete. Lo que han hecho es poner el asunto sobre el tapete, y a partir de lo que hayan hecho es cuando podíamos empezar a tomar decisiones. Es decir, que ustedes han empezado la casa por el tejado. Pero, en segundo

lugar, el tema es que a los trabajadores, sindicatos, etcétera, la información les ha venido cuando el acuerdo de Gobierno ya estaba tomado. ¿Eso se llama información a la ciudadanía? Eso es absolutamente una burla a lo que son decisiones de lo que el Estado español ha puesto, de la capacidad de los ciudadanos de gestionar sus intereses. Y es mucho más interesante que estemos todos involucrados, el Consejo Regional de Salud, la Plataforma de la Sanidad Pública, en decidir lo que se hace con el Hospital Universitario que lo que partidistamente, un partido como el Partido Popular, que tiene criterios partidistas y economistas, que tiene criterios de reducción de camas, que tiene criterios de privatización de la sanidad pública y que tiene unos criterios muy bastardos, como lo ha demostrado la enmienda en el Senado, por la vía torticera, de una enmienda a los Presupuestos, sobre fundaciones, etcétera.

Esto era simplemente para introducir a la ciudadanía aquí, y ahora voy a dar paso a lo que es el debate del Hospital General Universitario.

Que el acuerdo ha sido precipitado, no hace falta que lo explique más. El acuerdo ha estado tan precipitado como que le diré que el desalojo inmediato de la planta sexta no se hizo, como era natural, y claro, todo el mundo que teníamos algún paciente en la planta sexta, pues subíamos a la planta fantasma, se dijo allí que era la planta fantasma, porque como ya no estaban los enfermos, se había dicho el ordeno y mando de que no están los enfermos, pues los enfermos seguían allí pero ya no estaban. Es decir, ha hecho incluso que un profesional sanitario muy bien diga la voz de los que no tienen voz, la voz de aquel que ha perdido en un momento de su vida la razón y no tiene derecho a protestar... Menos mal que hay profesionales sanitarios que saben abogar por esos ciudadanos también, los de la salud mental, que no tienen voz.

Pero esa precipitación del Gobierno regional ha sido realizada con una total falta de coherencia. Es decir, los demoledores, señores Bernal y Marqués, del Hospital General Universitario, sí, los demoledores, no nos han traído ninguna demoledora razón para justificar esa decisión. No estaba la decisión en los informes técnicos. Los informes técnicos decían que había que reforzar. Nosotros los recibimos 19 días después, es decir, que el acuerdo del Consejo de Gobierno se hizo el día 10, y el día 29 el portavoz nuestro lo recibió del señor Marqués, me los pasó a mí y los leí, y le dije: señor Dólera, aquí sólo pone que se refuerce, que se haga, que se pivote, etcétera. Es decir, que el señor Bernal nos lo ha dicho muy claro que no existía ni ruina inminente ni ningún peligro de alarma social.

Yo, el día 14, escribí una nota a la prensa que, bueno, como suelen ser nuestros comunicados, salen poco y muy recortados, no tienen espacio para los que no somos

disipadores de las dudas que el consejero Marqués debe disipar entre la ciudadanía, y como no somos disipadores sino que planteamos dudas, pues el día 14, como tenía que venir el presidente Valcárcel a contestar en esta Asamblea Regional a la pregunta que le hizo Izquierda Unida acerca de por qué se había tomado ese acuerdo en Consejo de Gobierno del día 10, claro, el día 14, antes de venir aquí, fui al Hospital General Universitario y organicé una reunión para explicarles nuestro punto de vista: que se había hecho con precipitación, que esto iba a incrementar las desigualdades sanitarias, que iba a suponer un empeoramiento de la calidad asistencial. Porque reducir 300 camas y quitar 800 trabajadores significa hacinar en las camas que ya hay, no han creado nuevas camas, señores, no hay nuevas camas en los hospitales, están las mismas que hay, y por lo tanto hacinan ustedes a los enfermos, y además de hacinar, si mandan 800 trabajadores a reestructurar, lo que van a hacer es reestructuración de plantilla; ya no van a tener que contratar contratos temporales, ni interinos ni nada, va a ir mucha gente a la calle. Y eso es así de cierto porque lo que no van a estar son los mismos hospitales con las mismas camas y con 800 personas más. Es decir, esa lógica ustedes no se la habían explicado y nosotros fuimos a explicarla al Hospital General Universitario, y también lanzamos esta carta a los otros dos hospitales, al Morales Meseguer y a la Arrixaca, cosa que todavía no había hecho el señor consejero. El señor consejero se había presentado el día 9 en el hospital para decirles que se cerraba, pero nadie sabía cómo quedaba su situación ni nada, que no es el problema estricto el de las personas, pero que también es el problema el de las personas.

Luego, a partir de ahí, es cuando usted se ha reunido con sindicatos, ha visto cómo queda el personal, etcétera, etcétera, pero es que esas dudas surgieron de esa reunión que tuvimos en Izquierda Unida en el Hospital General Universitario viendo qué iba a pasar de las 800 personas, pero no sólo de esas 800 personas, qué iba a pasar de las 120.000 personas que son la población atendida por el Hospital General Universitario. Esas 120.000 personas no se puede decir que no empeorará la calidad asistencial si les quitamos 300 camas. Si con esas 300 camas estamos ya a un 33% menos de camas que las comunidades autónomas del territorio Insalud que no tienen transferencias, ahora, con esa reducción de 300 camas, nos quedamos a un 40% de déficit. Es decir, que con un déficit del 40% de camas, en relación al resto de territorios, decimos que no pasa nada. O ustedes no se enteran, o no saben gobernar, o desde luego nos están contando el cuento de "Alicia en el país de las maravillas".

Por tanto, hicimos esta reunión, y ya se vio que la precipitación de la medida era tal que ni había ningún informe, no teníamos ningún informe nadie, en el hospital

los trabajadores ni las trabajadoras sabían nada de cómo iba a quedar la atención sanitaria ni la calidad ni nada, por lo tanto podemos decir con todo orgullo que la medida era absolutamente aberrante. Allí se dijo que era una brutalidad, etcétera, etcétera, una serie de calificativos tuvo la medida allí, pero, bueno, yo no los voy a traer aquí, me parece que estaban todos bastante acertados y bastante cercanos a la realidad.

Pero es que este acuerdo del Consejo de Gobierno va a traer una serie de consecuencias negativas para la atención sanitaria. Por una parte, esa pérdida de calidad asistencial de la que le he hablado y que usted apenas menciona. Usted no menciona que ya están existiendo por una parte altas con mayor celeridad de lo debido, y, claro, un alta con mayor celeridad de lo debido lo que significa es un reingreso, porque muchas veces ese que se ha dado de alta precozmente necesita reingresar a la más mínima, y por lo tanto es un nuevo paciente hospitalario, una nueva molestia, un nuevo servicio de transporte, etcétera, pero eso, como son molestias para el paciente, a usted no le afecta. Significa incremento de la ocupación de camas, y usted sabe que la ocupación de camas es una condición necesaria, no se deben ocupar las camas al cien por cien porque necesitan cierto período de estar silentes para que no se reaviven los gérmenes que toda la población, y sobre todo la población asilada o en hospitales lleva. Y, en ese sentido, es preciso la ventilación, etcétera, etcétera. Pues ustedes, a tope las camas, a tope las urgencias, a tope todo, saltándose todos los parámetros de calidad asistencial y por tanto poniendo a riesgo la población de infecciones hospitalarias aumentadas, de todo tipo de riesgo, de contaminación, etcétera.

A ustedes no les importará demasiado, pero en Vigo ese tipo de explotación masiva, economicista, de los hospitales ha llevado a que haya cuatro muertes por infecciones hospitalarias en un hospital de una fundación, de esas ya tan modernas en la gestión, que antes no se daba ese tipo de muertes en los hospitales públicos.

En segundo lugar, pierde financiación nuestra ciudadanía. Mire, señor Marqués, me extraña que usted acabe de hacer un plan de salud, del año 98 al 2000, y lo primero que decía es que alcanzaremos el gasto capitativo igual del territorio de Insalud. Pues yo le digo que los datos aquí están en que estábamos a 5.000 pesetas de déficit respecto del territorio Insalud. Bueno, pues usted nos coloca a 11.000 pesetas de déficit respecto del territorio Insalud, porque de momento ya le ha ahorrado al Insalud 2.000 millones de pesetas, que son 2.000 pesetas por habitante y año; ya le ha ahorrado también lo que usted no se gaste en gastos de capítulo II en el hospital; ya se ha ahorrado el 40 o 50% de plantilla que se vaya a la calle, que van a ser 1.800 ó 2.000 millones, no lo podemos estimar ahora, lo sabremos a lo largo del tiempo, sí, a lo largo del tiempo,

de aquí a abril, mayo, junio..., cuando pasen las elecciones empezarán a caer los trabajadores, hasta las elecciones mantendrán ustedes el tipo, pero cuando acaben las elecciones empezarán a caer contratados, interinos, etcétera, etcétera, y todo eso significa 6.000 pesetas, una estimación que hemos hecho nosotros, pueden ser 1.000 más ó 1.000 menos, no importa, es un dato estimado, pero nos pone en gasto capitativo a 10.000-9.000 pesetas respecto a otros hospitales del territorio Insalud.

Es decir, que usted planifica, hace los planes de salud para antes de ponerlos casi en vigencia -lleva un año de vigencia- saltárselos a la torera. Pero es que también se lo ha saltado a la torera en el tema de las camas hospitalarias, porque usted decía que este Plan de Salud en el año 99 iba a incrementar en 90 camas el funcionamiento del Hospital de Cieza, y no sólo no las ha puesto en funcionamiento, sino que ha cerrado 300. Es decir, que se salta el Plan de Salud inmediatamente, en cuanto les tiran un poquillo... A usted está claro que la planificación sanitaria no le va, a usted le va ahorrar, ahorrar, ahorrar, como a su jefe, el señor Valcárcel, que, claro, es el presidente que menos ha reivindicado deuda histórica y que tiene bien aconsejados a todos sus consejeros.

En tercer lugar, es una pérdida objetiva de puestos de trabajo, en particular de todo el personal interino y de los contratos, no hace falta que nosotros añadamos más datos, pero al señor Marqués se le escapó en un artículo, en un periódico importante de la Región: "si es que, además, ya no hacen falta tantas camas, porque ahora con la cirugía mayor ambulatoria lo vamos a hacer todo ambulatoriamente". Luego estaba justificando que cerraba las camas para nunca más abrirlas, o al menos ese fue el desliz freudiano, que dirían los psiquiatras, que se le escapó al señor Marqués: que no hacían falta tantas camas con la cirugía mayor ambulatoria. De hecho lo único que le preocupa es que no haya gente hospitalizada, ya digo, aunque esté en el hospital, usted va a crear los mayores fantasmas en los hospitales, porque como usted no los quiere dentro, pues la gente estará allí a pesar de usted.

Refuerzo de los contratos con entidades privadas. Mire, ahí sí que le ponemos un diez, señor Marqués. Usted tiene un diez en privatización de la sanidad. No solo ha privatizado las camas públicas en tema fundaciones, como ha hecho con el Hospital de Cieza, que, por cierto, todavía no nos ha contestado a preguntas de nuestro grupo sobre el funcionamiento de las camas hospitalarias de Cieza, que creo que no ha abierto ni una. Es decir, que tantas camas en Cieza y todavía no conocemos que haya muchas abiertas. Sí, sí, sí. Pero lo que sí ha conseguido es aumentar, al cerrar 300 camas públicas, el peso de los privados, y no sólo el peso de los privados de una forma conceptual, que ha subido en cerca de cinco puntos, sino que lo que está haciendo es que los privados se froten las manos de

ver que tienen un consejero que todos los días le están... Debe agradecerles usted mucho que se pongan a su servicio, si ellos lo que estaban deseando era ponerse a su servicio, porque, como usted sabe, los privados, si hacen lucro con la salud, lo hacen a base de recortes de personal, a base de recortes de todo tipo y a base de cobrar determinadas cuestiones: restauración, tasas extraordinarias, etcétera. O sea, que al final, los que debían ir financiados por el sector público a un sector privado, pues le empiezan a poner extras, y ahí es donde se saca... el negocio es del privado. Y eso es lo que pierde el que no tiene o el que tal, el hecho de que coma... Si usted quiere comer caliente, pues se pague una ayudica, si quiere comer a la hora, se paga otra ayudica, etcétera, etcétera.

Todo ese tipo de gestiones ya las hemos denunciado. Nosotros hemos tenido denuncias concretas de este tipo de gestión porque no se puede hacer negocio de una cosa que da tan poco, y sólo se hace negocio o recortando el personal, haciendo que trabajen peonadas, que las guardias las hagan desde sus casas, con el teléfono, y estén todo el día inquietos... Todos sabemos cómo funcionan los centros privados y por qué pueden dar por menos coste lo que en un hospital público se da con más coste. Tienen menos ratio, peor personal, y luego, si hay alguna patología grave la mandan al hospital público y, por lo tanto, ellos se lavan las manos, no tienen ni mortalidades, ni enfermedades graves que curar; lo que cuesta dinero, que vaya al sector público.

Por lo tanto, usted es el pionero en la privatización de las camas de nuestra región. Y, claro, eso sin conseguir que disminuyamos el déficit de camas.

Otra consecuencia negativa es el deterioro de la función docente e investigadora. A usted le importaba poco, a usted le importaba poco la función docente investigadora, usted ya estaba desmantelando todo el hospital e iba situando a los más amigos hacia los sitios mejores, es decir, usted ya se había llevado alguno de los jefes de servicio, a los más afines a donde mejor, a los menos afines a donde peor. Es decir, usted ya, en ese sentido, con la función docente e investigadora ya había hecho su camino en todo este tiempo. Nosotros ya le habíamos denunciado que había privatizado todas las citologías, las 18.000 citologías que se hacen para el diagnóstico de cáncer cervical, las manda usted a un laboratorio catalán, etcétera, etcétera. O sea, que al profesor docente de Anatomía Patológica le estaba quitando las muestras pues porque no le tenía simpatía, es de su partido pero usted no le tenía simpatía.

Es decir, que ese tipo de cuestiones ya funcionaban, lo cual está dando que haya un deterioro de la función docente e investigadora. Es decir, ahora hay un perfecto caos en saber lo que va a pasar con todo este mare magnum que han creado ustedes en menos de 20 días.

Luego, la construcción de un nuevo hospital universitario. Mire, nosotros encantadísimos de oír que iban a construir un nuevo hospital universitario, lo que pasa es que cuando dicen, fijese: un nuevo hospital universitario no es muy difícil de construir. Con lo que se ahorran en un año de tenerlo cerrado, ya está construido. O sea, que no vayamos a pensar que es difícilísimo. La construcción de un hospital es un año de mantenimiento, así es que si está un año cerrado ya tienen fondos. Ese no es el problema.

Lo que a nosotros nos preocupa es lo siguiente: cuando uno en una casa pierde dinero, ponerlo otra vez vuelve a ser difícil. Es decir, cuando ustedes se ahorren el dinero que se ahorran en cerrar un hospital, nunca van a encontrar de dónde sacarlo, y de hecho el consejero Bernal ya ha dicho: "vamos a hacerlo con Feder". O sea, ya no quieren que cargue sobre sus espaldas, y ha dicho con los fondos Feder.

Bueno, mire usted, estamos todos los días oyendo cómo está la Agenda 2.000 respecto a los fondos Feder, y hay algún eurodiputado de Izquierda Unida que les puede decir concretamente cómo están negociando los fondos Feder Alemania, Francia, etcétera, etcétera, y, desde luego, no vienen aires muy buenos hacia que tengamos muchos fondos de cohesión los países y las regiones que estamos en situación más tercermundista. Seguramente, como saben que el señor Valcárcel ahorra tanto, le han hecho presidente de esa región, porque como es de los que se conforman, de los que si Aznar le dice "hay que apretarse el cinturón", él dice "señores de la Unión Europea, los murcianos nos apretamos el cinturón". Por eso le han hecho presidente de la regiones, por eso vamos a tener un presidente de las regiones europeas muy de apretarse el cinturón y poner los cuartos si hace falta. Eso sí, eso también lo sabe hacer: aquí pongo los cuartos de los murcianos porque, de verdad, los murcianos somos así de espléndidos.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Ramos, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Sí, estoy terminando, señor presidente.

Luego, el Hospital General Universitario se hace en un momento, ya lo hemos comentado, se están haciendo las fundaciones. Es decir, en el caso de que se abriera el Hospital General Universitario, vamos a ponerle un plazo de dos años, y déjenme que me ría, la Arrixaca tardó dieciocho años y el Hospital de Cieza lleva seis años sin funcionar. Es decir, que por eso me río, lo de los dos años,

permítanme que me carcajee. La Arrixaca tardó dieciocho años y el Hospital de Cieza todavía no está en funcionamiento de las camas hospitalarias. Por lo tanto, cuando se abra ya las fundaciones estarán asentadísimas en España y ya no será un hospital público. Eso ya será financiado públicamente para que lo lleve una mutua, una Adeslas, un Fuertes, etcétera, etcétera, cualquier entidad empresarial con fondos.

Por último, se está cerrando el hospital en un momento en el que están valorándose las instituciones sanitarias que tenemos de cara a las transferencias, y justo le cerramos el hospital. Lo que yo les decía antes. El señor Valcárcel le dice: "mire, señor Aznar, no se preocupe, un hospital menos que nos tiene que financiar". En un momento de transferencias, cuando teníamos que estar a lo Pujol, de verdad, poniendo allí todo lo que hay que poner para que ese hospital no tuviera 300 camas, sino que le hubiéramos dicho que íbamos a hacer una planta arriba con diez camas más o con veinte camas más. Eso es lo que estaría haciendo Pujol, y metiéndole por ahí camas donde no había. Y ustedes cierran un hospital en un momento de transferencias.

Señores, se han lucido, están ustedes facilitando que el Gobierno Aznar no tenga ningún riesgo en no darnos la deuda sanitaria, porque no va a tener necesidad, no vamos a tener deuda sanitaria: somos los mejores, tenemos el 40% menos de camas, pero es que no las necesitamos. Señor Aznar, para qué nos va a dar usted dinero de las transferencias si no necesitamos dinero, si nosotros tenemos la dieta mediterránea, el agua y el sol y con eso nos basta, y el señor Marqués y los Fuertes, buenos cerdos y chORIZOS para podernos nutrir.

Bueno. De ahí que la alternativa de nuestra organización es la de rehabilitar...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Ramos, señora Ramos...

Un momento, por favor, señora Ramos.

Señorías, les ruego guarden silencio y respeten el uso de la palabra.

Y, señora Ramos, por favor, concluya.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Ya voy acabando.

Ya propongo la alternativa de nuestra organización, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, de la Presidencia de Izquierda Unida, que es que de momento rehabiliten ustedes su hospital. Es decir, más vale pájaro en mano que ciento volando. Rehabiliten ustedes el hospital, quedémonos con las 300 camas y los trabajado-

res ahí, y ustedes hagan uno nuevo; nadie se les va a negar. Nosotros, desde luego, los primeros apoyando que hagan uno nuevo. Y cuando esté el nuevo, los otros, que se vayan, que se haga el traslado, y ese centro se puede quedar para atenciones sociosanitarias de las que estamos tan escaso, para atender toda esa salud mental que todavía no tenemos recuperada, para la geriatría que viene, para la atención a los mayores, para la calidad, para los yacimientos de empleo, que está la Unión Europea diciendo que hemos de hacer más calidad de las personas. Es decir, que no se ahorren ustedes tanto dinero, si vamos a entrar en una política de ocio, de paro y de tal, pues hagan ustedes que los sanitarios tengan trabajo, que puedan hacer cosas, que puedan dar calidad a la vida, y no estén haciendo al revés, que todas las madres, madres, porque son madres, o nueras, o tal, tengan a los ancianos, a los mayores, a los abuelos, a los alzheimer, a los otros, a los otros, a la cirugía ambulatoria... atendiéndolos desde el primer día porque ustedes descargan toda esa tarea.

Por tanto, que se mantenga el actual y ustedes hagan uno nuevo, que nosotros les apoyamos también. Y si se queda, cuando se vacíe, porque hayan hecho ustedes uno nuevo, el Hospital General Universitario que se quede como centro de atención sociosanitario.

Y, por último, como esta alternativa no puede quedar en el aire, nosotros sí que hacemos siempre el concurso de los ciudadanos para todo este tipo de medidas. Hemos ido al Hospital General Universitario, hemos ido a la Plataforma para la Defensa de la Salud Pública, no hemos ido al Consejo Regional de Salud, porque ni estamos ni el señor Marqués nos invitaría como invitados extraordinarios, que podría hacerlo, no hemos ido a ese Consejo, pero lo que está claro es que a través de esas plataformas ciudadanas realizaremos todo tipo de acciones, de estudios, etcétera, que coadyuven a orientar la postura en las decisiones del Gobierno. No estamos para hacer oposición, estamos para coadyuvar, como decía el señor Garre, a la actuación del Gobierno, y en esa postura de coadyuvar a la actuación del Gobierno actuaremos con todas las medidas necesarias. Si es necesario acudiremos, como la Plataforma ha anunciado, y como algunos sindicatos también han anunciado. El hecho de que UGT no haya firmado el convenio es indicativo de que no todos están por la forma como ustedes han orientado ese acuerdo, que nosotros estamos de acuerdo en que los sindicatos tienen autonomía para firmar un acuerdo como para no firmarlo, autonomía total para hacer lo que quieran, pero hay algún sindicato que ha creído que ese acuerdo todavía no garantiza, de la forma que debe garantizar lo del personal. Y, desde luego, desde la ciudadanía, nosotros como políticos lo que defendemos son los derechos de la ciudadanía, haremos todo tipo de movilizaciones, y, además, señor Marqués, le aseguro que también interven-

dremos legalmente por todo tipo de denuncias que nos están llegando de altas precipitadas. Por ejemplo, de Salud Mental han llegado verdaderos escándalos de lo que usted ha hecho con el desalojo de la sexta planta, y si tenemos que realizar acciones legales, las emprenderemos contra un Gobierno que no tiene ninguna sensibilidad, ni con los enfermos, ni con la ciudadanía, a la cual tiene que garantizar la salud.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Ramos.

Esta Presidencia recuerda y ruega por favor, si son tan amables, señores invitados, que se abstengan de manifestar su posición ante la intervención de cualquier orador, sea del grupo que sea, porque el Reglamento de esta sede parlamentaria así lo exige de los invitados. Por lo tanto, les ruego que escuchen con atención a cada diputado, que tiene la oportunidad de expresar libremente aquello que quiera dentro de las normas reglamentarias, y ustedes, si son tan amables, guarden silencio, por favor.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guirao.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Estamos tratando esta tarde un asunto que desde el grupo parlamentario Socialista lo calificamos como un asunto grave, un asunto que requiere rigor, un asunto que requiere consenso y el uso de la demagogia. Pero he de manifestar, en primer lugar, que tras escuchar al consejero Bernal y al consejero Marqués, con atención y respeto, concluyo que ustedes no han hecho más que acrecentar nuestra incertidumbre.

Para ustedes, al parecer, no existen 120.000 murcianos y 800 trabajadores que se van a quedar sin hospital. Tras acuerdos con nocturnidad, ustedes dicen que están estudiando. Permítannos a nosotros que nos unamos a los ciudadanos y a los trabajadores para decirles a ustedes que mientras ustedes están estudiando, nosotros estamos muy preocupados.

El señor Bernal ha hecho una exposición que califico de rigurosa. No obstante, ha obviado en sus alternativas, o en las alternativas de los informes, una cuarta alternativa, y se ha inventado lo de la imposibilidad de remodelación compatible con la actividad. No obstante, valoro como rigurosa su intervención.

El señor Marqués ha afirmado algo que no tiene

desperdicio, y es que mientras el Consejo de Gobierno, el 10 de diciembre, aprueba demoler un hospital, él está carteándose con el consejero Bernal para que le concrete y le especifique las acciones a realizar.

El 15 de diciembre él recibe ya las concreciones y las especificaciones de lo que tiene que hacer, pero el 10 de diciembre el Consejo de Gobierno aprueba la demolición.

Esto no tiene más comentario, pero en primer lugar, permítame, señor presidente, señoras y señores diputados, aprovechando la presencia aquí del consejero de Economía, señor Bernal, y del consejero de Sanidad, señor Marqués, por aquello de que es de bien nacidos el ser agradecidos, el que les agradezca sinceramente y personalmente que recientemente me hayan tratado como a cualquier ciudadano de a pie en un litigio que he mantenido con la Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

Les confieso que la primera vez que visité el Hospital General fue en el año 1985, y un jefe de servicio, no yo, un jefe de servicio de dicho hospital me describió el hospital como el hospital de las "tres pes", pues, a su entender, allí sólo se atendían prostitutas, pobres y parientes, año 85. Al día de hoy, para el grupo parlamentario Socialista, el Hospital General se puede catalogar como el hospital sin las soluciones de las "dos pes", como el hospital sin soluciones del Partido Popular.

De este cambio, y en el camino, cuyas responsabilidades asumimos, ocurrieron diversos cambios, hasta el punto que en 1995 el Hospital General Universitario fue valorado por los usuarios como el hospital de mayor grado de satisfacción. Y esto, señoras y señores diputados, no fue fruto del azar. Una vez remodelado el Hospital Provincial, siguiendo las indicaciones de los excelentes técnicos de la Dirección General de Patrimonio, los anteriores y los de ahora, por cierto, algunos de ellos los mismos que antes, siguiendo esas indicaciones y teniendo como consideración en el año 84 la decisión por aquel entonces no política sino la decisión técnica, se optó por remodelar dicho inmueble.

Al día de hoy se ha intentado una vez más condenarnos a los socialistas y culpabilizarnos del pasado. A este respecto, agradezco al señor Bernal que haya leído el informe del jefe de la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio, que dice que en el año 85, textualmente, y entre comillas, se hizo lo siguiente: "Se reformó la totalidad del hospital adaptándolo a los nuevos requerimientos que el avance socioeconómico requería". Y añade: "Quince años después se puede constatar que la reforma, por un importe aproximado de 500 millones de pesetas de la época, ha permitido su uso en condiciones aceptables durante todo este período".

Al mismo tiempo, les recuerdo que entre las obligaciones de la Dirección General de Patrimonio están las de informar y visar todos los proyectos de reforma y obras

que se realizan en los inmuebles de la Comunidad Autónoma. Y les recuerdo algo que no ha trascendido a los medios de comunicación, y que entiendo que el señor Bernal tarde o temprano se los va a remitir. Son informes de los años 92 y 93, época en la que se descubren los temas de aluminosis, cuando la Dirección General de Patrimonio hace estudios de las estructuras de todos los edificios de la Administración regional, y exclusivamente se descubren patologías en el edificio de la antigua Diputación y en el edificio del Hospital Psiquiátrico. Un vicio consistente, para que ustedes me entiendan, en la escasez de cementos y en el uso excesivo de grava de gran consistencia.

Permítanme adjetivar de análisis simplista a aquellos que intentan culpabilizar a los socialistas de los problemas del Hospital General. Nosotros somos expertos en otra cosa, somos expertos en que se descubra aluminosis en el Hospital Morales Meseguer y que de forma diligente y eficaz se consigan 1.200 millones de pesetas para resolverlo y abrirlo, tarde, pero abrirlo, y el hospital está abierto. Y todo en este país, todo en esta región, tiene sus autorías y responsabilidades.

Quince años después de reinaugurar el Hospital General, de los cuales los socialistas nos responsabilizamos en 11, el Hospital General pasó de atender 12 urgencias diarias a atender a cerca de 200 urgencias al día de hoy. Un hospital que alcanzó acreditación docente, fue el primer hospital en conveniar con la Universidad su uso docente. Un hospital al que se le sumaron profesionales punteros de la sanidad, a los ya por entonces buenos profesionales, aunque un poco desmotivados, del Hospital Provincial.

Con todo esto se consiguió prestigiarlo e incorporarlo al Sistema Nacional de Salud, suscribiéndose en el año 92 un contrato-programa, asignándole una población estable de 120.000 usuarios, y realizando prestaciones punteras, tales como cardiología intervencionista, trasplante de córnea, láser-terapia, unidad de sida, trasplantes de médula, ecocardiografías, unidad de arritmias, unidad del sueño, unidad de desintoxicación, unidad de psiquiatría de agudos, fue el primer hospital de agudos de la Región de Murcia que contó con una unidad psiquiátrica de agudos; es la primera unidad que ustedes han desalojado, fue la primera que se creó.

Fruto de todo ello ha sido que sea el hospital que recibe o que ha venido recibiendo más ayudas para investigación que la totalidad de hospitales de la región.

Pero como el problema no es el pasado y las soluciones requeridas son perentorias, permítanme, señor presidente y señoras y señores diputados, analizar la situación actual denunciando irresponsabilidades de este Gobierno y responsabilidades ya de un bagaje importante: casi cuatro años de Gobierno. En primer lugar, otra vez una declara-

ción de intenciones. Por cierto, estamos dando muestras de que esta declaración de intenciones no es algo arbitrario o algo aleatorio, una declaración de intenciones que hemos demostrado desde el Partido Socialista. Estamos ante un asunto que requiere circunscribirlo a la esfera sociosanitaria y no política. Ahora bien, al margen del uso partidista y alarmista que en su día el hoy presidente de la Comunidad Autónoma hizo del afer de la sangre, y así quedó, al margen de eso no nos culpabilicen a nosotros, a los socialistas, de haber elegido los medios de comunicación como el procedimiento de iniciar este proceso y de reclamar un consenso.

El 4 de diciembre el portavoz del grupo parlamentario Socialista, en rueda de prensa, presentó las enmiendas para los Presupuestos de 1999. Los medios de comunicación destacaron una enmienda consistente en disminuir los gastos corrientes del Servicio Murciano de Salud en casi 4.000 millones, y en habilitar una partida, 4 de diciembre, por si hubiera que construir un nuevo hospital.

He de destacar también que el grupo parlamentario Popular por primera vez, el primer año en la historia, no presentó ni una sola enmienda a los presupuestos de la Consejería de Sanidad, los daba por buenos; unos presupuestos que establecían un incremento en el gasto corriente de 1.200 millones de pesetas, porque entendían que tenían que hacer más actividad. 4 de diciembre, no se les olvide la fecha, más dinero para más actividad. Ya les recordaré que habían previamente unos informes que ustedes conocían.

La rueda de prensa del portavoz socialista ocurre un mes después de que Intemac suscribiera su informe, y ocurre un año después de que la empresa ACE suscribiera un informe que catalogaba de patológico el estado del Hospital Provincial. Y, sin embargo, el grupo parlamentario Popular aprueba unos presupuestos y no presenta enmiendas, suponiendo un incremento de actividad y un incremento presupuestario. Desde luego esto, permítanme que les diga que, a nuestro entender, es todo un papelón el que ejerció el grupo parlamentario Popular en el trámite de enmiendas.

Pocos días después, tras rechazar esta enmienda del grupo parlamentario Socialista, con burdas argumentaciones, en el sentido de que ustedes ya tenían una partida, un concepto, "edificios y otras construcciones", con un importe de 1 millón de pesetas. Por cierto, decían "un concepto ampliable", cuando es falso, es un concepto que la Ley de Presupuesto no declara como ampliable. Es cuando recibimos la llamada, recibe el portavoz Socialista la llamada del consejero de Hacienda, señor Bernal, para una reunión de máximo interés, sobre un asunto grave del Hospital General, y le pide consenso y discreción. Pero he aquí que, en el primer alarde de seriedad y responsabilidad de este Gobierno, acudimos el día 10 de diciembre a dicha

reunión cuando el día 9 ya habían realizado una filtración pormenorizada a los medios de comunicación; ¡vaya una forma de buscar consenso! Nos sentaron a una mesa después de decirle a los medios de comunicación que habían decidido demoler el Hospital General. ¡Vaya una forma de solicitar consenso!

En dicha reunión el portavoz socialista, aparte de denunciar esta situación poco respetuosa, solicitó toda la información. Se le dijo que en 24 horas -era problema de fotocopidora- se le iba a entregar. Esto ocurrió 20 días después. Tras numerosas visitas, al amparo del derecho a la información que ampara a cualquier diputado, 20 días después se le da no toda la información, parte de la información.

Ese mismo día que se realiza esa reunión, en pos del consenso, el Consejo de Gobierno, cinco días antes de que el señor Marqués le remitiera al señor Bernal, o recibiera del señor Bernal concreciones y aclaraciones, el Consejo de Gobierno aprueba demoler el Hospital General.

Para tomar esta decisión el Consejo de Gobierno, aparte de los informes de la empresa ACE e Intemac, informes técnicos, sólo se ampara en el aval de tres folios a doble espacio, del director general Asistencial del Servicio Murciano de Salud, que son, a nuestro entender, arrebatados e infumables. Vamos, un informe de encargo.

¿No podían esperar a buscar una solución consensuada? ¿No podían esperar a adoptar una decisión contando con alternativas? Pues entonces les recabábamos, o el portavoz socialista les recababa estudios del impacto de dicha decisión, impacto sobre los usuarios, sobre los trabajadores, propuestas de asistencia alternativa, posicionamientos del Insalud... pero ustedes sólo se ampararon en tres tristes folios y en una burda manipulación ambiental.

Posteriormente citaron a sindicatos. Hoy ya los llaman que constituyeron un "grupo de trabajo". No fue citarlos para firmar acuerdos, sino que se constituyó un grupo de trabajo, y suscribieron con la mayor parte de los sindicatos un acuerdo, un acuerdo que recomiendo su lectura, que se reduce en tres palabras: "se instará, se procurará, se intentará". Ni siquiera, dada la implicación presupuestaria y funcional de dicho acuerdo, tuvieron a bien cumplir con la legalidad. El Consejo de Gobierno no facultó al consejero Marqués a firmar ese convenio. Habida cuenta de la implicación presupuestaria funcional no existe informe de Intervención, no existe informe del Consejo de la Función Pública, no existe informe presupuestario. De ahí que nosotros hayamos denunciado que ese acuerdo es nulo de pleno derecho. Incumple, entre otros, los artículos 30 y 31 de la Ley 9/87, de 12 de junio, de Órganos de Representación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y esto, señor Marqués, es tan cierto como que el señor Arenas va a ser secretario general del Partido Popular, ¡eh!

Mientras tanto ustedes estaban intentando disipar el impacto de la noticia. Alegrementemente, un día leíamos en los medios de comunicación que ustedes iban a hacer el hospital del siglo XXI, otro día leíamos que iban a tener ustedes un servicio materno-infantil. Estaban ustedes modificando el mapa sanitario, la planificación sanitaria a golpe de medios de comunicación. E incluso el Ayuntamiento de Murcia se preocupaba enormemente, se preocupaba en agrandar las aceras del recinto del Hospital General. En ningún momento el alcalde Cámara se ha preocupado de que 120.000 murcianos se van a quedar sin hospital, él está ahora con el "día sin coches", a finales de enero, quizá a principios de febrero tendrá que instaurar el "día sin Hospital Provincial". Señor Cámara, instaure usted el "día sin Hospital Provincial", ya verá usted la respuesta de los ciudadanos.

¿Y el presidente de la Comunidad Autónoma? El presidente de la Comunidad Autónoma, en Bruselas. Este tema no es importante, cerrar 300 camas, cerrar un hospital en una región como la nuestra no es importante. Entendemos su silencio.

Y en este ambiente de incertidumbre, precipitación, manipulación, oscurantismo, nosotros, los socialistas, hemos de recordar y pedirle responsabilidades, y, por qué no, aportar propuestas, recordar que fue en noviembre de 1995 cuando surgieron las grietas, se le denunciaron al señor, efímero consejero, Gil Melgarejo. Incluso el doctor Cazorla, director del Hospital General por aquel entonces, declaró: "No existe riesgo alguno, como así lo han confirmado numerosos arquitectos que han revisado el edificio". Tras diversas iniciativas de Izquierda Unida y los socialistas el señor Marqués declara en el Diario de Sesiones y en los medios de comunicación en mayo de 1996, textualmente: "El Hospital General no será demolido. En julio de 1996 tendremos un informe definitivo sobre el Hospital General". Julio de 1996.

Pero aún va más lejos el director general de Patrimonio, señor Fernández, y en mayo de 1996 declara: "Los problemas del Hospital General no son serios ni urgentes".

Y por último, el presidente de la Comunidad Autónoma, tras reunirse con los jefes de servicio del Hospital General, declara en junio de 1997: "el Hospital no será demolido".

Nosotros tenemos que reclamar memoria histórica, nosotros tenemos que pedir responsabilidades. Es en noviembre de 1996 cuando la empresa ACE emite un informe, noviembre de 1996, y pese a este diagnóstico patológico del Hospital, ustedes deciden invertir 60 millones en el Hospital General, en remodelar las urgencias, cosa que ocurre en junio de 1997. Es en abril de 1997 cuando el Consejo de Gobierno acuerda la contratación urgente de un estudio sobre la estructura del Hospital General, y era tan urgente que este estudio lo contrataron

ustedes siete meses después; y este acuerdo se adoptó cinco meses después de conocer el estudio de la empresa ACE. ¿Esto es diligencia?, ¿esto es celeridad?

El cinco de noviembre de 1998 suscribe el informe la empresa Intemac. En todo este proceso, el director de los estudios de la patología del Hospital General ha sido el jefe de la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio. No me cabe dudas que el 5 de noviembre, ante ese informe, el consejero debería de haber estado informado ese mismo día, 5 de noviembre, y no entiendo cómo ante actuaciones de emergencia a realizar, el correo le tarda al señor consejero Bernal 22 días.

Todo este relato no hace más que corroborar una actuación poco diligente y transparente del Gobierno regional.

En este proceso oscuro y negligente, a nuestro entender, el Gobierno regional ha actuado con precipitación y con continuas contradicciones. Un día hablaban de que iban a construir un hospital de 3.000 millones a ejecutar en 18 meses; al día siguiente hablaban de que iba a costar 5.000 millones y se iba a ejecutar en cinco años, y esta mañana mismo ya hablaban de 3.800 millones; pero es que de pronto hablaban de que iban a utilizar La Consolación y al día siguiente de que iban a utilizar San Carlos, y que el día 15 de enero harían público un acuerdo con el Insalud. No aciertan una.

De ahí que para el grupo parlamentario Socialista el Gobierno regional haya perdido toda credibilidad en este asunto, y que reine la incertidumbre en usuarios y en trabajadores.

Les pongo dos ejemplos. El pasado domingo, en una radio regional, el presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía, y jefe de servicio de Anatomía Patológica del Hospital General, decía textualmente y entre comillas: "A mí no se ha dirigido nadie para informarme". Y esta sensación de desinformación es generalizada y muestra, también, por qué no, del poco consenso que han alcanzado es el reciente referéndum realizado por el sindicato UGT entre los trabajadores del Hospital General, que están muy en contra del acuerdo del Consejo de Gobierno.

Todas las propuestas que han realizado a través de los medios de comunicación, a nuestro entender, son técnicamente inviables. Podrán ampliar puertas de urgencia, utilizar quirófanos por la tarde, hacer uso de todos los recursos disponibles, pero con este número de camas es sencillamente imposible prestar una asistencia digna.

Ustedes han adoptado una decisión política y luego nos han llamado al consenso. Pero en el ánimo de seguir ejerciendo una oposición constructiva, y en la creencia compartida de que el Gobierno regional ha optado por la alternativa más cara y de mayor impacto negativo, el grupo parlamentario Socialista presenta las siguientes

propuestas:

Primero. Que se realicen de forma urgente todas las recomendaciones de la empresa ACE, que realizó en noviembre de 1996.

Revocar, en segundo lugar, el acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 10 de diciembre, en el sentido de demoler el Hospital.

Tercero. Convocatoria urgente de la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria, máximo órgano de participación y decisión con Insalud y Ministerio de Sanidad.

Cuarto. Realizar, mediante el consenso y la información necesaria, estudios de alternativas técnicas, de impacto en los trabajadores y usuarios, así como una memoria funcional pormenorizada.

Quinto. Implicación directa del presidente de la Comunidad Autónoma al más alto nivel.

Y, sexto, habilitar créditos, necesarios para las actuaciones decididas.

Si optan por la estrategia de mirar atrás, o de ganar tiempo hasta que llegue junio, hasta que lleguen las elecciones, nosotros no se lo vamos a permitir. Consenso sí, pero sin imposiciones previas y sin esconder información.

Ya nos vienen hoy diciendo que nos esperemos hasta el verano, para la segunda fase que están estudiando. No nos vamos a esperar. Exigimos rigor, transparencia y que el Gobierno adopte decisiones firmes. Esa es la misión de un Gobierno responsable, y siendo cierto, y termino, señor presidente, que el Hospital Provincial alcanzó su máximo prestigio con gobiernos liberales y progresistas, aspiramos a que después de junio vuelva a alcanzarlo, pero mientras tanto intentaremos que 120.000 ciudadanos tengan una asistencia sanitaria justa, y cerca de 800 trabajadores una estabilidad laboral.

Nos oponemos a que, como herencia, nos dejen un solar, nos dejen a una región con un ratio de camas gestionadas por Insalud de 1'8 camas por 1.000 habitantes, frente al 2'4 camas por 1.000 habitantes que existe en el resto del territorio Insalud. Triste herencia la de Atila.

Por último, y termino, señor presidente, hablaba el señor consejero de Sanidad de agradecimientos hacia el Hospital Morales Meseguer. Ese agradecimiento lo dirigía el director médico del Hospital Morales Meseguer. Yo le puedo asegurar que los trabajadores del Morales Meseguer lo que están requiriendo al día de hoy de usted es una excusa y, al menos, una explicación.

Y nada más, señor presidente, que ustedes lo estudien bien, que nosotros seguiremos reclamando y denunciando improvisación, decisiones precipitadas y negligencia de este Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Guirao.

Muchas gracias, señor Guirao, y muchas gracias, señores invitados, por atender la petición de esta Presidencia.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Me van a permitir los consejeros, como es de recibo, siempre agradecerle su presencia, pero esta vez voy a agradecer, si me lo permite algún compañero de la oposición, la presencia de todos los profesionales sanitarios que hoy nos acompañan en esta casa, que también es suya. Al mismo tiempo, animarles a que vengan más por aquí, porque, de verdad, se debaten cosas que son importantes y que les afectan a ustedes. Sinceramente, muchas gracias.

En primer lugar, para que no haya ningún tipo de dudas, el grupo parlamentario Popular manifiesta que apoya la decisión del Gobierno regional del cierre del Hospital General y de construir uno nuevo en el mismo lugar, una decisión que está basada en un informe de la empresa Intemac, que la los consejeros de Economía y Sanidad han explicado exhaustivamente, y que yo no les voy a aburrir por repetirlo, pero que es suficientemente claro y contundente para no albergar dudas. Entre gastarse 2.100 millones de pesetas en rehabilitar un viejo edificio, con la consiguiente reducción del número de camas, y la pérdida de la calificación de docencia, a mí me gustaría, señora Ramos, que me explique cómo se hace sin desalojar el edificio, y me puede explicar, en algún momento de su segunda intervención, cómo se puede hacer eso. Entre gastarse 2.100 millones o la construcción de un moderno hospital en el mismo sitio, nosotros está claro que aportamos por la segunda opción.

Yo creo que los partidos políticos, los grupos parlamentarios de la oposición caen en contradicciones, en el sentido siguiente. No se puede presentar una enmienda pidiendo 4.000 millones para un nuevo hospital, y luego decir que se quiere que se rehabilite, o después decir que se quiere en otro sitio. Y no se puede decir, porque yo creo que le ha traicionado el subconsciente profesional a la señora Ramos, porque las cosas hay que decirlas claramente, yo hasta su intervención la había oído, en los medios de comunicación, apostar por la rehabilitación y que luego siguiera siendo Hospital General Universitario. Ustedes utilizan la bandera de esas 120.000 personas, explíqueme usted a esas 120.000 personas que a partir de

dos-tres años van a tener un centro sociosanitario, no un hospital. Explíquese a los vecinos de Vista Bella, a los del Infante, a los de..., sí, sí, eso es lo que ha dicho.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor Iniesta.

Señorías, les ruego que guarden silencio, y, desde luego, insisto, señores invitados, o algunos de los señores invitados, respeten las normas de esta casa, donde ustedes están invitados.

Gracias.

Señor Iniesta, tiene la palabra.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente, por su amparo.

Yo creo que he escuchado con profundo respeto sus intervenciones, y creo que me merezco el mismo respeto porque estoy en el mismo Estado democrático que ustedes. Me refiero a todo el mundo en general. Yo creo que la mejor libertad de expresión es escuchar a la gente, sea del grupo o partido político que sea. Por lo tanto, yo les pido, esta vez personalmente, que me escuchen, como yo a ustedes les he escuchado en otras ocasiones.

Nosotros, para que tampoco haya dudas, apostamos claramente por un hospital en el mismo lugar. Y creemos que si otros grupos parlamentarios, si otros partidos políticos apuestan por lo contrario, deben de decirlo, pero decirlo claramente. Y yo decía que hasta la intervención de la señora Ramos, en los medios de comunicación había oído que apostaban porque el Hospital permaneciera rehabilitado, con esa opción tan legítima, en el mismo sitio. Pero yo creo que ya le ha traicionado ese subconsciente profesional, y se ha llevado el centro, casualmente, a Espinardo. Sin nombrarlo, yo ya he visto ese Hospital Universitario en Espinardo; por algo será, por algo será.

Nosotros apostamos, de alguna manera, por el Hospital en el mismo sitio. Díganlo. Hoy hemos recibido un comunicado de la sección sindical de Sanidad de UGT, en la que apuestan claramente por la construcción de otro hospital en otro sitio. Por lo tanto, eso es legítimo, pero díganlo. No es nuestra opción.

Yo voy a intentar situarles, si me lo permiten, en el escenario donde yo creo que se están desarrollando los acontecimientos, un escenario que tiene seis puntos.

El primero y principal, esas cerca de 130.000 personas que reciben asistencia sanitaria del Hospital General, y a los que hay que asegurarles que sigan recibéndola con el mismo nivel de calidad, que, por cierto, la da muy alta el Hospital General: vecinos de Murcia-Vista Bella, Murcia-Infante, Beniaján, Puente Tocinos, Alquerías, Monteagu-

do, Beniel y Santomera.

La política sanitaria del Partido Popular gira en torno al ciudadano, es lo que nos preocupa, y, por lo tanto, estos 120.000 potenciales usuarios del sistema son los que nos preocupan, pero de verdad, no con carácter demagógico.

En segundo lugar, los 800 trabajadores, a los cuales se les garantiza que ni uno solo, sea su condición de interino o fijo, va a perder su relación de puesto de trabajo.

Está claro también que la política en este tema, en cuestión de empleo, del Partido Popular es clara. Quizá, el detalle más claro es dónde ha llevado a Javier Arenas el ser tan eficiente en materia de empleo. Ahí está claro.

En tercer lugar, tendríamos el pacto que firma la Consejería de Sanidad con todos los sindicatos, excepto la UGT, aunque luego, posteriormente, hay noticias contradictorias, que si firma, que si no firma. Yo no voy a entrar en eso, no voy a entrar, no obstante me voy a quedar con el 78% de los sindicatos que firman un acuerdo con el consejero de Sanidad, que garantiza esos puestos de trabajo. Si me pueden decir ustedes otra manera, otro rito, lo hacemos, porque no tenemos ningún problema, como si ahora posteriormente quieren, lo hacemos aquí en la Asamblea.

En cuarto lugar, que también es claro, es la disposición del Insalud de asumir y garantizar la asistencia sanitaria a esos 120.000 habitantes.

Desde el primer momento todo el Insalud se pone a trabajar en el empeño, moviendo a todos los profesionales. Si alguien me puede decir que se puede hacer en menos tiempo, tener en 20 días ya un borrador de acuerdo como el que se firmó ayer, que lo diga, que aporte soluciones, no que intente restarlas.

Pero a mí me gustaría destacar, que también lo ha hecho el señor Marqués, consejero de Sanidad, el pronunciamiento de la Junta Técnico-Asistencial y de la Comisión Mixta del Morales Meseguer, en la cual hacen una declaración de intenciones y manifiestan su máxima disposición a colaborar. Eso es lo que hace falta, señora Ramos y señor Guirao, eso es lo que hace falta en un tema como este, no intentar destruirlo.

En quinto lugar, y creo que es muy importante y que también demuestra el conocimiento de la sanidad y de la sanidad regional, es que hay infraestructura sanitaria regional suficiente para soportar el cierre del Hospital durante tres-cuatro años, señora Ramos, no más, pero sí durante tres-cuatro años, y además evitando camas en los pasillos y listas de espera quirúrgicas como las de hace cuatro años, por ejemplo, que la demora media quirúrgica estaba en 210 días y ahora está en 66 días; pequeña diferencia.

Obras que se van a acometer en hospitales como el Morales Meseguer. Por cierto, señora Ramos, ¿me puede decir usted cómo ha podido acometer la obra en la

Arrixaca? ¿Usted sabía que en el Morales Meseguer hemos tenido casi dos años 64 camas de la Arrixaca? ¿Usted sabe que el Morales Meseguer tiene unidades que no están totalmente todavía abiertas?... tanto conocimiento que tiene usted de la sanidad regional, cuando vaya al Morales Meseguer debe darse alguna vuelta más a parte de la del salón de actos.

El Morales Meseguer, con esas pequeñas obras, puede llegar a ofrecer cien camas y una puerta de urgencias capaz de soportar hasta 300 pacientes al día. Hoy en día llegan 200.

La Arrixaca está en disposición, cuando acaben las obras de la segunda y tercera planta, de ofrecer por lo menos 50 camas, y los centros concertados otras 50 camas, más las posibilidades que pueda ofrecer Cieza, de las que ustedes dos se han olvidado.

Con respecto a los centros concertados, me llama mucho la atención. Yo creo que el señor Guirao ha hablado de memoria histórica, yo voy a hablar de memoria histórica. Los centros concertados son una práctica usual y cotidiana, vienen desde una disposición del 11 de abril de 1980, los propone la UCD, vigente durante los gobiernos socialistas y vigentes todavía.

La Ley General de Sanidad, señor Guirao, usted que se jacta tanto de conocerla, habla de que los centros concertados, en determinados casos, se pueden incorporar a la red pública sanitaria. Pero les voy a dar un dato, el Hospital General Universitario actualmente tiene 117 camas concertadas con una clínica privada, para no decir nombres y hacer publicidad gratuita. Su nivel de ocupación es el 27%. Total: 30 camas. ¿Quedan camas concertadas?, ¿las hemos inventado nosotros las camas concertadas?, ¿hay algún problema?, ¿vamos a aumentar la privatización? Si de 117 se ocupa una media de 30, ¿eso es especulación privatizadora, como usted dice?

Por último, lo he dejado para el final por algo, un Gobierno regional se compromete a construir un hospital nuevo en el mismo sitio, 10 de diciembre de 1998.

No obstante, yo aquí, ahora, quiero hacerles a ustedes una oferta, una oferta mientras dure el debate, una oferta de..., la señora Ramos dice que no antes de oírla. Señor Guirao, le hago una oferta, mientras que dure el debate, de llegar a un acuerdo por escrito. Le recuerdo que hay unas elecciones el 13 de junio, unas elecciones que nosotros pensamos que vamos a ganar, pero, por si las moscas, hacer un documento que sea el Gobierno que sea el que salga de aquellas elecciones, se comprometa a construir el Hospital en el mismo lugar, de alguna manera. ¿Por qué?, porque lo quieren esas 120.000 personas, señor Guirao, por eso, porque lo quieren.

Con este escenario final que les he dibujado, con esos seis puntos claros, yo creo que fácilmente podrán llegar a las mismas conclusiones que llego yo. Si se asegura la

asistencia sanitaria a esos 120.000, si se va a construir otro moderno y nuevo hospital, si se mantienen los puestos de trabajo y su status socioeconómico, y si no hay lugar a ninguna especulación, sea de la naturaleza que sea, señora Ramos, privatizadora, urbanística... He leído algo por ahí, no sé exactamente porque ya he leído tantas cosas que no sé dónde lo he leído, sobre el valor de unos terrenos, que he recibido un fax esta mañana; es lo último ya que tenía que oír: que si los terrenos valen mucho y se venden. Eso no era del Partido Popular.

Entonces, creo que si se dan estos condicionantes, ¿cuál es el problema?, o sea, ¿de qué estamos hablando? ¿Hay interés en imprimir a este asunto tintes partidistas?, ¿es esa la cuestión?, porque yo, sinceramente, y eso se lo digo yo, aunque todo el grupo parlamentario lo sustenta, no nos lo podemos ni imaginar que alguien pretenda darle tintes partidistas y que se puede suscitar en una oposición democrática eso. De verdad. Eso es jugar con fuego, y cuando juegas con fuego pasan dos cosas, o te quemas, o pasa algo en la cama.

¿Acaso hay intereses personales en este asunto? Yo no tengo muchos argumentos para hablar de esto, pero sí les voy a decir una cosa. Ellos han dicho que van a observar a partir de ahora muy detenidamente todo el proceso. Yo estoy observando atónito determinados movimientos que podría calificar de insolidarios, que en estos momentos podría calificar de muy insolidarios. Aquí, nunca hemos hablado de personas concretas: hablamos de 800 trabajadores. Por lo tanto, no quiero ni pensar que tengamos, de alguna manera, que estar hablando de intereses personales. ¿O acaso los partidos políticos de la oposición quieren tergiversar nuestro mensaje a la población?. Nosotros vamos a poner todo el empeño para que no pase.

¿Tienen ustedes voluntad política de coadyuvar a solventar esta solución? Por nuestra parte está clara, ¿y por su parte? Yo solamente he oído un mensaje catastrofista, por parte de la señora Ramos, y un mensaje que ha empezado catastrofista pero que ha terminado moderadamente optimista y con capacidad de diálogo, y yo se lo agradezco, pero, tendríamos que refrendarlo en algún documento.

Yo creo que su misión, lo saben perfectamente, es controlar, impulsar al Gobierno, pero hay una cosa inevitable que es la toma responsable de decisiones. Esa toma responsable de decisiones corresponde legítimamente, como quisieron el 28 de mayo de 1995 más de 300.000 murcianos, al Gobierno presidido por Ramón Luis Valcárcel, y en esa toma de decisiones, a veces han tenido que tomarlas solos, y les podría recordar temas como el agua, como la Universidad Politécnica de Cartagena, o como autovías, que parecía que estábamos encontrando solamente la locura política. Hemos tenido que tomar decisiones solos, y las seguiremos tomando.

Ustedes tienen la oportunidad de ayudarnos o quedarse como están.

Cuando he estado preparando este discurso he intentado ser más optimista y dar un mensaje de futuro. En ese futuro cercano hace falta un Hospital General nuevo, moderno, que esté enfocado hacia el paciente, que optimice el espacio, no como el actual, que por ejemplo tenga un parking para mil coches, cosa que parece que desconocen, que intentar aparcar por aquella zona... yo sé que la señora Ramos un día llegó tarde por intentar aparcar. Con las tecnologías más avanzadas, que haga más fácil el desarrollo laboral de los trabajadores y que sea debidamente planificado y complementario a los recursos humanos y materiales en su entorno.

Esperemos ese día, yo espero ese día dentro de tres-cuatro años, dos-tres, si es posible, donde el Servicio Murciano de Salud sea ya el proveedor de la asistencia sanitaria. Eso supondrá que hemos madurado, que hemos, de alguna manera, avanzado en la capacidad de autonomía de esta región.

Yo, de verdad, les aseguro que espero con optimismo e ilusión ese día, pero hasta entonces espero una respuesta a una oferta que creo que es sensata, como la que les he hecho: un Hospital General nuevo, en el mismo lugar; atención sanitaria garantizada entre el Insalud y la Consejería de Sanidad; esos 120.000 habitantes de Vista Bella, Infante, Puente Tocinos, Beniaján, Alquerías, Monteagudo, Beniel y Santomera; y la estabilidad para esos 800 puestos de trabajo.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Iniesta.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Bernal. Y le reitero a los señores invitados que, si es posible, no manifiesten ninguna posición cuando intervenga un orador. Muchas gracias.

Señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

También en este caso contestaré yo a las cuestiones que se han suscitado de contenido patrimonial, y será, por supuesto, el consejero de Sanidad el que aborde las cuestiones sanitarias.

Voy a referirme a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios de oposición, en primer lugar Izquierda Unida, y en segundo lugar el Partido Socialista.

En relación a la señora Ramos, yo quiero destacar una vez más, y me parece oportuno hacerlo, que los grupos parlamentarios han tenido toda la información técnica necesaria.

Es oportuno señalar esto, porque parece ser que por una cuestión de fechas, por una cuestión de que en una determinada reunión, de la que luego hablaremos, no se entregó en veinticuatro horas un determinado informe, pueda parecer que aquí no ha habido información. Los grupos parlamentarios disponen de toda la información, y también disponen de ella los sindicatos que representan a los trabajadores.

Vuelvo a insistir en que este es un caso sin precedentes en la Comunidad Autónoma, porque nunca un gobierno anterior entregó informes a los grupos parlamentarios de forma voluntaria, sí lo hizo a través de los tribunales, como en el caso Anglerconc, pero nunca de forma voluntaria.

Y quisiera también hacer una referencia al hecho de que ha habido una falta de participación social en las decisiones. Yo quiero decir aquí que este Gobierno regional se caracteriza sobre todo por su capacidad de diálogo, de consenso y de que intervenga todo el que tiene que participar en las decisiones. Pero, cuidado, hay decisiones que no pueden ser objeto de debate y de participación social, porque son una responsabilidad del Gobierno, que ha de ser ejercida de forma inmediata y con carácter urgente. Esto es lo que ocurre con la decisión de la reubicación en el Hospital General Universitario, es una decisión tan importante, es una decisión tan urgente, que el Gobierno tiene que adoptarla con la debida rapidez y en función de la responsabilidad que tienen cada uno de sus miembros de Gobierno. Cuando la responsabilidad no se comparte por ser urgente, también la decisión tiene que tomarse con la debida rapidez.

Y quiero también decir, de forma precisa y clara, que, en contra de lo que se ha dicho por parte de la señora Ramos, los informes de que disponemos son claros, rotundos y definitivos, no existe ninguna duda del contenido de esos informes, salvo que se quiera cerrar los ojos al problema, salvo que no se quiera aceptar la realidad porque se pretenda llevar razón a toda costa.

¿Es que acaso se propone, por parte del grupo parlamentario de Izquierda Unida, que no hagamos caso, que no prestemos atención a lo que están diciendo informes tan contundentes como los de Intemac o como los de la Oficina Presupuestaria de la Oficina Técnica de Organización de Patrimonio?.

Yo creo que hay que mirar el problema abiertamente, hay que mirar a la situación cara a cara. Aquí hay que aceptar que la situación de la estructura del Hospital General, que pone de manifiesto esos informes, es una situación deficiente, nos guste o no nos guste, y que por

tanto no hay más remedio que pensar que no es posible contemplar ninguna alternativa basada en el mantenimiento y en la prolongación del uso del Hospital General. Ese es el punto de partida, como decía, nos guste o no nos guste. Al Gobierno regional no le gusta, ya hubiéramos querido un informe que nos dijera que no hay ningún problema y que todo podía seguir como hasta ahora; ya nos hubiera gustado eso, pero esa no es la situación, y no podemos cerrar los ojos a lo que están diciendo los informes, sino que, por el contrario, es preciso actuar con prudencia y con responsabilidad.

En materia de financiación y en cuanto a la referencia que se ha hecho a los fondos Feder y a la Agenda 2000, yo tengo que decir que las expectativas de la Agenda 2000, desde luego, son, cuando menos, discutibles. No es, sin duda, hoy el día de debatir sobre esas expectativas, pero sí quiero decir que lo que puede estar en duda en cuanto a la Agenda 2000 es la cantidad correspondiente a los fondos de cohesión, en absoluto los fondos estructurales. Los fondos Feder, fondo Social y Feoga no están en duda. Esos son los que componen nuestro marco comunitario de apoyo, y la previsión es que nuestro marco comunitario de apoyo para el período 2000-2006 tenga una cantidad, como mínimo, igual a la que tuvo el marco anterior en el período 94-99, es decir, unos 125.000 millones de pesetas, como mínimo, unos 125.000 millones de pesetas. Por tanto, no alarmemos y no sembramos dudas donde no las hay. Yo puedo asegurar que no hay ninguna duda de que en nuestro marco comunitario de apoyo cabe, perfectamente, la actuación que corresponde al Hospital General Universitario. Y, bueno, se trata de una decisión que nos corresponde tomar a nosotros, simplemente que queramos incluir esa actuación en el marco, que es algo que queremos hacer y que va a hacer el Gobierno regional. Insisto en que dependemos de nosotros mismos.

Yo le rogaría a la señora Ramos que le trasmita esta información y también nuestra confianza y nuestra seguridad a los europarlamentarios de Izquierda Unida.

En cuanto a la solución propuesta, esto es lo importante. Realmente, lo que estamos discutiendo hoy es, ante una situación difícil, ante un problema grave, qué es lo que tenemos que hacer. Pues bien, la solución que primeramente propone la señora Ramos es: rehabiliten ustedes el Hospital -esto se ha dicho- y hagan uno nuevo. Bien, rehabiliten y uno nuevo. Debería haber dicho de dónde debería salir el dinero para hacer las dos cosas a la vez, y también debería haber dicho qué tipo de rehabilitación. Es decir, manteniendo la superficie que tiene el edificio, 18.000 metros, con todo lo que eso significa, que ya dije antes, es decir, catorce meses, no seguridad en la plantilla, no carácter universitario del hospital, 2.187 millones, no funcionalidad del hospital... ¿Esa es la alternativa que se propone, o, por el contrario, es que se haga un hospital

remodelando y ampliando la superficie que vale 4.700 millones y, además, se haga uno nuevo en otro sitio que vale otros 5.000 millones? ¿Y quién mantiene eso posteriormente?

Pero, además, a mí me sorprende que hace tan sólo unos meses la señora Ramos, en esta misma Cámara, decía de una forma clarísima que no le gustaba la solución de que el hospital se fuera de donde estaba. Dijo exactamente entonces; "...y por todas estas razones nosotros creemos que es necesario ese hospital en la misma ubicación, porque cumple una misión importante y que debería establecerse un futuro más sosegado".

Pero, por si esto no estuviera suficientemente claro, precisó todavía más los términos en que consideraba que se debería mantener el Hospital. El Hospital General Universitario es un hospital que tiene un cometido, como ahora mencionaré, en esa zona donde está ubicado como tal hospital de área, y, en ese sentido, cumple toda una finalidad, porque a la ciudadanía a la que atiende como área de población es algo que le preocupa que ese hospital siga o no en pie, puesto que se corre el rumor de que se piensa trasladar. Ello significaría que determinado elemento que está cercano a la ciudadanía perdiera esa cercanía y se pusiera en otro lugar.

Luego, donde en mayo queríamos el hospital en el mismo sitio, ahora queremos hospital en otro sitio distinto. Bien, pues si se ha cambiado de opinión, especifíquese y dígame claramente y, sobre todo, dígame la financiación, dígame de dónde sale el dinero para hacer todas las cosas, dónde se puede hacer el país de las maravillas, porque seguramente al eurodiputado de Izquierda Unida se le ocurren muchas formas de obtener fondos adicionales de la Unión Europea.

En cuanto a la intervención del Partido Socialista, igualmente, en relación a los temas que son de mi competencia, pues tengo que agradecer, en primer lugar, la valoración positiva que hace de mi intervención, y también de la valoración que se hace de lo que ha calificado "excelentes técnicos de la Dirección General de Patrimonio", esa opinión la comparto plenamente. Esos técnicos, efectivamente, son muy competentes, y precisamente por ello yo creo que lo mejor que podemos hacer es hacerles caso a lo que dicen; si son tan competentes, no podemos hacer nada mejor que hacer caso a lo que dicen, y lo que dicen es lo que ha propuesto el Gobierno regional.

Hay algún error en su intervención. Yo no quiero hacer ningún repaso del año 85, en mi primera intervención dije que no iba a entrar en el repaso de las muchas cosas que pasaron desde el año 80 al 95, porque no es este el momento, ni a nosotros nos importa el pasado. El señor Guirao ha querido hacer una intervención exculpatoria de lo que pasó aquellos años, y no es el momento de que

nosotros digamos qué es lo que pasó. Ahora bien, sí quiero decir que, contra lo que ha dicho de que los informes del año 92 y 93 determinaban que la aluminosis no afectaba al Hospital, tengo que decirle que es que no se realizó ningún informe sobre el Hospital, que esos informes de aluminosis realizados por la Dirección General de Arquitectura, y concretamente por el laboratorio regional, se chequearon peticiones particulares. Pero el Hospital, tuviera o no tuviera aluminosis, lo que sí sabemos ahora mismo, y lo que todo el mundo sabe, es que desde el año 83 el Hospital tiene importantísimos problemas que han llegado probablemente a su punto definitivo. Este es el momento de arreglar esos problemas estructurales. Y para ello, el Gobierno regional y sus distintas consejerías actúan con toda la seriedad que requiere el caso. Contra lo que se ha dicho de que en el presupuesto no hemos tenido en cuenta informes que conocíamos, yo quiero decirles que esto es absolutamente falso. Es decir, el Servicio Murciano de Salud, en el proceso de elaboración del presupuesto -estoy hablando de junio, esto sí es planificar, estoy hablando de junio cuando el informe se va a recibir en noviembre- ya manda una carta diciendo que se incluya en el presupuesto un crédito ampliable por las necesidades que pudiera tener el Servicio Murciano de Salud para la construcción o la reforma de un nuevo hospital. Y esto es lo que hace el Gobierno regional, que incluye un artículo en la Ley de Presupuesto -no hace falta ninguna enmienda- que dice que los conceptos..., estoy hablando del artículo 12, apartado 3, que los conceptos, tal y tal, del Servicio Murciano de Salud se consideran ampliables, en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en su presupuesto.

Está todo previsto, porque, además, hablemos en serio, en el año 99 puede que no haya que hacer ningún desembolso en relación a un hospital nuevo, que lleva una tramitación administrativa, y donde, por tanto, los primeros desembolsos se harán en el año 2000. Pero es que si se hicieran en el 99 perderíamos el derecho a la financiación comunitario, y eso sería un auténtico disparate, por tanto será en el 2000 donde tenga que utilizarse el presupuesto. Eso sí, mientras tanto el Partido Socialista presenta una enmienda donde dice que se le resten al Servicio Murciano de Salud 4.000 millones en crédito, que ese dinero se le pida al Insalud, y que esos 4.000 millones se destinen a la construcción de un hospital. ¿A la construcción?, ¿pero es que quieren construcción de un nuevo hospital?, porque no me ha parecido que la propuesta que presenta el Partido Socialista sea la construcción de un nuevo hospital, no es eso lo que se ha dicho hoy. Entonces, ¿cuando se debatía el presupuesto sí se quería un nuevo hospital y hoy, previamente, hay que reunir a una comisión sanitaria de planificación y hay que consultar a todo el mundo? ¿En

noviembre no había que consultar a nadie, y hoy sí hay que consultar a alguien? ¿En qué quedamos? ¿Había que consultar, o no?, porque cuando se presenta la enmienda, ni siquiera se dispone de ningún informe técnico, no se sabe si hace falta un nuevo hospital o no hace falta, pero ya se pronuncian por un nuevo hospital, y ahora no se quiere ese hospital.

Bien, como comprenderán, esto no es ningún tipo de seriedad.

Hay una referencia a una reunión del día 10, esto es importante. El día 10, efectivamente, se llama a los portavoces de los grupos parlamentarios, con objeto de tener el mayor consenso posible y el mayor nivel de diálogo. Ciertamente, hay una filtración, que yo sé que no me van a creer los grupos parlamentarios de oposición, pero se trata de una filtración que no produce el Gobierno regional, es más, que perjudica al Gobierno regional. Yo les puedo decir que acompañando al consejero de Sanidad estuve en el Hospital General al día siguiente, en una asamblea donde podría haber unos 400 trabajadores, y el principal problema que tuvimos el consejero de Sanidad y yo mismo fue que se había producido una filtración. Por tanto, al Gobierno en absoluto le interesaba aquella filtración, no éramos los interesados, pero se produjo, porque se puede producir, es lógico que estas cosas puedan pasar cuando están circulando informes y cuando hay documentación de mucho tipo que interesa a muchas personas. Aquella filtración ocurrió. Pedimos disculpas, hasta cansarnos, por esa situación, y pedimos que hubiera un diálogo razonable.

Y dijimos que la documentación se iba a entregar, y que se iba a entregar inmediatamente. Pero, fíjense, esto fue el día 10, el día 10 ofrecemos todo tipo de documentación, el día 11 el portavoz del grupo parlamentario Socialista, haciendo el más amplio de los desprecios a la oferta que se le había hecho, presenta en la Asamblea Regional una solicitud de información en la que pide todos los informes existentes referidos a la situación del Hospital General de la Comunidad Autónoma, tanto los elaborados por empresas consultoras como los elaborados... pide la más amplia documentación que se pueda pensar. Nosotros habíamos ofrecido los informes disponibles. Bien, el portavoz del grupo Socialista nos parece que al día siguiente lo que quiere es otro tipo de documentación; ¿tramitación parlamentaria?, pues tramitación parlamentaria. Se le preparara información y se le dará.

Pero como estamos en un mundo en el que hay gente que no sabe lo que quiere, cuatro días después manda una carta al presidente de la Asamblea diciendo que lo que quiere ahora es presentarse en la Consejería de Hacienda, y esto lo dice diciendo que "mañana a las diez me presento en la Consejería de Hacienda", y me importa si el consejero tiene agenda o no tiene. Bien, se trata, lógicamente, de

desestabilizar, se trata de hacer ver que no llega una información que se sabe que va a llegar, se trata de hacer ver que el problema está en no traer información cuando esa información se va a tener. Y aquí lo único importante, lo verdaderamente importante, señorías, es que el día 29 de diciembre el señor portavoz del grupo parlamentario Socialista, de mi misma mano, y haciéndole firmar un acta, por supuesto, se le entrega no solamente el informe de ACE, se le entrega el de Intemac, se le entregan los informes de la Dirección General de Patrimonio, se le entregan los informes de la situación del hospital, se le entrega la declaración de emergencia, los acuerdos del Consejo de Gobierno, se le entregan hasta un total de siete documentos, que es más de lo que había pedido, para que pueda tener toda la información.

Y, por tanto, el señor portavoz del grupo parlamentario tiene toda la información. No caigamos en ese juego. "Es que ustedes han actuado con oscurantismo". ¿Con oscurantismo nosotros, cuando toda la información que se puede tener se le ha entregado perfectamente?, ¿cuando nunca un gobierno socialista entregó un informe en esta Cámara de forma voluntaria, cuando había que irse a los tribunales, como en el caso Anglerconc, allí sí que hubo que recurrir a los tribunales para obtener los informes, y hasta que un juez no arrancó...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero.

Señorías, les ruego guarden silencio y respeten el uso de la palabra.

Señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Hasta que un juez no arrancó esos informes no hubo forma de conocerlos.

Y qué decir de los informes de auditoría, nunca se entregaron a pesar de que hubo más de 15 peticiones del grupo parlamentario Popular cuando era gobierno el Gobierno socialista. Es cierto que algunos informes de auditoría no existían, por ejemplo los del Servicio Murciano de Salud, o que eran de tanto sonrojo que, efectivamente, era lógico que no quisieran entregarse, pero aun así esos informes de auditoría nunca se entregaron de forma voluntaria.

¿A nosotros nos va a decir oscurantistas?, ¿a nosotros, que estamos dando una lección de transparencia en todo este proceso y en tantos otros? Señores, esto no tiene ni pies ni cabeza. Pero es que, además, esto sería lo de

menos, porque hoy los grupos parlamentarios disponen de todos los informes, porque hoy no importa demasiado si un informe se tuvo el día 5 o el día 8 o el día 24, porque hoy no importa demasiado lo que pasó en el 85, que fue mucho y muy malo, pero que no nos importa lo que pasó en aquella época. Hoy, señorías, es el momento de analizar la situación, de presentar alternativas y de plantear las soluciones que cada uno considere más razonables. Eso es lo único importante que tenemos hoy y que además tenemos que hacerlo con rapidez.

Yo quiero decirles que desde el Gobierno hemos planteado una solución que nos parece la mejor de entre todas las posibles. Y, desde luego, no veo que lo ha propuesto Izquierda Unida, lo de hoy, no digo lo de hace nueve meses, hoy proponía otra cosa; no digo la propuesta del Partido Socialista, en el sentido de revocar el Consejo de Gobierno, de convocar una comisión... que todo eso vaya hoy a ninguna parte. Hoy tenemos que resolver un problema que tenemos delante, y por eso yo creo que tenemos que actuar con responsabilidad.

No podemos, como hacen los grupos parlamentarios, despreciar los informes técnicos que tenemos. Esos informes dicen cosas muy serias que no podemos pasar por alto, no podemos cerrar los ojos a la necesidad de que el Hospital tenga que proceder a la reubicación de sus efectivos, porque ese es un punto de partida que no es posible prescindir de él.

Yo quiero terminar insistiendo en resaltar la actitud del Gobierno en este proceso, con todas las dificultades que tiene, porque estamos ante una situación difícil, que nadie ha provocado y a la que nos tenemos que enfrentar con rigor y con seriedad, y en ese caso hay una actitud transparente, hay una actitud seria y hay una actitud rigurosa del Gobierno regional, que ha entregado toda la información disponible, que ha encargado todos los informes necesarios dentro de un marco global de actuación, que ha presentado propuestas debidamente cuantificadas y valoradas con todas sus ventajas e inconvenientes, que ha adoptado decisiones prudentes y responsables con la celeridad que exigía el caso, que ha definido abiertamente y de una forma razonada cuál es nuestra propuesta y por qué la defendemos. Y frente a eso, señores y señoras diputadas, yo creo que lo que tenemos son unas propuestas que no tienen rigor, que no tienen seriedad y que no quieren reconocer la situación en la que estamos, y con esas propuestas no vamos a ninguna parte.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Bernal.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Marqués.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, señorías:

Yo creo que hemos sido lo suficientemente explícitos, tanto el consejero de Economía y Hacienda como yo, en la comparecencia que hemos tenido con anterioridad, antes de este turno explicativo, y que hemos puesto a disposición de la Cámara cuanta información tenemos con respecto a, en primer lugar, la generación de la problemática suscitada con arreglo a las lesiones estructurales del Hospital General Universitario, y cuanta información complementaria consecuencia de este informe y de las medidas adoptadas por el Gobierno hemos estimado oportuno traer a esta Cámara, y que ha sido francamente toda, en su totalidad, completa.

Hemos traído eso y no hemos leído algunos documentos que hemos dejado a su criterio si tendríamos o no que leer en esta segunda intervención. Pero, en cualquier caso, quiero también poner de manifiesto lo que ha dicho el consejero de Hacienda, que nunca, absolutamente nunca en nuestro período democrático, en nuestra Región de Murcia, ha habido tanta transparencia del Gobierno hacia los grupos parlamentarios de la Cámara.

No creo que sea necesario, señora Ramos, que le cuente otra vez todos los aspectos a los que me he referido en mi anterior intervención, aunque si usted entiende que debe ser así, por mejor comprensión de todos los términos a los que he aludido, no tendré ningún inconveniente en hacerlo.

Usted parte de una base en cuanto a nuestra precipitación, y parte de la base de que a nosotros se nos ha ocurrido un buen día tirar el Hospital General Universitario, se ha encargado un informe vía de urgencia porque nos ha dado por ahí, que fuera por vía de urgencia, hemos encargado ese informe y hemos dicho: vamos a tirar el Hospital General Universitario, que con esto seguro que ganamos las elecciones, vamos a hacer esto. Cuando probablemente, o con toda seguridad, quizá, es precisamente al Gobierno de la Comunidad Autónoma al que en este preciso momento no le hacía falta adquirir ninguna nueva responsabilidad con respecto a una construcción de unas cantidades económicas, que ya veremos cuáles son, pero que están orientadas en torno a las cantidades que ha mencionado el consejero de Hacienda, y que, sencillamente, no nos interesaba en ningún caso hacerlo.

Se han barajado por consiguiente todas las posibilidades, y cuando hemos adoptado esta decisión es porque es la decisión responsable que tenemos que llevar a efecto. Sin embargo, usted de repente, y como siempre en su

partido comunista, como siempre, cree que esto es una cuestión multiasamblearia, que las asambleas locales tienen que decir, que las asociaciones de vecinos tienen que decir, ahora las asambleas locales con las asociaciones de vecinos, ahora los facultativos, ahora las asambleas locales, los vecinos y los facultativos, ahora los sanitarios y los facultativos, y al final siete u ocho mil personas para acabar haciendo lo que en otros países, en unos más y otros menos, han estado haciendo con arreglo a sus criterios durante tantísimos años, sistema, por otra parte, desechado por la totalidad de estos grupos parlamentarios en la actualidad.

Dice usted que no hemos dado participación. El consejero de Hacienda ha expuesto la participación que ha dado al grupo parlamentario Socialista, al grupo parlamentario de Izquierda Unida, ¿o no ha sido participación incluso llamar a su portavoz inmediatamente después de darle la información al grupo parlamentario Socialista y sin haberla solicitado por el trámite parlamentario, y de la misma manera decirle: aquí está, vamos a darle esta documentación, firme este papel y esto es lo que hay?

¿Es que no es participación llamar a las organizaciones sindicales representativas, incluida la responsabilidad del sindicato Comisiones Obreras para que firme un acuerdo en virtud de la participación que tienen en el Servicio Murciano de Salud?

¿Es que no se trata de responsabilidad el hablar con los representantes de los sindicatos, de las organizaciones sindicales, al abrigo de la Ley de Participación Sindical, y me estoy refiriendo al señor Romero y al señor Meseguer, que, por cierto, pasado mañana resolveremos en función de si hay o no hay cobertura social?

¿Es que no se llama participar el dar la información oportuna y exacta?

Pues si eso no se llama participar, baje el Señor y lo vea. Y sobre todo cuando absolutamente para ninguna otra cosa han pedido ustedes nunca, nunca, de ninguna manera, nunca, ninguna información a esta Cámara.

Dice usted que está imaginando no sé qué de la planta sexta. Imagina usted muy mal con respecto a la planta sexta del Hospital General Universitario.

Dice usted que se nos escapa lo que no decimos, que nosotros lo que queremos es echar a la gente a la calle, que nosotros lo que queremos es dejar a la gente fuera. Nosotros lo que queremos, en definitiva, como Gobierno de la derecha, es ahorrar dinero, y ahorrar un dinero que seguramente nos quedaremos nosotros mismos o que especularemos con él. Eso es lo que nosotros queremos.

Nosotros no firmamos acuerdos que Izquierda Unida no entiende, garantizando el empleo total y absolutamente, eso no. Y eso es malo sencillamente porque no lo han propuesto ellos. Si firmamos el acuerdo, mal, y si no lo firmamos, señora Ramos, peor. Si bebo vino, borracho, y

si no bebo vino, miserable, y siempre estamos igual. De la misma forma que vamos a construir en este solar, porque lo dice el Diario de Sesiones, y hoy usted se ha levantado con el otro pie, o no le han ido bien las reuniones que mantiene usted por ahí con las personas que usted quiera, y hace muy bien, (exactamente, con ese mismo ademán que ha hecho ahora es con el que va a los hospitales) y resulta que le han dicho: esto no es lo que queremos, ahora lo queremos fuera... Pues yo me voy a apuntar a que lo quiero fuera. Las cosas se quedan escritas, perfectamente escritas, y usted también es responsable, entiendo yo, por lo menos eso quiero creer, de las palabras que menciona en cualquier momento.

Dice usted que vamos a quitar gente del Hospital General Universitario, que el problema del acuerdo sindical no es respetar el puesto de trabajo de interinos que tienen nueve años de interinos, que tienen tres hijos, que tienen cargas familiares, que no tienen ninguna responsabilidad en lo que ha ocurrido y que nosotros queremos garantizar con otras organizaciones sindicales. Ese no es el problema, el problema es si no vamos a contratar dos meses a una persona para hacer una sustitución determinada; el problema es si no vamos a garantizar todas las pagas, no solamente las fijas, ni de forma similar a lo que se cobra ahora, que es lo que pone el acuerdo, sino que vamos a garantizar todo. El que ha hecho 53 guardias el año pasado le vamos a garantizar por escrito 53 guardias, lo diga la ley o no lo diga, y las haga o no las haga. Esa es la situación que persiguen algunos sindicatos y algunos partidos políticos, y usted a la cabeza de eso, su partido comunista de Izquierda Unida a la cabeza de eso, con la finalidad de que la gente cobre y con la finalidad de vender a esa misma gente que puede cobrar porque usted lo ha dicho. En otras palabras, toda la inquietud que tuvo el Gobierno, todos los estudios que ha hecho el Gobierno, todo lo que hemos hecho, todas las preocupaciones por el personal han surgido como consecuencia de las visitas de doña Elvira a diferentes hospitales de nuestra Comunidad. A partir de ahí, el Gobierno, espeluznantemente, se puso a trabajar y en tres días resolvió de esta forma, por cierto magistral, con el 78% de los sindicatos, lo que ellos, claro, lo hubieran hecho en un día, pero nosotros en tres o cuatro días, gracias a su intervención, hemos podido conseguir.

Dice usted que quitamos 300 camas. ¿Dígame usted quién quita 300 camas?, porque es que hay vergüenza torera en muchas ocasiones, ¿quién quita 300 camas? Le ha explicado el portavoz del grupo parlamentario Popular lo que se va a hacer más o menos. Le hemos explicado, en la medida de nuestro conocimiento, lo que hay. Tiene usted la disponibilidad de camas del Hospital Morales Meseguer y tiene usted la orden de la gerencia de obras del Morales Meseguer, de que comiencen las obras de inmediato. Tiene usted todas las posibilidades que tene-

mos en nuestra Comunidad Autónoma a disposición de cualquiera que quiera participar en este proceso, incluyendo, por supuesto, a la coalición de Izquierda Unida-Los Verdes. Tiene usted toda la información que quiere, y si no la tiene es porque no le interesa tenerla, porque a lo mejor resulta que a estos del PP las cosas les van a salir bien, y créame usted, doña Elvira, que no le falta ninguna razón en eso.

¿Quién va a quitar 300 camas? ¿Quién está ya hablando de camas por habitante, que si Murcia está vilipendiada, que si a Murcia nos insultan, que si el presidente Valcárcel no exige, que si por eso que no exige le han nombrado presidente de no sé qué historias, que usted conocerá mejor que yo; a lo mejor no le ha votado su eurodiputado. Pero nada, a fin de cuentas murcianos somos todos, ¿no?, y algunas cosas más.

Trescientas camas. No importa nada la cirugía mayor ambulatoria, ya hay algún profesional que este año ha colaborado a que el Morales Meseguer haga 2.400 ó 2.300 procedimientos, habrá algún profesional que haya colaborado a que el General lo haga, sabrán lo que es la nueva tecnología, sabrán qué es lo que perseguimos, sabrán lo que los criterios de gestión dice que tiene que ser un hospital moderno y eficiente, como ha demostrado ser, en este caso, el Morales Meseguer. ¿O es que tendremos que echar 400 camas más encima de los hospitales?, ¿o es que tendremos que seguir sufragando cualquier cosa a costa de cualquier cosa, cuando no existe una necesidad asistencial? ¿Es que vamos a tener que estar permanentemente, como con esos criterios no han podido estar en Eslovenia?, pues tal vez tengamos que seguir así, pero esa no es ni la voluntad del Gobierno ni de los grupos mayoritarios y minoritarios de esta Cámara, a pesar de que usted, individualmente, venga defendiéndola constantemente. Creo, sinceramente, señora Ramos, que usted en ese tema no sabe, sencillamente, lo que está diciendo. No se preocupe tanto, que las cosas van a salir bien.

Dice que se pierde en calidad asistencial. Dice, una cosa que me ha sorprendido muchísimo, pero la ha repetido, que se están dando las altas facultativas con aceleración, que se están dando deprisa para servir intereses partidarios del Gobierno, en este caso del partido que sustenta al Gobierno. En otras palabras, que los facultativos de los hospitales Virgen de la Arrixaca, o del Morales Meseguer, o del Hospital General Universitario siguen obedientemente los criterios de un Gobierno que les obliga, contra viento y marea, a que firmen altas hospitalarias. ¿O es que usted que es médico no sabe que las altas hospitalarias las firman los facultativos?, ¿cree usted que podemos, o que pasa por nuestra cabeza imponerles eso? Si usted sabe eso, no se lo diga estando ellos aquí, no se lo diga, denúncielo, que esa es su obligación. Lo que pasa es que es muy fácil decir las "cositas": "es

que los médicos firman las altas; firman las altas porque ustedes se lo ordenan". Usted lo que acaba de hacer es una cosa grave, que repercute en su propia credibilidad, no ya de su grupo político, sino personal, y si no el tiempo se lo demandará a usted.

Por otra parte, dice que nos saltamos todos los criterios de calidad asistencial, que tenemos que dejar las camas vacías, que no tenemos, o no hemos tenido, en tanto tiempo infecciones nosocomiales. ¿No ha escuchado usted que se está haciendo una planificación seria, sujeta preferentemente a criterios de salud pública? ¿No sabe usted que gente que participa en los grupos de calidad asistencial, algunos de ellos compañeros suyos, están precisamente planificando ese hospital? No sabe usted cómo se están haciendo las cosas, y, lo que es más importante, sin mirar en ningún caso el color político de nadie, porque hay grandes profesionales dentro, grandes funcionarios que trabajan por la Comunidad y por su millón cien mil habitantes, y no por los diez o doce, cuatro de ellos sentados en sus escaños, que usted trabaja todos los días.

Con respecto a las muertes de los hospitales públicos, vamos a resolver, y que apunten todas las gerencias y direcciones, que de ahora en adelante, y según doña Elvira Ramos, solamente van a morir personas enfermas en los hospitales que estén constituidos como fundaciones públicas sanitarias.

Nunca ha ocurrido esto en un hospital público. Los hospitales son para sanarnos, son para curarnos, son para incrementar nuestra demanda sobre la asistencia sanitaria, en ningún caso son para otra cosa, y, por consiguiente, que se muera en los privados, si una fundación pública sanitaria es privada, que baje el Señor y lo vea, y que no se mueran más en los públicos.

De financiación sanitaria, señora Ramos, no hable usted, sencillamente, porque no sabe. No hable usted de eso porque no perderemos nada perdiendo esa opinión si usted no intenta mejorar.

Fíjese usted en una cosa, nosotros no vamos a perder ninguna financiación del Instituto Nacional de la Salud. Siento decirle esto porque con esto revelo que usted ni ha leído el presupuesto, mejor dicho, el Plan de Actuaciones e Inversiones Financieras del Servicio Murciano de Salud, que no estamos sujetos a la Ley General Presupuestaria, ni lo ha leído ni se ha preocupado de ello.

Mire usted, el Servicio Murciano de Salud, y en concreto el Hospital General Universitario tiene tres vías de ingresos fundamentales, a saber.

La primera de ellas, la aportación que procede de la Hacienda pública del Estado, en función del 0'7 de las apuestas mutuas deportivas para hospitales médico-quirúrgicos de la Comunidad. En cuanto tengamos condición de hospital de la Diputación, doble condición

que tiene el Consejo de Gobierno, doble condición que tiene, en cuanto lo mantengamos, y mantengamos esa actividad asistencial, por ejemplo, pagando al personal, esos ingresos pertenecen a esta Comunidad Autónoma.

Lo segundo, un contrato-programa, firmado, efectivamente, en 1992, por el que se financian ciento veintitantas mil unidades ponderadas de asistencia y que cuestan aproximadamente unos 1.700 millones de pesetas, que con los procedimientos extraídos de la UPA y los procedimientos complementarios se viene a poner en unos 2.000-2.100 millones de pesetas anuales. Considere usted que el capítulo II del Hospital General Universitario supone casi 2.000 millones. O sea, lo que hace eso es financiar el gasto corriente, porque alguien unió en esa unidad ponderada de asistencia el contrato-programa, por una parte, doce mil y pico pesetas por UPA, y la aportación finalista de Hacienda, con lo que evitaba que la Comunidad Autónoma pudiera tener 3.300 millones adicionales. Pero, bueno, en eso no estamos.

Y lo tercero, por lo que nos pagan las compañías privadas, aunque probablemente tengamos que echar a todas, según su criterio, que nos dan ciento y pico millones de pesetas al año, ciento y muy poco, no llega a 110, como consecuencia de los contratos que tiene la Seguridad Social en muchos casos con Asisa, con Adeslas, con Sanitas, etcétera, etcétera, etcétera.

Esas son las fuentes de ingresos. Si ahora, que este mes ya hemos cobrado ciento..., vamos, estamos haciendo ciento veintitantos millones de contrato sustitutorio, si ahora no firmáramos en contrato-programa completo, consultas externas va a seguir en el recinto hospitalario, oftalmología también, la puerta de urgencias va a seguir ahí un tiempo, y por consiguiente tendremos que facturar a Insalud en virtud de ese contrato de sustitución, y claro que vamos a cobrar. Pero en el caso de que Insalud prestara la totalidad de la asistencia sanitaria, qué perderíamos, señora Ramos; perderíamos, en primer lugar, los 1.800 o 1.900 millones de ese contrato-programa, los perderíamos definitivamente, y dejaríamos de pagar 1.800 o 1.900 millones de gasto corriente, con lo que quedaríamos en un equilibrio presupuestario ideal. La Comunidad Autónoma, por mucho que usted se empeñe, no perdería absolutamente nada.

Con respecto a sus previsiones agoreras de que vamos a perder 6.000 pesetas por habitantes, o vamos a dejar de ganar 6.000 pesetas por habitante, no haga usted más predicciones porque siempre se equivoca.

Ha dicho usted que no nos gusta que haya hospitalizaciones. Pues sí que es cierto, señora Ramos, si me atiende se lo explico. No nos gustan las hospitalizaciones, como no le gusta a nadie, ni familiares, ni amigos, ni nadie, que haya hospitalizaciones; tiene que haberlas y las hay. Ahora, eso sí, debemos esforzarnos dentro de nuestros

hospitales, de todos los hospitales, en mejorar nuestras técnicas asistenciales de tal suerte que las hospitalizaciones se reduzcan, que la Comunidad acuda a atender a esos usuarios y a sus familias, y otra serie de cosas en las que indudablemente todos estemos de acuerdo.

Dice usted que soy el privatizador de la sanidad. Yo lo que digo es que vaya, vaya, vaya.

Mire usted, señora Ramos, tampoco debería decirle esto. No hay competencia en el Servicio Murciano de Salud para establecer conciertos con clínicas privadas, somos sustitutorios de Insalud y coordinadores en el ámbito territorial de la Comunidad de los hospitales nuestros y de los del ámbito de la Seguridad Social, no tenemos competencia para establecer conciertos, lo hace el Insalud y a nivel de Madrid. Una.

Dos. Se han venido haciendo siempre.

Tres. No tenemos ninguna fundación pública sanitaria, tenemos una fundación, la del Hospital de Cieza, al abrigo de la Ley de Fundaciones de 1994, de Ley de Fundaciones, ni públicas ni privadas, fundaciones sujetas al derecho privado, por supuesto, que apoyaron los votos del rodillo mayoritario del Partido Socialista.

No tenemos una fundación pública sanitaria, pero tenemos una Ley 4/94, de Salud de la Región de Murcia, que establece, y atiende usted señora Ramos: "El Servicio Murciano de Salud es un ente público sujeto por su propia naturaleza al derecho privado, y, por consiguiente, no se sujeta, en ningún caso, ni a la intervención (el Servicio Murciano de Salud no tiene intervención), ni a la Ley General Presupuestaria (no tenemos Ley General Presupuestaria, tenemos un Plan de Actuaciones e Inversiones Financieras) y tampoco a la Ley de Contratos del Estado, siempre que haya normativa privada que pueda dar cobertura a sus actuaciones". En otras palabras, una empresa pública, y póngale usted S.A., que acierta. Y eso ¿sabe quién lo aprobó, con los votos en contra del grupo parlamentario Popular?, pues el grupo parlamentario Socialista; ellos aprobaron, la Ley 4/94, de Salud de la Región de Murcia. Para qué queremos nosotros fundaciones sanitarias que son una cosa en medio de ninguna parte y que además necesitan que las personas que trabajan en los hospitales públicos a reconvertir, den su visto bueno, tiene que ser con carácter voluntario. Ahora, otra cosa es esa: van a privatizar, va a salir mal..., todo sale mal. Nuestras ejecuciones presupuestarias salen mal, salen mal nuestras conquistas, incluso económicas, en el ámbito de las políticas sociales, ni educación, ni beneficencia, que se llamaba antes política social, ni sanidad, ni cultura, ni deporte, ni absolutamente nada. Todo sale mal. Pero, ¿sabéis vosotros, compañeros, por qué todo sale mal?, porque solamente puede salir bien cuando ellos estén sentados en estos bancos azules, que son los primeros que tengo aquí cerca.

Bueno, favorecemos los conciertos. Ya le digo que no soy competente.

Hay otra cosa que no le puedo aceptar, señora Ramos. Mire usted, yo no sé, porque no tengo ningún ánimo privatizador, a pesar de estar el primero en su ranking personal con respecto a eso, yo no sé si determinados hospitales, aquí o en el fin del mundo, tienen determinadas historias para ganar o no ganar más dinero que gana la sanidad pública. Yo sí que le digo que la sanidad pública es cara, y es cara, pero no es cara por lo que hace, es cara porque, mire usted, cada día hay más indicaciones para trasplantes determinados, y yo no soy médico; cada día hay más indicaciones de alta tecnología para resolver determinadas patologías; los medios de comunicación potencian, con mucho, todas esas soluciones, de tal suerte que muchas veces los usuarios creemos que nuestra salvación indefectiblemente, además, está en los hospitales, y en muchas ocasiones, sencillamente, fallecemos, sencillamente, nos morimos. Hoy en día hay indicaciones, y aquí hay facultativos, tremendamente caras, y eso hay que financiarlo de alguna manera, y tal vez en un futuro, porque hasta la fecha sí, en un futuro no haya dinero suficiente, pero en un futuro resolveremos.

Lo que no puede usted decir es que el Hospital General Universitario da peor calidad de comida para ahorrarse tres pesetas, o que nosotros vamos a dar peor calidad de comida para ahorrarse tres pesetas, teniendo una ideología de lugares donde no ha comido nadie durante muchísimos años.

Pero, fíjese usted, dice usted que el hospital lo vamos a hacer muy tarde, que no lo vamos a hacer en los plazos. Ya está siendo otra vez usted agorera, y además de malas formas. La Arrixaca, dieciocho años, dieciocho años..., pues alguien gobernaría dieciocho años; el Hospital de Cieza, seis años, seis años, seis años..., bueno; Alcira, dieciocho meses, dieciocho meses, un hospital hecho; Manacor, veintiséis meses, veintiséis meses; y el que va a haber aquí, en el mismo lugar que el actual Hospital General Universitario de Murcia, entre dieciocho meses y veintiséis meses, que es aproximadamente lo que se viene tardando, o lo que se ha tardado en hacer los últimos diez hospitales de España.

Dice que en este momento se están valorando las instalaciones sanitarias para las transferencias. Mire usted, señora Ramos, las transferencias, lo he dicho muchas veces, no son por lo que usted cree que son, no se trata de negociar nada, no estamos sujetos a la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, estamos sujetos al artículo 82, 84 y al 12 de la Ley General de Sanidad. No se valoran instalaciones por parte de Administraciones públicas, sino que auditamos nosotros las posesiones o el patrimonio de la Tesorería General de la Seguridad Social para incluir su mejora en el anexo. No es

por ahí la cosa, aunque ya informaremos con posterioridad a quien ocupe su lugar en el momento de realizar las transferencias sanitarias.

Dice, por otra parte, que hacemos las cosas a espaldas, o que hacemos las cosas porque queremos, que qué hospital vamos a hacer. Nosotros no estamos construyendo un hospital cuando el Instituto Nacional de la Salud nos ha dicho que no lo hagamos, que no hace falta. Nosotros estamos construyendo un hospital capitalino que hace falta, y ahí está el director territorial de Insalud para decir si hace falta o no hace falta, y los acuerdos que tenemos, que por supuesto contemplan que en el caso de que al finalizarse esta obra no hayan ocurrido las transferencias sanitarias, este hospital, que se hace con todos los datos técnicos oportunos, gozará, como es lógico, de un contrato-programa sustitutorio con el régimen general. Eso es lo normal, y no construir un hospital a 40 Kilómetros de aquí, y de repente llamar y decir: mira lo que tengo, mira lo que tengo, tengo un hospital. Porque de esa manera, sencillamente, no se va a ningún sitio.

Dice usted que tenemos el 40% de camas menos en la Región y que eso es una cosa mala, y que eso es una cosa fatal, y que eso es un 40%, un 40% de las ya miles de camas que hay en la Región de Murcia. Pero fíjese usted en lo que le digo, si tuviéramos un 40% menos de camas que la media de las demás comunidades o de las demás provincias, aquí sí que habría muchísimos más muertos. No me diga usted que tenemos el 40%, recoja usted estudios y estudios sólidos y estudios serios (antes le he indicado uno que tiene mucho interés, en Papeles de Economía, de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, hace un análisis serio y exhaustivo al respecto).

Su propuesta, al final, y ya se lo ha dicho el consejero de Hacienda, resulta técnicamente imposible y por eso es inaceptable, no en el sentido de no aceptarla, sino de resultar técnicamente imposible. Y creo que, bueno, está muy bien hacer planteamientos aunque esos planteamientos, si fueran un poco más objetivos, nos ahorrarían a todos esfuerzos añadidos, no solamente en esta comparecencia sino en cualquier otra.

Con respecto a lo que me dice don Lorenzo, del grupo parlamentario Socialista, cómo quiere usted que empiece, don Lorenzo, me pone siempre en la misma tesitura, no sé qué decirle.

Dice usted que esto requiere no sé qué, buena gestión... Requiere consenso, sí, y requiere demagogia, la suya, no requiere otra cosa.

Mire usted, esto requiere cuatro cosas. En primer lugar, una visión clara de lo que hay. Eso sí que lo requiere, una visión clara de lo que hay y de lo que tenemos, de dónde vivimos, de dónde andamos, eso sí. En segundo lugar, una preparación minuciosa de todo lo que vayamos haciendo, y de todo lo que se haga, y en eso

estamos, y ahí empezamos a ver los primeros resultados. En tercer lugar una gestión adecuada que somos capaces de poner en todo este proceso y durante los próximos año, y eso usted lo sabe, le consta. Y, en cuarto lugar, un acuerdo entre las partes, lo diga la ley o no lo diga, un acuerdo entre las partes para poder llegar a un objetivo todos juntos, lo diga la ley o no lo diga, que es lo que estamos impulsando, lo que estamos haciendo y lo que estamos ofreciendo, a pesar de que tengamos que debatir en estos términos y en esta Cámara. Eso es lo que necesitan las cosas, no necesitan buena voluntad, ni necesitan demagogia, ni necesitan palabrería, no señor, no necesitan eso, necesitan esas otras cuatro cosas que les he dicho, teniendo muy claro que el servicio público que estamos creando, que vamos a crear, es propiedad de la gente que es usuaria del mismo, porque si no tenemos ese concepto de propiedad de nuestra ciudadanía estamos, sencillamente, haciendo el tonto, y esa no es nuestra vocación.

Usted no cambie las fechas. Mire usted, dice que ya el consejero de Hacienda y yo nos carteábamos amorosamente antes del acuerdo del Consejo de Gobierno. Yo le he dicho a usted, y se lo puedo leer, que el día 4 de diciembre de 1998 el consejero de Hacienda, y como consecuencia del informe de Intemac, me manda una carta diciéndome que hace falta el desalojo urgente de la planta sexta y proceder a la reubicación de los efectivos a la mayor brevedad posible. Yo le pido explicaciones. Él me vuelve a contestar después del día 10.

Esa carta forma parte de la documentación que ha ido al Consejo de Gobierno. El Consejo de Gobierno puede tomar la decisión que estime oportuna, pero en ningún caso puede tomar una decisión en contra de la realidad que se encuentra encima de la mesa, que en este caso estaba conformada por dos cuerpos, por una parte los informes de Intemac, el informe en su momento de ACE y las consultas que la Oficina Técnica hiciera y la Dirección General Asistencial, y, por otra parte, por la decisión que le compete de construir o no y en el mismo sitio un hospital.

Eso es lo que hay. O sea, que no estamos cambiando las fechas. Ustedes deben conocer todas esas fechas porque se les han dado de una u otra forma, todas las personas conocen esas fechas y no hay afortunadamente para nosotros, digan ustedes lo que digan, ni una sola contradicción, todo en papel, todo sellado y todo registrado.

Me dice usted que no hable... o mejor dicho, y ahora que me acuerdo, porque en el orden en que iba usted hablando nos ha dado las gracias por no sé qué procedimiento que he resuelto como consejero de Sanidad a su favor en la vía administrativa, no ha hecho falta que se vaya usted a los tribunales, y que en cualquier caso depende de un acuerdo del Consejo que está sujeto a

revisión de oficio, con lo que las cosas pueden cambiar o no. Entonces, no eche usted las campanas al vuelo ni nos diga en ningún caso que gana por goleada y cosas parecidas, porque sencillamente está usted hablando de una forma un poco precipitada.

De todas formas, dice usted que ése es el hospital de las "tres pes", y nosotros que es el hospital de las "dos pes". Tonterías aparte, los parientes suyos, don Lorenzo, probablemente, porque parientes entonces serían los del grupo que gobernaba, en cualquier caso, y en todo caso la otra "p" iría para el PSOE.

En el año 95 dice usted que el Hospital General Universitario de Murcia recibió la calificación por parte de los usuarios de ser el hospital mejor aceptado de todos. Y eso lo he dicho yo algunas veces, creo que los usuarios valoran muy positivamente el Hospital General Universitario, no en el 95, y en el 93, y en el 89, y en el 97, y en el 98, y que parte de la inquietud que pueden tener nuestros vecinos es precisamente porque califican de esta forma al Hospital General Universitario. Pero diga usted también que no hay ninguna encuesta ni se hizo ninguna prueba ni se hizo nada, es una interpretación que tenemos, aunque si usted me enseña algún papel yo estaré encantado de reconocerlo, porque, sencillamente, lo he buscado, queriendo que fuera así y sin embargo no lo he encontrado. No me cabe duda de que lo es, que no está el papel pero lo es.

Por otra parte, dice usted también, don Lorenzo, que... el compañero no ha querido entrar y yo tampoco voy a entrar en eso, que se hicieron una serie de obras en 1985 y que como consecuencia de esas obras que esto ha funcionado de maravilla y que, en fin, y que tal. Se hicieron una serie de obras en el año 95, no voy a entrar en ello pero sí dos matices, con el permiso del consejero de Hacienda. Empezó, por ejemplo, en el 83, con 127 millones de pesetas, un proyecto de modificación que se modificó a su vez por 20 millones, que llevó a una segunda fase de otro proyecto de modificación, que se volvió a modificar y se volvió a modificar, en el que ya se establece, lo podemos leer, que la opción que le dieron al entonces consejero era: o tira usted el edificio o lo rehabilita. Esa frase, esa elección, ya salía en el informe de 1984. Que no hicieron análisis estructurales ni en el 84, ni en el 85, ni en el 86, ni en el 87, ni en el 88, ni en el 89, ni en el 90, ni en el 91, ni en el 92, ni en el 93, ni en el 94, ni en el 95. Que tuvieron que descargar toda la tabiquería del Hospital General porque sí que hay informes que dicen: o quitas el peso o esto se hunde porque está al límite y no aguanta, y pusieron aquello con "pladur", con plástico y escayola, de tal suerte que nos aleje Dios de las cerillas, pero a pesar de eso usted vino aquí a esta Asamblea, a la Comisión de Asuntos Sociales, diciendo que el sistema de seguridad contraincendios era perfecto, y luego añadir una obra, la

que ha dicho el consejero de Hacienda, por valor de 10 millones para redotar todo el servicio antiincendios del Hospital General Universitario.

O sea, que de obras podríamos hablar mucho, y no de 500 millones, de los 500 millones hasta el 85 y de las 53 obras con otros 531 millones de pesetas hasta 1995.

Y ya vamos echándole dinero a eso, dinero para tapar parches, dinero para parchear, dinero para que esto aguante como sea, dinero porque a lo mejor, como estaban en esa situación en la Comunidad Autónoma, pensaban elección tras elección que iban a perder, y luego no perdieron, y que los del PP como lo van a hacer muy bien, y además ha sido así, ya lo arreglarán. Pues eso es lo que vamos a hacer, arreglarlo, don Lorenzo.

Dice usted que me presenta una enmienda en 1999, para el presupuesto de 1999, de cuatro mil y pico millones de pesetas. ¿Para qué?, ¿para que el consejero de Hacienda infle los presupuestos, o el Servicio Murciano de Salud infle su PAIF y podamos hacer ver que ingresamos 4.000 más para poner esos? No. Ya decía yo, ¿cómo pueden decir esto?, y es a costa del gasto corriente del Hospital General Universitario. ¿Sabe usted, don Lorenzo, cuánto es el presupuesto del Servicio Murciano de Salud?, ¿lo sabe usted?, ¿sabe usted cuál es el presupuesto del gasto corriente?, porque a lo mejor resulta que no tenemos 4.000 millones en el gasto corriente para poder financiar eso, lo que indica que no leyó usted los presupuestos en su día como sí que hizo el grupo parlamentario Popular, y a lo mejor por eso no tuve enmiendas al presupuesto del Servicio Murciano de Salud. Esas cosas son así.

Lo del millón ampliable ya se lo ha dicho el consejero de Hacienda.

Dice usted que nosotros nos hemos basado exclusivamente en un oficio de la Dirección General Asistencial. Bueno, eso que he dicho de que los quirófanos de urgencias están lejos del área de urgencias, que las zonas limpias y sucias no están bien, que tal, que cual, que la cirugía mayor ambulatoria no tiene espacio, que no hay sitio en consultas externas... Todo eso que he dicho no tiene importancia en cualquier caso, y también en cualquier caso es lo único que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno a la hora de decidir.

Pero es que resulta que tanto don Juan Bernal como yo le hemos dicho: primero, que hay informes; segundo, que hay valoraciones por la Oficina Técnica; y, tercero, que hay una documentación complementaria que es la documentación de asistencia sanitaria. Si la cuestión por el coste de efectividad, por cuestiones de seguridad hubiera sido otra y hubiéramos podido hacer otra cosa, hubiéramos tenido que adaptarnos sanitariamente a la realidad física en la que estábamos contenidos, porque no podemos gastar el dinero como queremos ni alegremente. No diga usted eso, fueron informes de la Dirección General

Asistencial, que complementaban, y en su caso apoyaban, los informes de la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio, que fueron los que precisamente, unos y otros, analizó el Consejo de Gobierno para construir un nuevo hospital.

Me dice usted que no me ha autorizado el Consejo de Gobierno a firmar ningún acuerdo. Y usted fue consejero de Sanidad, y usted era consejero cuando se aprobó la Ley 4/94, de Salud de la Región de Murcia, don Lorenzo, y usted ideó..., bueno, fue una empresa de Barcelona, ¿no?, pero usted y el señor García Giralda recibieron, previo pago de la cantidad asignada, la Ley de Salud de la Región de Murcia, y pusieron un gerente ahí, nombrado por el Consejo de Gobierno, un gerente. ¿Y yo he firmado precisamente un acuerdo con los sindicatos como consejero de Sanidad?, yo creo que no, si hay alguna organización sindical, lo he firmado como gerente del Servicio Murciano de Salud, y como gerente del Servicio Murciano de Salud resulta que sí que puedo, porque eso, como hemos quedado antes, es una entidad pública sujeta al Derecho privado por su propia naturaleza, a lo mejor sí que puedo. Resulta que a lo mejor sí que tengo competencias para eso, y resulta que a lo mejor sí que me las confiere la Ley 4/94, de Salud de la Región de Murcia, o el Decreto de 1995 por el que se regulan determinadas actuaciones del Servicio Murciano de Salud, o resulta que me lo autoriza también el dictamen de la Dirección General de la Función Pública -ha estado aquí el consejero- donde se dice que nuestra mesa de negociación, en tanto en cuanto afecte al personal sanitario o destinado en la sanidad, dedicado a la sanidad, y no afecte al resto de la Comunidad Autónoma, no será sujeto de negociación colectiva. Y además le voy a decir una cosa, sindicatos determinados le firmaron a usted las actas desde 1991, lo que ahora no vale, la mesa de negociación que no vale porque no son mayoría, entonces sí, entonces, 91-92, las firmaban, y prueba de ello es que el otro día me firmaron a mí una, ¡sí me firmaron a mí una! No la reconocen, protestan, pero luego las firman, ¿y por qué las firman?, ¿para no quedarse fuera? Estamos asistiendo a una información muy diferente de la Unión General de Trabajadores. Un día es una cosa y otro día es otra, un día sacan un referéndum, al día siguiente hay un acta del otro; un día firma una persona, al día siguiente resulta que a un sindicalista con 15 años de experiencia yo soy capaz de engañarle, a la vista de la documentación; pues no habrían corrido ríos de tintas. Resulta que ahora es esto, resulta que ahora es lo otro, resulta que si bebo vino y si no bebo también. Resulta, además, que la ratificación del pacto, en su caso, no corresponde al Consejo de Gobierno, y usted se ha sentado en el Consejo de Gobierno, no corresponde ahí, y ha presidido un Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud al que sí que le corresponde

la ratificación del pacto. Lea usted la norma, que ustedes la hicieron, privatizadora, por cierto, y que nosotros no la hemos cambiado, ahí está, y aprenderá usted o comprobará que las cosas que le digo son ciertas.

En 1995 aparecen las grietas, ¿y antes no aparecen las grietas? Cuando se hacen las pruebas de la pistola, en 1984, ¿no hay nada que decir? Cuando luego no se hace absolutamente nada, ¿no hay nada que decir? Podremos hacer llegar información a quien la necesite y a quien la quiera desde 1980 hasta 1999, con todos los aspectos que nosotros entendemos que existen y que son los que hemos podido recopilar no sin cierta dificultad.

Esto es imposible, me dice, es imposible que hagamos esto, es imposible que lleguemos a un acuerdo entre las partes, que es el que demandaba los cuatro principios esos que decía con anterioridad, en contra de los criterios del señor Guirao, y es imposible que lo hagamos en 20 meses, en 22, en 24, en 26, en 30 meses. Es imposible que lo hagamos bien. Es imposible que sepamos explotar un CMBD, que antes en la Comunidad Autónoma no había ninguno, antes del 95 no había ninguno. Es imposible que sepamos lo que es un GRD, que sepamos lo que es planificar. Es imposible todo eso. Es imposible que ejecutemos nuestro presupuesto. Es imposible que doblemos las cantidades destinadas a política social en la Dirección de Política Social y del Issorm. Es imposible que tengamos beneficio financiero en el Servicio Murciano de Salud, cuando perdíamos 1.700 millones al año. Es imposible también que las auditorías digan "oigan, ustedes lo están haciendo bien", cuando antes no se pronunciaban porque hasta el algodón se ponía como material inventariable: ¡válgame el cielo! Es imposible que las cosas vayan bien por lo que he dicho antes, porque es imposible que gente del Partido Popular se siente en estos bancos azules en vez de otras personas. Por esa razón única y exclusivamente es imposible, no hay otra, o no hemos llegado a encontrar otra razón.

Consenso sí que queremos en cualquier caso, y en cualquier caso sí que nos hace falta, pero no nos hace falta para reforzar nuestra mayoría absoluta, ni nos hace falta para tomar decisiones en el Consejo de Gobierno, ni nos hace falta para mejorar los acuerdos sindicales que hemos conseguido con el 78,2% de la representatividad, ni nos hace falta para mirar muy alto y a la cara a quien sea. No nos hacen falta para eso, nos hacen falta porque este es un problema de la ciudad de Murcia, un problema que afecta a toda la Región de Murcia, porque este es un problema del que todos debemos participar, no para solucionarlo, la instrumentación está en el Gobierno fundamentalmente, no está en esta Cámara nada más que apoyando al Gobierno en sus actuaciones y solicitando de él, instando al Gobierno a que haga todo cuanto tenga que hacer para que esta Cámara pueda vigilar que el procedimiento es el

serio, es el correcto y es el adecuado. Nosotros queremos la participación sindical para hacerlo todos juntos, porque el éxito es de todos juntos, pero una cosa así, una cosa así.

Igual que nos ponemos las medallas que nos tenemos que poner cuando nos las tenemos que poner, cuando hay que hacer una cosa porque hay que hacerla, la hacemos a riesgo de lo que sea. Hemos abierto la participación con toda la transparencia e información que hemos sido capaces de difundir, y que es toda, a riesgo de lo que sea Murcia tendrá un nuevo Hospital General Universitario y en el mismo sitio, porque esa es la decisión del Consejo de Gobierno, basada única y exclusivamente en criterios técnicos, que el consejero de Hacienda se ha encargado de demostrar punto tras punto.

Usted me ha hablado a mí, o ha hablado en su intervención de la filtración del día 11. Y nosotros, lo ha dicho el consejero de Hacienda, entramos en el Hospital General Universitario diciendo que teníamos responsabilidad política sobre esa filtración, aunque no la habíamos hecho. Esa filtración no nos vino bien en absoluto, tuvimos que entrar disculpándonos. Y estoy pensando yo, por todo aquello... ¿se acuerda usted, don Lorenzo, de la piratería informática?, si no lo habrá filtrado usted, habiendo obtenido esa información de determinadas aplicaciones.

En cualquier caso, ha dicho otra cosa que sí que quiero contestarle. Mire usted, yo no he ido al Hospital Universitario José María Morales Meseguer a hablar con la Comisión Mixta aunque he tenido ganas de hacerlo, aunque se me ha ofrecido ir, ni con la Junta Técnico-Asistencial, aunque he tenido ganas de hacerlo, aunque he querido ir, aunque me han invitado y me han trasladado en esas cartas que me trasladaba su director médico en nombre de todos los demás, no solamente su director médico, la situación, cómo la veían y lo que estaban dispuestos a hacer por una razón, porque hasta ayer no tenía de qué hablar con los facultativos y con el personal sanitario y con el personal no sanitario del Hospital José María Morales Meseguer. Podíamos hablar del sexo de los ángeles, esto será así o será asá, podríamos haber hablado de muchas cosas, que aparecieran muchas cosas en el periódico, como han aparecido, podríamos haber hablado de ilusiones, de esperanzas o de mi puesto de trabajo, pero no hubiéramos podido hablar de nada real, de nada en la mano. Ahora sí que podemos hablar de que el Servicio de Urología del Hospital General Universitario va a ir allí, y que todos los escenarios -no debería tal vez decirlo, porque hay algunas personas del General y del Morales Meseguer-, todos los escenarios se han previsto por orden del señor presidente de la Comunidad con dos variables fundamentales: la primera es no distorsionar en absoluto a los hospitales de la red pública ni a nadie más; y la segunda es si es o no posible distorsionando lo menos que

podamos, porque estos hospitales son de Murcia, de los murcianos, nosotros somos el Gobierno de los murcianos, quiera usted o no quiera, don Lorenzo.

Con respecto a la intervención del grupo parlamentario Popular, coincidimos, como no podía ser de otra manera, en todos los extremos que el señor Iniesta ha trasladado desde este escaño. Y agradecemos, dada la cuantía de diputados asistentes en comparación con otros grupos, lo cual parece que tiene un interés determinado, que todas las personas que estamos aquí pertenecientes a este grupo parlamentario estemos de acuerdo en que las cosas hay que hacerlas por nuestra región, que es precisamente lo que vamos a hacer. Y estamos de acuerdo en todo lo que estamos estableciendo, porque también ustedes, como grupo parlamentario, tienen toda la información debida. En cualquier caso, van a seguir teniéndola, son ustedes una inspiración importante para el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, para todos éstos que nos sentamos en estos bancos azules, agradecemos su apoyo y también el entendimiento y la comprensión y la aceptación y la generosidad que manifiestan para con el pueblo de la ciudad de Murcia.

Muchas gracias, presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, como todos ustedes saben, tienen un posible turno de réplica. ¿Lo van a utilizar?

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Muchas gracias.

Señoras diputadas, señores diputados:

Como siempre, hemos escuchado un discurso prepotente, arrogante, victorioso, como el que sabe que va a ganar e incluso se permite el lujo de decir que yo ya no estaré pero él piensa estar. No sé si es que tiene garantía de ministro o de consejero vitalicio, pero, vamos, yo no voy a entrar en esas pequeñeces.

En lo que sí que voy a entrar es en el tema, en tres o cuatro propuestas importantes. En primer lugar, el tema que se ha dicho de que tenía transparencia este Gobierno. Este Gobierno, que nos debe trescientas preguntas de respuesta escrita, que tarda dos años, que le importa tres pepinos el control que le hace la Cámara, ese es el Gobierno transparente que dice. Y se les pasa siempre porque dicen "les informaremos, les informaremos". O sea, nosotros somos siempre no controladores, no dadores de propuestas, no personas votadas por un porcentaje altísi-

mo de la ciudadanía, con capacidad de orientar, etcétera. No, no, nosotros tenemos que ser informados pasivamente y a la trágala, si lo quieres lo tomas y si no lo dejas. Lo que dijo el señor Marqués: "mira, esta operación va a salir; si queréis os sumáis al acuerdo y si no allá vosotros". Pues no, nosotros pensamos que esta operación, tal y como ustedes la tienen planteada no va a salir, no va a salir bien, está claro que va a tener, según el señor Iniesta, tres o cuatro años sin hospital, y que no va a pasar nada de que no haya 300 camas, de que no haya 800 trabajadores en sus puestos, no va a pasar nada. Con la misma filosofía pueden pasar ocho y pueden pasar doce, porque si no pasa nada en los cuatro primeros, ya estamos con la vía abierta para que no pase nada en los diez siguientes. Es decir, que nos están adelantando que no pasa nada si desaparecen 300 camas.

Nosotros vamos a aclarar aquí, porque una de las cosas de la transparencia es que deberíamos de tener el mismo tiempo que la oposición, sin embargo nosotros ahora tenemos un turno de réplica muy limitado, y el Consejo de Gobierno aquí, cuando ésta es nuestra Cámara, la Cámara de los diputados, etcétera, ha consumido cincuenta y cinco minutos y los grupos que estamos aquí, que es nuestra casa, pues resulta que nos empujan, "forasteros vendrán que de tu casa te tirarán", nos empujan y nosotros tenemos que hablar con tres minutos, etcétera, etcétera.

Pero, vamos, el problema es que esto es la Asamblea Regional y no debe tener el Gobierno más predicamento que podamos tener los grupos, por lo menos que nos tratemos igual. Es decir, que a lo que estamos asistiendo es al asalto de la Cámara por todas las vías, pero no vamos a entrar en ese tema.

Vamos a aclarar muy bien, porque, claro, si nosotros tenemos que hablar rápido y el Gobierno luego se inventa lo que quiere, el señor Iniesta no ha entendido nada de lo que yo he dicho y el señor Marqués ha dicho otras cosas que yo no he dicho, entonces vamos, en el tiempo breve que tenemos, a decir lo que es nuestra propuesta.

Nuestra propuesta es, si ustedes van a hacer con 5.000 millones, que no saben de dónde lo van a financiar, es decir, que no nos pregunten a nosotros cómo vamos a financiar nuestra propuesta de los dos hospitales, porque ustedes no nos han traído la propuesta de cómo van a financiar el primer hospital. Están pensando que si el Feder, que si no sé qué, y no atienden a razones de que los fondos estructurales están mal y que Aznar ha dicho... ya no voy a poner al grupo parlamentario que está en esas negociaciones, sino que voy a poner al señor Aznar, que ha dicho que nos tenemos que acostumbrar a que nos van a venir menos fondos, porque como se tienen que repartir con los nuevos países que entran en la Comunidad Europea y no se va a abrir ese presupuesto, que nos acostumbremos a no vivir de subvenciones. Resulta que

ahora estamos entre las regiones que necesitan ayuda, pero como entrarán países más pobres que nosotros, nos mejorarán, no porque hayamos mejorado, de la noche a la mañana no mejoramos, sino que resulta que hay otros peores que necesitan más que nosotros esos fondos.

Por lo tanto, lo de los fondos de financiación de ese hospital están muy raros. Pero nosotros lo único que le hacemos con nuestra propuesta es lo siguiente. Miren ustedes, ustedes remodelen el Hospital con 800 millones, salen con 800 millones, e intenten sacar ese nuevo, donde van a buscar 5.000 millones lo mismo da buscar 5.800 millones, y con nuestra propuesta tenemos dos hospitales, el que hay ahora y el nuevo.

Y luego ustedes no se llien la cabeza, que para eso la política es dialéctica y es ir solucionando los problemas día a día, cuál será de ellos el Hospital General Universitario. Eso no se lo preguntaban cuando estaban en la Arrixaca vieja y luego hicieron el traslado a la Arrixaca nueva, y cómo se fue el personal de un centro a otro y cómo se guardaron las jefaturas de servicio. Eso es algo que ya se lo planteará la nueva decisión política que se haya de tomar respecto a cómo es cada hospital. Pero lo que sí que está claro es que con nuestra propuesta hay dos hospitales en la región, con casi el mismo dinero y asegurando que desde hoy, desde mañana mismo, no se cierran 300 camas, señor consejero. Se lo digo por activa o por pasiva, usted está cerrando 300 camas hospitalarias y las que abra de la Arrixaca, que cada vez que ha cerrado para hacer obras le he preguntado qué pasa con ese cierre de camas hospitalarias. O cada vez que cierran en el Morales Meseguer, etcétera, etcétera, tiene usted mi pregunta correspondiente, para saber qué pasa con esos cierres de camas, que siempre ustedes los hacen para desahogar gastos de personal. Si los arreglos a veces son buenos para descansar un poco de tener tanto gasto económico en propuestas sanitarias, que desde luego la gente, como usted decía, gasta mucho. Pero yo lo que le estaba diciendo es que el gasto sanitario público... no he dicho en absoluto que íbamos a dar malas comidas en el Hospital General ni todas esas tergiversaciones que usted ha hecho. He dicho que el privado, el hospital privado, al cual le financiamos públicamente, hacemos conciertos, puede tener muchas extras por la parte de restauración, etcétera, etcétera. O sea, que no tergiversen los términos que han estado muy claros en el Diario de Sesiones y que, por lo tanto, van muy bien por lo que significa hacer lucro de algo que no se debiera de hacer.

Nuestra propuesta creo que queda bien clara: dos hospitales en nuestra región. Y, en ese sentido, hemos dicho: si ya se resolviera que está hecho el nuevo hospital, pues trasládese, si quieren, la gente al nuevo hospital. Y cuando se dice el hospital en otra ubicación no decimos ninguna cuestión descabellada, no decimos que se lleve a

la Universidad, como ha dicho ya o ha apuntado el señor Iniesta, yo no he dicho nada de que se lleve a la Universidad. Ustedes mismos decían en la FICA, en no sé qué, es decir, buscarle una nueva ubicación es algo a un nuevo hospital que no causa ningún problema, que esté bien comunicado, que permita aparcamientos, etcétera, etcétera. Es decir, que las proyecciones que han hecho ustedes de si era en la Universidad o no, esas son proyecciones de ustedes y ustedes se las guisan y ustedes se las comen.

Entonces, si queda clara nuestra propuesta de que somos un grupo parlamentario que está ofertando una propuesta alternativa, que ustedes han contemplado tres y nosotros le decimos una cuarta, ¿por qué ustedes la desechan? Ustedes ya la desechan.

Yo diría, igual que dice el señor consejero: "ustedes no admiten nuestras cosas porque somos del PP". No, nosotros le hemos dado el beneplácito a montones de cuestiones que ha hecho el Partido Popular bien hechas. Es decir, que a nosotros no nos duelen prendas cuando se hacen cosas bien hechas. Ahora, en este momento nos parece una barbaridad dispersar... deberá usted decir claro si piensa dispersar los enfermos de este área al Hospital de Cieza, si piensa hacer este tipo de dispersión. O cuando usted dijo que teníamos 1000 camas privadas; en la región sí, pero en el municipio de Murcia no hay ese servicio de camas privadas. Por lo tanto, ¿qué pensaba usted?, ¿dispersar por toda la región a las personas?

Es decir, usted habla muchísimo de una serie de cuestiones que a mí no me da tiempo a entrar porque no me dan tanto tiempo como al Gobierno, y todas ellas desacreditando como que desconocía los temas de calidad, los temas de planificación, etcétera, etcétera. Pues mire, el déficit de camas lo he hecho de su plan de salud. Es decir, que si sus datos no tienen rigor, no nos dé esos libros, que se gasta usted un dinero... Es el Plan de Salud del 98 al año 2000 y nos lo da con datos absolutamente erróneos. Si tiene datos más modernos, dénoslos. Es decir, usted lo que no puede hacer es darnos en 1999 unos datos y decir que esos datos no son rigurosos cuando hacemos uso de ellos.

Si tienen tan buena planificación lo que no harían sería invalidar un plan de salud que acaban de aprobar; lo están invalidando y no están dando alternativa. Ustedes lo único que han pretendido decir es "no sabe nada, no tiene nada", pero lo que está claro es que la ciudadanía entenderá muy bien que nosotros decimos que no se cierren 300 camas, que siga el Hospital Universitario ahora, que se haga uno nuevo en otra ubicación, y ya en el futuro veremos cómo se da la denominación, no empiecen ustedes a armarse un lío de cuál será el Hospital General Universitario, cuál el sociosanitario, etcétera, etcétera, pero que nosotros necesitamos todas las camas, las 300 que tiene el hospital Universitario, que las podríamos, en caso de que se hiciera uno nuevo, dedicar a atenciones sociosanitarias, y ese es el

único elemento. Y la financiación, ya le digo, de donde ustedes saquen los 5.000 millones, que son el Gobierno, saquen ustedes 5.800. Yo no me voy a inventar nada, porque ustedes sí que hacen la bendición de los panes y los peces. Yo casi le llamaría "Aladino y la lámpara maravillosa", cuando ha dicho "con el cierre de las 300 camas que no se distorsione ningún hospital, y caso de que haya sobrecarga de alguno de los hospitales, que sea la mínima". Pero, señor Marqués, usted cierra un hospital y hasta ayer no podía hablar nada a los señores del Morales Meseguer de cómo quedaban de hacinados, de no hacinados, de cuántos servicios, de cómo se iban a los servicios, de qué iba a hacer, etcétera. O el señor Martínez Cachá, que de repente le viene un sambenito que usted le dice: "como la garantía de la asistencia es del Insalud, que se las apañe, yo cierro 300 camas, y él que se las apañe". Y el pobre señor Martínez Cachá ha adelgazado cinco kilos, lo decía antes. Claro, le ha caído de repente... de verdad tiene usted razón, usted está aplicando la ley, pero es usted el que está cerrando un recurso que tenía abierto. Es decir, usted está aplicando la ley, que la salud le corresponde al Insalud, pero está cerrando un recurso que tenía usted abierto, y eso no lo puede hacer usted, ni usted ni un privado. Fíjese, un hospital privado que tenga un concierto para nosotros, si quiere cerrar no puede cerrar, no puede cerrar porque tendríamos que subvenir nosotros a esas camas que el privado cierra. Es decir, que la ley lo que no puede hacer es que alguien diga: "hoy me sale de eso que hay que cerrar el hospital".

Y luego una cosa al señor Bernal, una cuestión al señor Bernal. (Sí, es que no podría ser más explícita). Dice el señor Bernal que hay que hacer caso a los informes técnicos. Mire, tenemos técnicos en Izquierda Unida, han visto los informes técnicos y dicen que no hay razones técnicas que sustenten que se tiene que cerrar en un año, no hay razones técnicas que lo sustenten. O sea, no hay ningún argumento que diga "bueno, pues por este pilar o por este pivote o por este tal". Y si es verdad que han aparecido grietas y ha durado dieciséis años, los informes técnicos que nos han dado a nosotros es que igual puede durar otros dieciséis años. Es decir, que tienen ustedes tiempo para tomarse la alternativa que nosotros decimos. Miren, en urbanismo y en las cosas de estructuras siempre pasa lo mismo, hay estudios contradictorios, el que dice que es ruina y el que dice que no; siempre hay unos intereses debajo de una ruina, el que quiere que la ruina se haga efectiva, o el que no quiere que se haga efectiva. Y unos defienden y otros... Siempre pueden ustedes acudir a un contradictorio. Es decir, en lugar de habérselo dado a la misma empresa que ya hace dieciséis años dijo que se hundía, pues ni a la que dijo que no se hundía ni a la que dijo que se hundía, haber hecho un contradictorio técnico.

Por lo tanto, nosotros sí que hacemos caso a los

informes técnicos, pero no a informes técnicos que pensamos que están encargados a la medida para una solución que ya queríamos encontrarnos.

Y ya le digo, señor consejero, que usted está tratando con trabajadores, está tratando con sindicalistas que tienen que formar parte de su plantilla, y usted tiene muchos mecanismos de poder presionar. Yo no voy a entrar también en lo que ha dicho de las altas: "El objetivo de este centro es que se den cinco días de estancia hospitalaria. Por lo tanto, premio al que mande antes a su casa". Pues claro que al final manda a su casa, y es más premiado el que más pronto manda a su casa. Y aunque sea un alta médica (yo no estoy diciendo que las altas médicas se den), muchas veces las altas médicas se dan por presiones, porque al médico le daría igual tenerlo un tiempo más y al enfermo también que lo mandaran más curadito, pero ustedes están con el término de la economía, estancia media, bajar la estancia media, ese es el objetivo. Y a usted le rigen criterios economicistas y no criterios de calidad de vida.

Yo le he dicho que vamos a una sociedad de futuro, que son necesarias las cuestiones de más laxitud en los temas de dar calidad de vida a los ancianos, a los mayores, etcétera. Hay quien se puede procurar el trabajo de un enfermo en casa, pero para la mayoría significa un verdadero drama el tener un alzheimer, el tener un enfermo, y a todos esos los están mandando ustedes a las casas, independientemente de la bondad o la maldad de la medida.

Por lo tanto, tengan ustedes claro que los 5.800 millones los pueden obtener de donde quieran, y a las 300 camas del hospital que ahora hay, y las del nuevo también se les daría un uso racional, en esa mejora de la calidad de vida que es la hipótesis de Izquierda Unida. No tenemos ningún afán partidista, creemos que es una propuesta consensuadora, creemos que es una propuesta a añadir a las tres que ustedes habían valorado, y, por lo tanto, ténganla ustedes en cuenta y razónenla. Yo creo que es demasiado precipitado que tomen una decisión ahora, pero queda esto emplazado para que ustedes tomen la decisión con serenidad y sin celeridad.

Mire, los técnicos de Izquierda Unida en materia de urbanismo les garantizan que aunque se tomen reposo en la decisión no se va a hundir el Hospital.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Ramos.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guirao.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

A estas alturas del debate uno se llega a preguntar de qué estamos hablando. Hemos hablando de fundaciones, de menús, de la Ley de Salud de la Región de Murcia, del PAIF, del Consejo de Política Fiscal y Financiera... No, señoras y señores diputados, estamos hablando y queremos hablar de que han anunciado que van a cerrar un hospital, que lo van a demoler, y queremos hablar de que al día de hoy, aunque ustedes se reunieron anoche hasta las diez de la noche, no saben qué hacer con 120.000 murcianos y 800 trabajadores. De eso es de lo que queremos hablar, y queremos hablarlo con rigor y con datos, y queremos pedir responsabilidades.

Señor Marqués, si quiere usted ahora, en el siguiente turno, tómese todo el tiempo del mundo y hábleme de Maastricht, pero ese no es el tema que a mí y a los trabajadores del Hospital nos preocupa en el día de hoy. ¿Qué es lo que defiende el Partido Socialista, el grupo parlamentario Socialista? Lo que mayoritariamente defienden los trabajadores del Hospital General. Y la resolución de este tema, quiera entenderlo o no, se hará con el concurso y bajo las decisiones y las acciones de los usuarios y trabajadores del Hospital General.

Mire usted, el Hospital General quince años después está más que amortizado. No me hable usted más, ni a través de los medios de comunicación ni en esta Cámara, de 530 millones, no ponga en duda más a arquitectos de Patrimonio de la Comunidad Autónoma. Yo no voy a tener que defender al señor Vidal, por ejemplo, arquitecto de la Comunidad Autónoma, o al señor Plaza, son excelentes arquitectos. En eso estoy con el señor Bernal, póngase de acuerdo.

Y no me hable usted más de 53 obras en el período 86-95. Es falso, o no sabe contar o se lo han contado mal. Ya sabemos que los socialistas hemos invertido mucho más que ustedes: ustedes en cuatro años han hecho una obra, nosotros en diez años hicimos catorce. Sume, sume usted, son catorce, entre ellas un Centro de Hemodonación, un Instituto Regional de Medicina Legal, una Escuela de Enfermería... ¿Está mal hecho eso? ¿Esa es una triste herencia? ¿Es una actitud irresponsable? Las obras del Hospital General, quince años después, a un precio de 500 millones de la época están más que amortizadas.

Mire usted, señor consejero de Sanidad, se han atendido en este período 840.000 urgencias, 182.000 intervenciones quirúrgicas se han realizado, se han ingresado en ese hospital 137.000 pacientes, y se han atendido más de 2 millones de consultas, y para nosotros el Hospital General sigue teniendo futuro. Y no me insista usted más con mirar atrás. Yo no le voy a hablar del alcalde de la época, del señor Jiménez Cisneros, ni le voy

a hablar de quién era el jefe de los sindicatos de Murcia por aquel entonces, eso no viene a cuento.

Podrían buscar responsabilidades... antaño, nosotros no, nosotros no vamos a hablar aquí de quién puso un poco de cemento y mucha grava. No, mire usted, no me hable de los martillos, pregúnteselo usted a los técnicos de Patrimonio. Yo creo que hicieron bien, los de antes y los de ahora, y ya le he dicho que muchos de los de ahora son los mismos que antes.

Dice usted que yo he hecho demagogia y que no tengo una visión clara de lo que hay. ¿Pero qué visión clara tengo que ver de lo que hay? ¿Es que tengo que ocultar que he venido leyéndole en los periódicos a usted titulares desde el año 86 diciendo "tranquilos, que no pasa nada, que el Hospital no se va a tirar". Al señor director general de Patrimonio: "lo del Hospital no es serio ni urgente". ¿Todo eso es falso? ¿No han metido ustedes la pata?, ¿no han actuado de una forma poco seria? ¿O es que es falso que desde noviembre del 95, que surgen las grietas, hasta noviembre del 96, que hace el informe ACE, hasta noviembre del 97 que le encargan a Intemac el estudio, hasta diciembre-noviembre del 98, donde ese informe de Intemac, no han transcurrido tres años? No se ha hundido el Hospital, y no era urgente ni serio, según el director general de Patrimonio.

Señor Marqués, ¿de qué me está hablando usted? Yo no voy a explicarle a usted dónde figuran los índices de satisfacción. Véase usted las encuestas nacionales de salud, que las tiene en la Consejería, encargue que se las busquen.

Me habla usted de los catalanes, que elaboraron una ley de salud. Yo al único catalán que conozco es a un funcionario de Ojós, que trabajó activamente en la elaboración de esa ley de salud y que ahora trabaja en este grupo parlamentario, quizá porque en Ojós votan a Convergencia y Unión habrá hablado usted de los catalanes. De todas formas, mire usted, la Ley de Salud ha tenido usted tiempo para cambiarla. No lo diga más, cámbiela.

Y me habla usted de fundaciones. Si usted no entiende de eso, si la Ley de Fundaciones fue creada para algo muy distinto a gestionar hospitales. Usted cuénteme experiencias como la de Cieza, ésa sí es una fundación: excelente hospital.

Y habla usted de recursos fáciles, de piratería informática... Mire usted, le voy a hacer una confesión personal, le tengo fobia a los ordenadores y no los manejo.

Y dice usted también algo triste, que hasta ayer no tenía nada que decirle a nadie. Pero si se ha tirado usted tres años diciendo cosas, y ahora dice usted que no tenía que reunirse con los trabajadores del Morales Meseguer porque hasta ayer no tenía nada que decirles. ¿En qué quedamos?, ¿ha estado engañando usted a los medios de

comunicación?, ¿ha estado usted engañando a los grupos de la oposición?, ¿ha estado engañando usted a los ciudadanos? Señor Marqués, no insista.

Señor Bernal, es cierto y le creo que usted no filtrara datos a un medio de comunicación, a usted le creo, el día 10 se reunió con el portavoz del grupo parlamentario Socialista y es cierto que se comprometió en veinticuatro horas a entregarle una documentación, y es cierto que, transcurridas las veinticuatro horas, no se entregó esa documentación, y es cierto que un grupo parlamentario puede recabarla, con independencia de creerse la palabra de un consejero, por otras vías, esa información y más, porque estamos esperando aún más información. Queremos ver información de los años 92 y 93. No me haga usted que se la dé yo, ustedes que han desempolvado papeles, pregunte usted y que le den los informes del año 92-93.

Mire usted, no nos recuerden más que perdimos unas elecciones. Los socialistas perdimos unas elecciones quizás incluso porque teníamos mala cabeza, incluso teníamos arrendados locales millonarios que ustedes suprimieron en su primer año de gobierno. ¿O no, señor Bernal? El Centro de Salud Mental de La Seda ya está rescindido el contrato de arrendamiento. ¿De qué estamos hablando?

Oigan la voz de la experiencia, y la experiencia es que los socialistas si en algo somos especialistas es en construir y remodelar hospitales. Cuando en la vecina Alicante cerraban la Clínica Redován nosotros adquiríamos Los Arcos y lo poníamos en funcionamiento, cuando se descubría aluminosis en La Arrixaca Vieja, habilitamos los 1.200 millones, pese al griterío del Partido Popular y las pataletas demagógicas en los medios de comunicación, y lo abrimos. Cuando se acordó la reforma de La Arrixaca por un Gobierno socialista les explicamos cómo se podían gastar 5.000 millones sin echar a un paciente a la calle y siguiendo la actividad hospitalaria, así como está ocurriendo con los 2.000 millones del hospital del Rosell. A diferencia de otras regiones, remodelamos nuestro Hospital Provincial, incluso remodelamos los pabellones de agudos y sus agudos del psiquiátrico. Incluso hasta teníamos acreditación docente en Cardiología y teníamos Unidad de Atención a Presos, señor Marqués. Le dejamos incluso una región sin camas en los pasillos. Esta es nuestra herencia, esta es nuestra experiencia.

Miren ustedes, lo del freático fue muy posterior al año 85, e incluso el freático, que se sepa, no es militante socialista.

Nosotros, le insisto, estamos con la mayoría de los trabajadores. Nosotros seguimos pensando, ante el hecho de que una cama hospitalaria en Murcia hoy es un bien escaso, que hay que proceder a remodelar el Hospital Provincial, con la menor disminución de actividad posible,

suplida con el concurso del resto de recursos disponibles y en tanto se construya un nuevo hospital, entendemos que por Insalud. Estamos posicionándonos, en el sentido que en Murcia, dentro de la documentación del Plan General de Ordenación Urbana, se prevé un crecimiento poblacional... una población cercana a los 500.000 habitantes, y que el número de camas gestionadas por Insalud al día de hoy es casi la mitad de las que posee en el resto del territorio Insalud.

Ustedes, a nuestro entender, han adoptado una decisión política equivocada, con alternativas técnicamente inviables. Se han olvidado de la atención que van a recibir 120.000 murcianos y del destino de casi 800 trabajadores. Innumerables preguntas al respecto, prevalencia de jerarquías, permanencia de la formación MIR; ¿han hablado ustedes con la Comisión Nacional de Especialidades? E innumerables cuestiones que al día de hoy no están claras. Recuerden que el Hospital General al día de hoy atiende anualmente a 60.000 personas en régimen de urgencias al año, a 146.000 consultas, realiza 13.000 intervenciones quirúrgicas y 9.800 ingresos. ¿Qué van a hacer con eso? Eso es lo que queremos que nos contesten. Ni los usuarios ni los profesionales ni los docentes ni los alumnos ni los investigadores ni los trabajadores en general les van a perdonar su improvisación.

A este paso, como les decía anteriormente, ustedes van a dejar en buen lugar al caballo de Atila, y desde luego su herencia es más triste que la nuestra.

Hay un libro que le recomiendo su lectura, señor Marqués, se llama "Sí, ministro". Los autores son Jonathan Lynn y Antony Jay. En uno de sus apartados demuestra la rentabilidad de un hospital con su plantilla al completo pero sin pacientes, el hospital de San Edward, le otorgaron a ese hospital el premio Florence Nightingale, que es "El hospital más higiénico de la región". A este paso ustedes van a conseguir lo mismo con el Hospital Provincial.

No me manden más papeles con imposiciones, no ejerzan de portavoces parlamentarios aquéllos que no tienen ni siquiera la condición de diputados. Nosotros nos sentiremos a hablar sin imposiciones. Y, créanme, no nos alegraremos de que fenómenos antiguos vuelvan, no nos alegraremos nunca de que vuelvan las camas a los pasillos, y no nos alegraremos nunca de la situación que ahora mismo se vive en las camas de admisión en los hospitales de la Región de Murcia. Hay un brote infeccioso y están ciertamente colapsados los servicios de urgencias. Eso puede usted corroborarlo fácilmente visitándolos.

Insisto, nosotros estamos y seguiremos apoyando con informes técnicos y desde la rigurosidad y la seriedad lo que la inmensa mayoría de los trabajadores del Hospital General y de los usuarios del Hospital General están defendiendo. Creemos que tienen razón, creemos que el

Hospital General tiene futuro y creemos que en este caso ustedes tienen que recapacitar.

Señor Marqués, hágame usted un favor personalmente, a ver si con el Hospital Provincial hace usted lo mismo que hizo con los Baños de Mula. Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Guirao.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve, porque el debate, ciertamente, se ha extendido bastante.

Antes se han quejado un poco del tema de la información que reciben los diputados, y me contaba mi compañero Julio José Lorenzo una anécdota, que, afortunadamente, se ha convertido en eso, en anécdota. Él, que formó parte de la primera legislatura, una vez que fue a requerir una información de la Consejería de Cultura no se la dieron ni con un notario delante. Afortunadamente, esos tiempos han pasado.

Mire, señora Ramos, usted ha seguido sin contestar a la oferta que le hemos hecho. Yo creo que las cosas que usted dice -y esto se lo voy a decir con todo el cariño- es normal por la inexperiencia de gobierno que tienen, porque decir lo de los 5.000 millones de los fondos europeos es que no tiene ni idea de ese tema, ni idea, por muchas relaciones que tenga e información privilegiada del Parlamento Europeo. Y su propuesta es... no lo digo yo, señor Iniesta, como portavoz hoy del grupo parlamentario Popular, es técnicamente inviable.

Pero le voy a hacer unos cálculos de camas, tanto que le gustan a usted, porque ha repetido hasta la saciedad lo de las 300 camas. Número de camas del Hospital General, 273; índice medio de ocupación, 62%; índice de estancia media, 10,5 (ahora lo recordará); camas que yo he ofrecido de manera genérica, porque eso habrá que detallarlo, pero que se puede contar con ello, 200 camas. ¿Sabe cuánto es el 62% de 263 camas? No, no lo sabe. Yo sí lo he hecho, que tengo una calculadora, 166. ¿Sabe la estancia media de... usted que se jacta de tener conocimientos? Yo no... No, no, usted tiene un profundo conocimiento sanitario. ¿Sabe usted la estancia media del Morales Meseguer?, 7,3.

Por lo tanto, yo creo que está claro, la maquinaria, la infraestructura sanitaria regional actual va a ser capaz de soportar ese número de camas por tres años, yo no he dicho nada más, solamente he dicho tres años. Por lo

tanto, repito que el número de camas, con esas 200, que el Morales Meseguer puede llegar a ofrecer 100, más esas 50 camas de La Arrixaca, más esas 80 camas de centros concertados que no se usan, pero que se han estado usando desde el año 80, desde el 11 de abril.

Hay un artículo hoy en la prensa al que nadie ha hecho referencia... Yo con esto no quiero hacer ninguna crítica a compañeros de sindicatos que están hoy aquí, ni ninguna indirecta; a pesar de la fama que tengo saben que soy muy directo. Dice en una parte del artículo este ex sindicalista que cuando hay una causa de fuerza mayor hay tres factores fundamentales: el peligro de accidente y la seguridad de los usuarios y empleados públicos, las soluciones para la atención que el centro presta y las garantías para el empleo. Y dice que todo sindicalista que esté en uso de la razón tiene que estar en este tema. Y luego habla, con su experiencia, de que hay que tirar el Hospital General Universitario.

Señora Ramos, a nosotros antes he dicho que nos preocupaban dos cosas fundamentalmente, esas 120.000 personas y esos 800 trabajadores. ¿Le garantiza usted qué va a pasar cuando le caiga un trozo de techo o un cascote a un trabajador? No, por favor, no, si es que el informe técnico dice que es inviable, que en menos de un año hay que desalojar. ¿De dónde ha sacado usted esa cifra de 800 millones? Porque yo he visto el informe y en ningún lado... habla de parte de la cimentación, 800 millones, pero es que cuesta 2.100 millones, y ahí están los papeles, señora Ramos. 2.100 millones, ¿usted se gastaría 2.100 millones en mantener el hospital actual, con la reducción de camas, con la pérdida de docencia universitaria a la que usted tanto defiende? Señora Ramos, si podemos soportar tres años sin camas en los pasillos... Ahí sí que le creo al señor Guirao de verdad, y sé que lo dice de corazón, porque le costó ayuda quitarlo. Nosotros nos comprometemos a que no hayan camas en los pasillos, porque es nuestra prioridad. La segunda la hemos dicho, que las listas de espera sigan con la demora media quirúrgica que ahora mismo tenemos, que es próxima, si puede ser, a sesenta días en el año 99, es un objetivo del año 99.

Dice el señor Guirao que defiende lo que mayoritariamente defienden los trabajadores, y voy a pedir disculpas porque voy a tener que referirme otra vez a la única fórmula que yo he leído en la prensa de consulta con los trabajadores. Yo no voy a entrar, porque la verdad es que al final me he hecho un lío con el tema de las actas, no voy a entrar. Pero sí le voy a decir una cosa, me llama la atención, primero, que se hable de que el 60% ha ido a votar, han votado, y de ese 60, el 80. Mire, si hay 800 trabajadores y votan 320, eso es el 40%, vamos a empezar a dar las cifras como son. Porque, claro, hay una cosa que es inaudita, cuando me han hecho llegar la copia de una de las actas que hay me ha llamado la atención una cosa:

número total de empleados públicos censados, excluidas las bajas por enfermedad y el personal que, en base a los turnos, le corresponda el día libre, 638; número total de empleados públicos que votan, 388, que suponen un 60%. Entonces yo me pregunto: el día que haya un referéndum o unas elecciones generales habrá que hacer un censo, y los que estén enfermos ese día o estén de viaje habrá que quitarlos para que los tantos por ciento se modifiquen y la Ley De Hont se modifique. Claro, digo yo, porque si basamos este referéndum en estos criterios... (D'Hont, perdón, el señor Salas está para rectificar). Si excluimos a las personas que están malas, un trabajador del Hospital General Universitario que ese día estuviera librando o con una baja o una incapacidad transitoria, no podía votar.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor Iniesta.

Le ruego encarecidamente a los señores invitados que se abstengan de utilizar la palabra, por favor. Les ruego encarecidamente que guarden silencio.

Muchas gracias, señores.

Señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

La democracia es el mejor de los sistemas democráticos que hay. Alguien lo decía, porque la diferencia que hay... (Párrafo suprimido a solicitud del interviniente por Resolución de la Presidencia dictada al efecto).

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Iniesta, le ruego se ajuste a su intervención, por favor.

Silencio, por favor, señores.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Perdón, señor presidente, me he dejado llevar por el sentimiento de cabreo que te provoca no poder hacer uso legítimo de tu palabra. Le pido a la Presidencia desde aquí que, si es posible, retire esas palabras del acta.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Iniesta. Así se hará, y se dirá a los servicios que se retiren esas palabras del Diario de Sesiones.

Muchas gracias.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Pido disculpas públicas porque me he dejado llevar... Tienen ustedes que comprender que yo me siento legítimamente con derecho a decir las cosas, solamente les pido un poco de respeto.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Iniesta, le ruego que siga con su intervención, y las intervenciones de la Presidencia no las adopte usted en ningún momento.

Muchas gracias.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muy bien.

Decíamos el reto de las camas en los pasillos. Es un reto muy importante, señor Guirao, pero es un reto que de alguna manera se va a solventar. En esa pequeña remodelación que se pretende, por ejemplo, del Hospital Morales Meseguer hay datos que son importantes. Son datos que pueden llegar a ofrecerse unidades de observación de pacientes por el número de cuarenta. Estamos intentando trabajar todos, los profesionales del Insalud, los políticos, los profesionales del Hospital General e intentar hallar soluciones. Solamente nos faltan dos cosas, señor Guirao y señora Ramos: su apoyo. Echamos de menos, el señor Marqués lo ha dicho, no nos hace falta con la mayoría absoluta, pero ante todo le estamos haciendo la oferta de consenso a la que ni usted ni usted todavía me han contestado.

¿Se acuerdan de la aprobación por unanimidad del Hospital de Cieza? Yo pretendo algo parecido a esto, y pase lo que pase en las elecciones del 13 de junio, que se quede claro que se va a construir el Hospital General Universitario en el mismo sitio, y decírselo a esos 120.000 habitantes de la zona que van a tener el hospital.

Mire, antes me he referido a la toma responsable de decisiones. A veces las decisiones son impopulares, nosotros sabemos que esta decisión que se ha tomado por parte del Gobierno, sustentada por el grupo parlamentario, es impopular en algunos sectores, pero cuando prima el interés general no hay lugar al partidismo, por lo menos por nuestra parte, no sabemos si por esa parte.

Yo creo que todo esto, señorías, puede salir bien. Yo le decía hace dos días a los consejeros, en una reunión que tuvimos, que este partido lo podemos ganar, en términos futbolísticos porque estábamos hablando de fútbol. Yo creo que se puede ganar, es un reto muy importante para la región. Pero va a salir bien, en un momento dado, señor Guirao, señora Ramos, no por ustedes o por nosotros, sino

porque hay unos profesionales del Insalud y del Hospital General que seguro que se van a dejar la piel para que salga bien; ellos son los garantes de que va a salir bien.

Para el Partido Popular, para el grupo parlamentario Popular, el mantenimiento de la calidad asistencial sanitaria es fundamental para el respeto a los ciudadanos. Eso lo hacemos como un objetivo fundamental en este tema. Por lo tanto, no duden tanto en que se va a perder la calidad. Nosotros les decimos con datos que se puede mantener esa calidad que están recibiendo muy alta durante tres-cuatro años, tres-cuatro años que nos podemos ir al 2002-2003, que podemos tener hospital nuevo. Solamente queda que, de alguna manera, le reiteremos: sùmense, ayúdennos o digan públicamente cuáles son sus verdaderas intenciones.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Iniesta.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Una intervención muy breve. Y, además, la verdad es que pensaba simplemente hacer una última intervención, pero ha habido alguna cuestión que se ha planteado y a la que me voy a referir con muchísima rapidez.

En la intervención de Izquierda Unida, otra vez se quiere sembrar la duda que no se sabe de dónde van a salir los 5.000 millones, y aunque ya lo ha hecho el portavoz del grupo parlamentario Popular, pues volver a insistir en que van a salir de los fondos Feder, que eso tiene su forma de hacerlo y que, como muy bien lo ha dicho nuestro diputado, que pregunte usted cómo funciona esto y que, por favor, se entere, pero no siembre dudas de algo que está funcionando bien.

La remodelación por 800 millones simplemente no existe, esto también se ha dicho pero hay que dejarlo suficientemente claro. Todos los grupos parlamentarios disponen del informe emitido por la Dirección General de Patrimonio. En ese informe se cuantifica... lo que pasa es que, claro, si uno no lee los informes ocurren estas cosas. Ese informe que está en poder del grupo parlamentario de Izquierda Unida dice exactamente lo siguiente: "La valoración que hace la empresa Internac sólo considera el coste directo del refuerzo" Eso está en la página 2, señora Ramos, "esto es, sin considerar los elementos arquitectónicos que se afectan, tales como solados, tabiquería,

fachadas, carpinterías, etcétera". Es decir, que cuando se tiene en cuenta todo eso, como el mismo informe prosi-gue, se llega a un coste de 2.167 millones de pesetas.

Por tanto, no existe la posibilidad de una reforma por 800 millones, no existe cuarta alternativa, no hay ninguna cuarta alternativa que tenga el más mínimo sentido común, salvo que se quiera despreciar los informes técnicos, no aceptar las valoraciones que se incluyen aquí de las obras completas que se tienen que realizar, si se ignora la necesidad de desalojar el hospital por motivos de seguridad. Es decir, solamente existe una cuarta alternativa si se empeñan en que exista con razón, sin razón o contra la razón, como es el caso de la señora Elvira Ramos.

Otra acusación grave -hoy ha tenido usted una tarde no muy afortunada-: "nuestros informes técnicos se encargan a medida". Efectivamente, por lo visto, igual que antes se dijo para los médicos, también nosotros podemos manipular a los arquitectos y a los técnicos y hacemos que digan en el informe lo que nosotros queramos. Cuando no se lleva razón se acaba insultando y se acaba ofendiendo a profesionales libres, a profesionales honestos y a profesionales responsables que firman aquello que consideran razonable.

Y, por otra parte, nos ha ofrecido que en Izquierda Unida hay técnicos que dicen que esto del año es una tontería. Fíjese, esto va a ser fácil de arreglar, señora Ramos, yo simplemente le ofrezco que usted diga los nombres de esos técnicos de Izquierda Unida, el número de colegiado que tienen y que eso mismo que usted ha dicho lo firmen, y si eso lo firman le aseguro que lo estudio, pero, eso sí, con número de colegiado, con nombre y dos apellidos y firmando, porque así es como se hacen las cosas cuando se quiere hablar en serio.

En relación a la intervención del Partido Socialista, también una referencia muy breve, porque se ha sacado de contexto una frase: el director general de Patrimonio parece que era un irresponsable que vino aquí diciendo que no había nada serio ni nada urgente. Esa frase tiene un momento en que se dice, cuando todavía el informe de Intemac no se ha dispuesto de él. En ese momento nadie conoce la gravedad, pero existe un informe técnico del que él habla, donde viene a decir que hay suficiente seguridad, que los márgenes son aceptables, que no hay motivo de preocupación y que podemos esperar, razonablemente, a que llegue el informe. Eso es lo que dice el director de Patrimonio, que podemos estar tranquilos mientras el informe se emite.

No ha habido irresponsabilidad en ningún momento por parte del Gobierno. Lo que sí ha habido, y lo digo por contestar también a esas reiteraciones de que en tres años... Pero, qué se creen que era este problema. Cuando salen las grietas, nadie sabe la gravedad que había, y

cuando más se investigaba más problemas detectábamos. Un primer informe de ACE, una empresa tan seria como ACE llega a la conclusión de que, bueno, una conclusión provisional, pero que haría falta estudiar mejor ese asunto. En ese momento no hay unanimidad entre los técnicos, ACE tiene una opinión, los técnicos de la Dirección General de Patrimonio pueden tener otra que no es la misma. Y entonces se emiten informes, se hacen estudios, se demora la contratación de un nuevo informe, pero sobre todo se actúa con responsabilidad, porque en ese momento la Dirección General de Patrimonio y la Consejería de Sanidad tenían previsto actuar en cocinas, en quirófanos, en las consultas de oftalmología, y había que hacer una inversión de 1.000 millones, y antes de poner un primer ladrillo se quería saber si se estaba trabajando sobre seguro. Y esto llevó un tiempo, llevó unas discusiones, llevó unos debates, hizo que se tuvieran solicitar nuevos informes, y tardaron un tiempo, porque estamos en un entorno como el hospital que tenía sus dificultades para poder trabajar, porque había que trasladar a los pacientes de un sitio a otro.

Así que, bueno, Esa es la verdadera situación. El Gobierno y todos los miembros del Gobierno han actuado siempre con responsabilidad.

Yo termino diciendo que, en el fondo, lo único que se han dicho aquí son tiquismiquis, nos hemos quedado en pequeños detalles por parte de la oposición, nos hemos quedado en anécdotas de fechas, de frases, de que si usted dijo, si usted dejó de decir. Aquí, de verdad, yo vuelvo a reiterarlo, frente a un planteamiento de rigor del Gobierno, con estudios, con informes, con propuestas, con valoraciones, cuantificadas, a disposición de todos los grupos, a disposición de los sindicatos, frente a eso yo creo que no ha habido nada serio por parte de la oposición.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Bernal.

Tiene la palabra el señor Marqués.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, señorías:

Suscribo totalmente las palabras del consejero de Economía y Hacienda, cerrando esta comparecencia, aunque sí que quisiera hacer algunas precisiones en las que no vamos a entrar ya, para que no seamos imputados, como somos generalmente de que, claro, como disfrutamos del último turno... Lo dice el Reglamento de la Cámara, pues el Reglamento sabrá lo que dice.

Dos hospitales, señora Ramos, no salen por poco más dinero, porque el problema no es lo cuesta construirlos sino lo que cuesta mantenerlos. Usted sabe cuál es el costo del Hospital General Universitario, y no diría que por 800 millones más se puede...

Yo no he hablado de que tengo 1.000 camas privadas, he hablado de un ofrecimiento de la Asociación de Empresarios, que me dice que tengo a disposición de la Comunidad 1.000 camas privadas. Yo no las tengo, no son mías, yo no tengo nada más que las camas de mis hijos y la mía propia.

En segundo lugar, yo tampoco he hablado ni he dicho nada sobre ningún planteamiento de Cieza, que no queda excluido, como ningún otro establecimiento de nuestra región, de ningún planteamiento general, pero que a la vista de los datos actuales y como ha manifestado tanto el Servicio Murciano de Salud como el Insalud, por medio de su director territorial y por medio de los altos cargos que se encuentran en Madrid, tampoco ha entrado ese planteamiento.

Usted dice que defiende lo que defienden los trabajadores. Los trabajadores defienden en el acta una cosa, en el comunicado otra cosa, luego la tachan. Yo no sé, sencillamente, lo que defienden los trabajadores. Y, en cualquier caso, no es asamblearia la decisión del Gobierno, ni mucho menos.

Dice el señor Guirao, porque no voy a entrar en absolutamente nada, nada más que en una cosa que yo creo que le descalifica ya. Y lo siento por usted, señor Guirao, no cuelgue el teléfono, porque no le hace falta, es larga la exposición que voy a tener con usted ahora, que es la siguiente: el señor Guirao dice, sencillamente, que me calle con las 53 obras, que miento. Pues a proceder, con el permiso de todos ustedes, a leer las 53 obras, ya lo he hecho en algunas otras ocasiones, para que se vea que no miento. A partir de ahí, todo lo más que dice usted no es mentira ni verdad, sencillamente no interesa. Esas obras fueron las siguientes, y haré especial referencia en los años 92 y 93, como dice el señor Guirao: 9/86, expediente, propuesta de ejecución obras complementarias en Hospital General; 12/86, obra reparación pavimentación existente en el recinto -alguien que vaya contando, por favor- ajardinado del Hospital General; 45/86, obras de reforma de la sexta planta del Hospital General; expediente 149/86, obras de reparación en la infraestructura de instalaciones del edificio del Hospital General; expediente 153/86, obras de reparación acometidas de vapor a lavandería del Hospital General; expediente 155/86, obras de reparación para la adaptación al uso de hospitalización de presos de dos habitaciones en la planta cuarta del Hospital General; expediente 52/88, obras de reforma y acondicionamiento de las dependencias de bar y cafetería del Hospital General; expediente 71/88, obras para dos

acometidas de agua desde la calle hasta lavadero y consultas externas del Hospital General; expediente 96/88, obras de ejecución de valla protectora para seguridad de manipulación de maquinaria de aire acondicionado y salida de emergencia en terraza del Hospital General; expediente 1/89, obras de emergencia, reparación de juntas de dilatación de cubiertas transitables de quirófanos y cocinas del Hospital General. Este informe, que tiene que ver con las juntas de dilatación, y alguien podría asociar a algún estudio estructural, costó, sin embargo, 820.000 pesetas, como viene en el informe, como viene en el expediente. Expediente 24/89, obras de acondicionamiento de zona de rayos X del Hospital General para dependencias de donación de sangre; expediente 34/89...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, a efectos de operatividad, esta Presidencia, si es posible, le ruega que abrevie usted lo máximo.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Puedo leer más deprisa, señor presidente, pero se me ha llamado mentiroso en esta sala...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No entable usted diálogo con esta Presidencia, por favor.

Continúe, señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Salto número de expediente.

Obras de reparación menor en diferentes zonas del hospital General; otra, obras de acondicionamiento y reparación del ala izquierda del sótano del Hospital General; otra, obras menores de cubrición de la zona ocupada por un acceso al sótano del Hospital General; otra, obras de reparación de cubiertas en el transformador eléctrico del Hospital General; otra, obras de acondicionamiento y reparación del sótano segundo, fase Hospital General; otra, obras de reacondicionamiento de la jardinería del Hospital General, fachada principal; otra, obras menores, segunda fase, en el Hospital General; otra, obras de demolición en la lavandería del Hospital General; otra, obra de dos fosos para ascensor en sótanos del Hospital General, ala derecha y rampa de acceso a planta baja para

el servicio de lavandería; otra, obras de refuerzo de vigas, mediante pletinas, en el sótano del Hospital General; otra, obras de ampliación y remodelación de los locales de farmacia del Hospital General; otra, obras de acondicionamiento de habitación del servicio de Radiología para la ubicación del servicio de Exploraciones Ecográficas en el Hospital General; otra, obras de adecentamiento y limpieza, obra sótano del Hospital General, tercera fase, para ubicación de servicios; otra, obras de urgencia de reforma integral del pabellón de infectos del Hospital General; otra, obras complementarias en la sala de informática del Hospital General; otra, obras menores de acondicionamiento y nuevas cocinas en las plantas de hospitalización del Hospital General; otra, obras del plan de seguridad integral, fase primera evaluación del Hospital General; otra, obras de acondicionamiento de dependencias para el servicio de Mamografía y Sistema de Tomografía Axial Computarizada y Angiografía Digital Vascular en el Hospital General.

Año 1991 ya. Otra, obras de ampliación del servicio de Hematología, de laboratorio, del Hospital General; otra, obras de compartimentación de zonas del vestíbulo de consultas externas par extracciones y reconocimiento del Hospital General; obras para la renovación del pavimento existente en la sala de espera, hall y distribuciones de las plantas del Hospital General; obras para reparación de tuberías y desagües de cocina y cafetería a red general de alcantarillado en los sótanos del Hospital General; otra, obras de adecuación de dos dependencias del sótano del hospital General para ubicación en el... y quirófano experimental; otra, obras de reparación y saneamiento de cubiertas y falso techo del pabellón sala de calderas del Hospital General; otra, obras de reformado al de reforma

de la infraestructura y demolición en el recinto del Hospital General; y otra, obras complementarias al plan de seguridad, primera fase, del Hospital General.

Año 92 y 93, donde el señor Guirao expone los éxitos más grandes del Partido Socialista. Obras de emergencia, reparación desprendimiento de la cornisa del Hospital General, 5 millones; obra de reparación de diversas habitaciones de hospitalización del Hospital General, 2.786.409 pesetas; obras de impermeabilización de las cubiertas del quirófano del Hospital General, 2.660.000 pesetas; obras de cambio de acometida de aguas residuales del Hospital General, 3 millones de pesetas; obras reparación en piedra, pintura y acceso al Hospital General, 4 millones; obras de reparación, mantenimiento y conservación de instalaciones del aire acondicionado -año ya 1993-; obras de reparación de pintura de paramentos, 1.100.000 pesetas; obras de reparación de grupos a presión del agua, 1.071.000; primera fase de obras de instalación contra incendios, complementarias a las existentes; otra, sustitución del pavimento existente en la sala de espera, hall y distribución de la sexta planta; y otra, instalación de dos torres de enfriamiento.

Del año 92 y los éxitos del Partido Socialista, a estas obras por valor de 29 millones de pesetas en el 92 y en el 93, toda su palabra empeñada en esta mesa, señor Guirao.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X